



DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alfoño, Albiñan, Alcalá Galiano, Allos Mithun, Auce, Albaladejo, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachier y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borra, Bonn, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campamora, Camus Ganañales, Cabete Castelar, Cas ro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Fornos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cárdenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DEÁN, Eguilaz, Elias, ESCALANTE Escosura, Estévez Calderón, Estrela, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Fernández y González, Figueola, Flores, Forteza, Sra. García Batmaseda, García Gutiérrez, Gayangos, Gen r, González Bravo, Graells, Güel y Fenté, Hartzenbusch, Janer JIMENEZ SERRANO, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mota, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olazaga, Olazabal, Pa acio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Las ra, Perez Calvo, Vezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poe, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodríguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Seigas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Trucha, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco González);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Casti lo, Cesar, Mac ado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Pa meirin, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampa o, Silva Tallo, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Aberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Loreto, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Advertencias.—Revista general, por C.—Necrología: el Duque de Rivas, por D. Antonio Ferrer del Río.—Suellos.—Breve comparación entre los tiempos antiguos y los modernos, por D. Antonio Benavides.—Las Antillas en el congreso español, por D. Enrique de Vil ena.—Apuntes para la filosofía de la historia, (continuación) por D. Roque Barcia.—Suelto.—Las provincias ultramarinas y sus presupuestos, (IV) por D. Luis de Estrada.—Cuestiones importantes que hoy están en tela de juicio en el mundo civilizado, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Penas infamantes, por D. Joaquín Francisco Pacheco.—Don José Gaspar Rodríguez de Francia, dictador del Paraguay, por don Ildefonso A. Bermejo.—Al través de un diamante, cuento, por don Guillermo Forteza.—Los Inocentes, por D. Tristan Medina.—Infirno del Dante, por el Marqués de la Pezuela.—Desafío, por don A. García Gutiérrez.—Traducciones del alemán, por D. E. Florentino Sanz.—Corazones y arroyos, por D. A. Hurtado.—Romance, por D. Eusebio Blasco.—Doloras, por Campoamor.—Fantasía, por don Julio Alarcón y Melendez.—La cuna vacía, por D. José Selgas.—Anuncios.

ADVERTENCIAS.

SALDO DE PRIMAS.

—A continuación señalamos las agencias que por haber remitido á esta fecha el importe de la suscripción, por año adelantado, han adquirido el derecho á la prima ofrecida. A dichas agencias, como mas adelante espresamos detalladamente, hemos remitido ya los tomos correspondientes á este año y á algunas los ofrecidos en el anterior que por ser en escaso número no los recibieron con la debida oportunidad.

AGENCIAS.

—Habana, con un sobrante de 20 tomos de Rojas.—Matanzas.—Santiago de Cuba.—Puerto-Rico.—Tampico, (del año anterior.)—Panamá.—Venezuela.—San Thomas.—Costa Rica.—Guayaquil.—Manila.

—Terminado en el mes anterior el primer semestre y no habiendo remitido el importe del año adelantado mas que las espresadas agencias, claro es que las demás no han optado por la prima ofrecida.

—A fin de entendernos con un solo corresponsal en Santiago de Cuba, desde esta fecha suprimimos la agencia que se hallaba á cargo del señor Perez Dubrull, quedando únicamente en dicho punto representando LA AMÉRICA, los señores Collazo y Miranda.

—Queda borrado de la Galeria de caballeros desmemoriados, el doctor D. F. T. de A que ha satisfecho, según hemos visto por el correo último, el saldo de su cuenta con la administracion de LA AMÉRICA.

LA AMERICA.

MADRID 42 DE JULIO DE 1865.

REVISTA GENERAL.

Las negociaciones que seguían la corte romana y el gobierno de Victor Manuel, tuvieron un fin trágico. El Santo Padre, el secretario de Estado, los cardenales, las congregaciones y toda la inmensa balumba que constituye la máquina gubernamental romana, concluyeron por no entender al comendador Zaverio Vegezzi. En cambio, y como lógica compensación, el representante italiano paró en el triste caso de no comprender una sola palabra de las pretensiones espuestas por los ilustres monseñores.

Hé aquí lo que despues de dos trabajosos meses vino á sacarse en limpio.

¿Las negociaciones se hallan hoy rotas, ó simplemente interrumpidas?

¿Quién debe cargar con la responsabilidad del ningún éxito de ellas?

Discuten con grandísimo interés la primera cuestión los diplomáticos de oficio. ¿Cómo entretendrían el tiempo, y de qué modo justificarían su existencia, si olvidando cosas mas graves, no se empeñaran en sacar el jugo á problemas tan áridos como el enunciado? A nosotros se nos permitirá que paseemos adelante con una sola observación. Si las negociaciones han de reanudarse en algun caso, tanto monta que se hallen rotas, como interrumpidas. Y si no han de reanudarse, tanto monta que se hallen interrumpidas como rotas. Una cosa deben considerar solamente los astutos políticos que se ciernen en las esferas de la mas eminente diplomacia, calculando las probabilidades de que tornen los tratos entre Pio IX y Victor Manuel por la diferencia que existe entre que una negociacion se halle rota ó simplemente interrumpida. La mejor garantía del reanudamiento de una negociacion es que se halle interrumpida ó rota, á la manera que para encender una luz es condicion precisa que se halle apagada.

¿Por quién se han roto ó suspendido las negociaciones?

También se agita con empeño este problema. Roma dice que por culpa de Florencia, Florencia que por culpa de Roma. Roma acude á sus periódicos, y esplana una version; Florencia á los suyos, y da otra. Prepáranse á hablar con voz propia ambos gobiernos, por medio de despachos ó manifiestos. Entre tanto la opinion permanece en suspenso. Mientras se llega á las revelaciones completas, aprovechemos las parciales.

ESPLICACIONES DE FLORENCIA. Desde las primeras entrevistas del comendador Vegezzi con el Papa y sus consejeros, se trató de precisar los puntos culminantes de la negociacion. Quedaron resumidos en los siguientes:

- 1.º Regreso á las diócesis de los obispos alejados de ellas.
- 2.º Admisión de los obispos preconizados.
- 3.º Nombramiento para las sillas vacantes.
- 4.º Exequatur y bulas de nombramiento.
- 5.º Juramento.

El gobierno italiano admitía en principio el regreso de los obispos ausentes, salvas ciertas restricciones respecto á algun prelado, cuya vuelta pudiera ser causa de perturbacion. La Santa Sede reconocía la legitimidad y la conveniencia de estas reservas y las aceptaba.

El gobierno italiano admitía también en principio á los obispos preconizados, salva alguna reserva, como respecto á los prelados ausentes. Tampoco oponía aquí el Papa ningún desacuerdo serio.

En cuanto á las diócesis vacantes, cuyo número pasa de cincuenta, el gobierno italiano no pedía supresion alguna, sino solamente que continuaran vacantes de hecho aquellas cuya circunscripción es exigua, pues las hay, cuya poblacion no llega á la de algunas parroquias. El gobierno italiano llevaba su galantería hasta el punto de transigir con la conservación de dos obispos insignificantes, pero que tienen para Roma un valor especial de afecto ó de tradicion. Aquí ya no se nos dice si el Papa se inclinaba á aceptar el partido.

El gobierno italiano creía que no debía prescindir del exequatur y del juramento; pero este no implicaría otra cosa que la obediencia al gobierno de hecho, y en cuanto al exequatur aceptaría que el Santo Padre formulase en el tratado hipotético ó en otro documento solemne reservas que advirtiesen que no por eso reconocía el reino de Italia, ni renunciaba á sus derechos sobre las antiguas provincias.

El gobierno italiano pensaba además conceder

el exequatur con tal amplitud, que no tuviera mas importancia que la de una simple formalidad.

Al volver el comendador Vegezzi á Turin por primera vez, para que el gobierno precisara sus instrucciones sobre los cinco puntos, la corte romana no le habia opuesto negativa alguna absoluta. Regresó á Roma, y entonces se encontró con que las congregaciones y los cardenales consultados, hallaban graves dificultades para adoptar el juramento y el exequatur, aun en los términos propuestos ó consentidos por el gobierno. Por el momento al menos, huía la esperanza de un arreglo.

ESPLICACIONES DE ROMA. Las conferencias privadas entre el cardenal Antonelli y el comendador Vegezzi, enviado confidencial de S. M. Victor Manuel, han motivado muchos comentarios. Hé aquí, sinceramente dicho, lo sucedido.

La religion católica sufría grandes males en Italia. Habiendo reflexionado el Santo Padre que se evitarían volviendo á sus diócesis los prelados ausentes, quiso hacer una tentativa directa. Acudió personalmente á Victor Manuel, invitándole á enviar á Roma un representante de su confianza para que alejando la cuestion política se tratase de la religiosa.

Pasó á Roma el comendador Vegezzi, el cual reconoció tan justas y tan prudentes para un arreglo las bases que la Santa Sede podia proponer, que el corazón del Santo Padre se regocijó con la esperanza de que al fin podría atender á las necesidades de aquella parte de su rebaño querido.

Sin embargo, poco tiempo pasó sin que se dispararan desgraciadamente las esperanzas concebidas, porque el comendador Vegezzi que habia partido de Roma para informar mejor á su gobierno acerca de la situacion de las cosas, y para recibir personalmente instrucciones definitivas, volvió con proposiciones que modificando y destruyendo las bases primitivas, causaron al Santo Padre el dolor de ver que por causa de aquel gobierno era imposible conseguir el acuerdo deseado.

Hasta aquí llegan las esplicaciones de una y otra parte.

Es muy probable que la Santa Sede y el gobierno italiano hayan tirigido á sus respectivos representantes en el extranjero una nota ó memorandum esplanando estas ideas.

Ha de notarse que la version romana y la italiana convienen en un punto. Las negociaciones marcharon con esperanza de éxito hasta el regreso de Zaverio Vegezzi á Turin. Mas despues de volver á Roma se conoció que no habia término de avenencia. ¿Fue porque el gobierno italiano varió con las nuevas instrucciones el terreno de la negociacion, según dice Roma? ¿Fue porque el partido mas reaccionario y jesuítico era absolutamente dueño de la situacion al presentarse por segunda vez en Roma el comendador Vegezzi, según indica Florencia? Dificil es decidirlo. No tenemos mas dato para resolver que el dicho de cada una de las partes, respectivamente acusadoras y acusadas á un mismo tiempo.

Pero un grave cargo contra la corte pontificia se deriva de la relacion emanada de Roma, cargo que prueba una vez mas la monstruosa confusion que en todas las relaciones introduce la reunion de los dos poderes.

Se dice que Pio IX escribió directamente á Victor Manuel movido por los males que la religion sufría en Italia á causa del alejamiento de los prelados. El gobierno italiano consiente en autorizar que vuelvan á sus diócesis siempre que prometan respetar la autoridad del gobierno constituido, ó si se quiere, que presten el juramento de fidelidad. Hay también muchas diócesis vacantes. El gobierno italiano desea que se provean, pero quiere que las bulas de nombramiento queden sujetas al exequatur mas ó menos rígido. ¿Si Pio IX fuera solamente Pon-

tífice tendría razón para posponer, ó pospondría el nombramiento y vuelta de los obispos á aquellas dos formalidades? Seguro es que no; pero como al mismo tiempo que Pontífice, es rey, ni quiere que los obispos juren el reino de Italia al cual pertenecen hoy dos provincias que antes eran pontificias, ni someter las bulas de nombramiento al *exequatur* del gobierno italiano porque esto implicaría el reconocimiento del reino de Italia. Sufran, pues, los intereses de la Iglesia con la ausencia de los prebendados y con las vacantes de las diócesis, y sálvense los intereses temporales y los pretendidos derechos platónicos de los soberanos de Nápoles, de Parma, de Módena y de Toscana.

Si Víctor Manuel pusiera como precio de la vuelta de los obispos á sus diócesis la consagración de alguna herejía, Pío IX dejaría de curar un mal religioso por el peligro de otro mal mayor religioso también. Pero cuando la causa es una formalidad consentida respecto á otros países, lo cual prueba que no se la considera esencialmente contraria á los principios religiosos, entonces motivo hay para decir que los intereses religiosos son pospuestos á los temporales, y para escandalizarse de que esto hagan aquellos cuya misión verdadera es mirar por el brillo de la religión.

Estas negociaciones con Roma han revelado en el ministerio italiano dos tendencias que tienen su eco, ó por mejor decir, su correspondencia en el país. Hay quien desea el *statu quo*; hay quien pide que se negocie con Roma. Los partidarios del *statu quo* no se oponen en verdad á que se trate con el Santo Padre, pero el resultado viene á ser el mismo, porque quieren que se conserve el juramento de los obispos en todo su rigor.

El general Lamármora, presidente del Consejo de ministros, no consiente ni aun que se hable de separar la Iglesia del Estado para lo cual sería un paso la abolición del juramento. Por el contrario, el ministro del Interior, Lanza, quiere llegar gradualmente á la separación y abolir el juramento.

Este es el criterio del porvenir; este es el nuestro; pero es preciso que esta doctrina triunfe radicalmente, pues de otro modo la Iglesia sería libre y el Estado esclavo. Separación de la Iglesia y del Estado, teniendo este á la libertad como escudo contra la perniciosa influencia del fanatismo.

La reina de Inglaterra ha cerrado las sesiones del Parlamento británico. El discurso de la Corona, leído por el conde de Granville, advirtió á los representantes del país que la Cámara de los Comunes había vivido casi toda su existencia legal, y que se iba á convocar á los electores de la Gran-Bretaña para la formación de una nueva, pidiendo la reina al cielo que inspire á los electores para nombrar representantes que aumenten la dicha y la prosperidad de la patria.

El discurso del trono no contiene indicación alguna notable, á no ser que como tal quiera considerarse la de que Inglaterra vive en paz con todas las naciones, y que por el momento no se divisa causa ni complicación alguna que haya de interrumpir tan feliz estado. Volveremos á recordar esta declaración cuando hablemos de ciertos documentos emanados de la cancillería de Washington. Por lo demás, la alocución leída por el conde de Granville es uno de tantos documentos de su género de frases estereotipadas, siempre las mismas, monótonas hasta el aburrimiento, secas como una hoja de pergamino y vagas hasta lo maravilloso. Al leerlas no padecerán seguramente de sobresalto los nervios del pueblo inglés. Tampoco comprometerán al gobierno británico. Sin embargo, son fórmulas, y las fórmulas se imponen aun á los parlamentos mas liberales. Bien es verdad, que si los representantes ingleses transigen con ellas, no consentirían que como simple fórmula se tuviesen sus derechos para la aprobación de los impuestos. Tampoco la reina Victoria piensa como el rey Carlos I de España cuando pedía subsidios á las Cortes, y recomendaba al condestable de Castilla que abreviase el asunto, porque no comprendía que para entregarle dinero hubieran de emplearse tales fórmulas y solemnidades.

Pero, volviendo á Inglaterra, diremos que la reina cumple el tradicional deber de cortesía de dar las gracias á los millores y señores por su celo en el cumplimiento de las tareas parlamentarias. Viene luego la sabia declaración de que la paz es completa. Se alaba después la fidelidad de los súbditos británicos en las colonias. Un recuerdo al algodón que ha de venir de la India y de América una vez terminada la guerra. Otra mención honorífica de la libertad de comercio y de los tratados hechos con alguna nación. Una indicación á los medios de defensa de las costas. Y una breve enumeración de las leyes hechas.

Desgraciadamente para el período parlamentario terminado, no se podrá escribir en su historia ni la aprobación de la reforma electoral, ni una medida liberal respecto al juramento que han de prestar los católicos para tomar asiento en la Cámara. Diremos algo acerca de estas dos cuestiones.

La cámara de los Comunes, rindiendo homenaje á la libertad de conciencia, votó la anulación de la fórmula especial del juramento exigido á los católicos por un resto de antigua desconfianza. Pero al pasar el asunto á la cámara de los Lores, el conde de Derby tomó á pecho sostener la tradición contra el principio de libertad. El discurso del jefe del partido tory en la alta cámara fué tan falso en el fondo como grosero en la forma. Protestó de su respeto á la libertad religiosa y sostuvo la necesidad del

juramento. Se honra con la amistad particular de muchos católicos, y sin embargo, cree que cuando entran en la vida política es tan útil contra ellos el juramento como el *bozal para los perros*. Palabras testuales que Demóstenes y Ciceron perdonarán al noble conde si no creen que son demasiado groseras para dichas ante un concurso de personas delicadas.

El bill fué rechazado en la cámara alta por 83 votos contra 63.

Tampoco habla en favor de la cámara de los Comunes su apatía en la forma electoral. En 1859 la elección de representantes se hizo bajo la influencia de aquella cuestión. En seis años no solo no ha sido resuelta sino que no adelantó un paso. Merece en esto las severas censuras que se marcan en la alocución dirigida por John Bright á los electores de Birmingham, al solicitar de nuevo sus votos. Vamos á tomar de ella dos párrafos, para que se vea no solamente el cargo, sino también la libertad que existe en Inglaterra para hablar de la cámara y del gobierno:

«La cámara, producto de la elección de 1859 ha faltado á sus compromisos, no ha cumplido lealmente sus promesas, ha olvidado su primer deber.

«El gabinete que se deslizo hasta el poder en 1859, bajo el pretexto de su adhesión á la reforma parlamentaria, ha violado sus solemnes promesas. Sus jefes han vendido deliberadamente la causa que se habían comprometido á defender, y los miembros menos eminentes del gabinete han facilitado la traición tácitamente y por debilidad. El ministerio ha ocupado por espacio de seis años un puesto que no hubiera obtenido ni un solo día sin las promesas á que se apresuró á faltar. Ningun Parlamento lealmente elegido por la nación hubiese hecho traición de este modo á sus electores, y ningún gabinete que faltara hasta este punto á los principios por él profesados hubiese escapado al castigo inmediato de un Parlamento que representara honradamente á la nación.»

En estos momentos el movimiento electoral será inmenso en la Gran-Bretaña. En la mayor parte de los distritos de Inglaterra y Escocia, las elecciones se habrán podido verificar el día 11, y el 10 en la metrópoli, en Westminster y en la Cité. En donde no haya doble ó triple candidatura, el resultado será conocido en la noche del mismo día.

El secretario de Estado en el ministerio de la Guerra habrá enviado sus instrucciones á los jefes de las tropas, recordando á los militares sus obligaciones durante el período electoral. Ningun soldado puede acercarse á la distancia de dos millas al punto en que se constituye la mesa electoral, ni salir, á no ser para montar la guardia en el Banco de Inglaterra ó en un palacio real.

Un hecho característico es también que liberales y conservadores se acusan recíprocamente de aprovechar los rayos todavía llenos de esplendor de un astro próximo á desaparecer de la escena política, del octogenario lord Palmerston, con la firme intención de seguir luego la línea de conducta que mas convenga á sus intereses personales. La popularidad del primer ministro continúa siendo inmensa.

El gran canciller lord Westbury es quien ha colocado todavía el gran sello en la proclamación que disuelve la antigua legislatura y convoca otra nueva. Lord Westbury comenzó á ser acusado por la opinión de poco escrupuloso en la concesión de ciertas pensiones. Llevado el asunto al Parlamento, declaró este, no obstante la intervención personal de lord Palmerston en favor del gran canciller, que si bien el cargo de corrupción podía ser descartado, se había procedido con una ligereza sensible. Ante este veredicto lord Westbury dobló la frente y fué á ofrecer su dimisión á los pies del trono.

Han causado alguna emoción despachos recientes de los gobiernos de Washington y de Londres.

El gobierno inglés, reconociendo que la paz se halla de hecho restablecida en los Estados-Unidos, retiró á los de la Confederación del Sur el carácter de beligerantes. Pero al transmitir esta resolución á los representantes de su autoridad, le envió acompañada de las siguientes instrucciones:

1.º Que se intime la orden de alejarse á todo buque confederado que se encuentre en los puertos de la Gran-Bretaña ó de sus colonias.

2.º Que si en los mismos se encuentra algun buque de guerra federal, no pueda perseguirlo hasta pasado el término de las veinte y cuatro horas que venia rigiendo.

3.º Que si los buques confederados que se hallan en los puertos de la Gran-Bretaña y de sus colonias, y los que entren en el espacio de un mes, quieren desarmar y enarbolar el pabellon de una nación amiga, puedan permanecer en las aguas inglesas por su cuenta y riesgo.

El gabinete de Washington por su parte ha declarado:

1.º Que nunca reconoció ni reconoce ahora que Inglaterra concediese justamente el derecho de beligerantes á los rebeldes del Sur.

2.º Que no puede aceptar el plazo de las veinte y cuatro horas, ni la autorización concedida para que permanezcan en los puertos ingleses los buques confederados que desarmen y enarbolan el pabellon de una potencia amiga.

3.º Que esos buques quedan confiscados de derecho y deben ser entregados á los Estados-Unidos, y que si en plena mar son capturados, cualquiera que sea el pabellon que lleven, por fuerzas navales de los Estados-Unidos, la captura será legal.

Estas opuestas declaraciones son hechas, sin embargo, en tono muy cortés. No tienen la seguedad observada en otros despachos del gobierno americano. Este concluye reconociendo que las relaciones normales entre los dos países han vuelto á ser lo que eran antes de la guerra civil, y manifiesta que tendrá una viva satisfacción si el gobierno inglés juzga sus observaciones con sentimientos favorables á la amistad íntima y duradera que debe existir entre las dos naciones.

Para apreciar bien esta situación, recuérdese ahora que al cerrar el Parlamento inglés, la reina ha declarado en su discurso que la Gran Bretaña estaba en paz con todas las naciones, y que no se divisaba causa alguna de conflictos futuros.

Luis Napoleon no gana para sustos. En las elecciones del distrito de Puy-de-Dome se ha llevado un gran chasco que exige algunas palabras. Aspiraban á tomar asiento en los bancos del Cuerpo legislativo M. Girot-Pouzol, candidato de oposición, y M. Meinadier, ministerial. Todas las baterías de la influencia moral puestas en juego, no pudieron evitar el triunfo del primero. Y eso que el periódico oficial del departamento había advertido á los electores en letras de gran tamaño: «Se trata hoy de pronunciar-se en pro ó en contra del gobierno del emperador.» Planteada la cuestión en estos términos, los electores se declararon en contra.

Esto nos recuerda un discurso célebre dirigido á Napoleon por el difunto conde de Morny al presentarle el Consejo general de Puy-de-Dome.

«Señor, decía, en estas laboriosas poblaciones el sentimiento napoleónico no es una opinión, es un culto: la fé política toma el carácter de la superstición.

«Bajo esas colinas cubiertas de viñas que rodean á Clermont, el suelo se halla atravesado por inmensos subterráneos que datan de la época de los galos. Esas bóvedas sombrías que sirvieron quizá para organizar la resistencia contra el César romano, no, han abrigado desde hace cincuenta años el fanatismo por el César moderno.»

¿Qué se hizo de esa superstición, de ese fanatismo que inspiraba á las poblaciones de Puy-de-Dome el nombre de Napoleon? ¿Qué ocultan esas inmensas concavidades, supuesto que ya no triunfa el gobierno del emperador? ¿Cómo esas poblaciones tan ardentemente napoleónicas, al presentarles el dilema de pronunciarse en pro ó en contra del gobierno del emperador dan el triunfo al candidato de la oposición? Es la misma cuestión de siempre. Eternamente al lado de los monarcas aduladores de lengua de oro que cubren de flores retóricas y exageraciones conceptuosas el terreno por donde marcha la majestad, impidiéndole así que comprenda las antipatías que causa ó las necesidades que debe remediar.

Ya casi íbamos á caer en la indiscreción de escribir la última parte de esta revista en tono demasiado serio. Regocijémonos un poco, y para ello, si nuestros lectores no lo llevan á mal, hablemos del discurso recientemente pronunciado en el Parlamento español por el Sr. Aparisi y Guijarro, diputado de la ciudad del Cid. Levantóse para hablar acerca de la autorización para plantear el proyecto de ley electoral presentado por el gobierno. Pero ¡ah! el Sr. Aparisi propone y Dios dispone. De todo hay menos de cuestión electoral en el discurso del diputado valenciano. O por mejor decir, la cuestión electoral es en el discurso del Sr. Aparisi lo que era un garbanzo en la escudilla del Gran Tacaño. Apostrofa al duque de Tetuan y al Sr. Posada Herrera, despedidas á lo que se va, miedo á lo que viene, sobresaltos por la espantosa vista de la revolución arrojando fuego por los ojos, un recuerdo á la sopa de los conventos, la enseñanza, la democracia, Italia, la Iglesia, Cisneros, la civilización, el cardenal de Retz, todo esto barajado hasta infundir miedo al hombre de corazón mas esforzado.

«¿Quién no temblará hasta la médula de sus huesos al escuchar el planífero tono del Sr. Aparisi? Su oratoria es de lo mas funerariamente patético que nosotros conocemos. Eriza los cabellos una serie de exclamaciones como estas dichas con la frente inclinada, mirando el orador por encima de las cejas, (tal parece el efecto de sus ojos medio puestos en blanco) y ahuecando la voz á la manera sibilítica.

«¡Ah! ¡Señor duque de Tetuan! Esto se marcha. ¡Pobre O'Donnell! ¡Pobre O'Donnell! ¡La revolución viene! ¡Adelante! ¡Ah! ¡Sr. Posada Herrera, señor Posada Herrera! ¡Quién lo diría! ¡Teneis esperanza, pero os falta la fé! ¡Ah! ¡Señores diputados, señores diputados! ¡Anarquía ó dictadura! tal es nuestro porvenir. ¡Pobre duque de Tetuan! ¡Pobre duque de Tetuan...! ¡Pobre duque de Tetuan...!!!»

Nos sentimos incapaces de seguir reseñando el discurso del Sr. Aparisi y Guijarro. No tiene nada de esto nuestro corazón, y el miedo nos ha helado ya hasta la médula de los huesos.

Hablemos también un poco del Sr. Nocedal. Con gran coraje en el alma, sin duda por el resultado de la votación autorizando el planteamiento de la nueva ley electoral, levantóse á pronunciar un violento discurso contra el proyectado reconocimiento del reino de Italia por España. Pretendiendo hacer religiosa esta cuestión política, el asunto debía ser tratado con templanza; pero la disposición de ánimo del señor Nocedal no era la mas apropiada para que observase las santas máximas de paz y caridad.

No mencionaremos sus iracundos dicitos contra el parlamentarismo y contra la prensa. Ni tampoco nos detendremos mucho en el manoseado argumento de que Italia por sus condiciones geográficas, sus

recuerdos históricos y sus antipatías nacionales no puede llegar á la unidad. En otra ocasion hemos tratado este punto con mas oportunidad. Así es que invitamos al lector á que hojee uno de nuestros anteriores números, siquiera vea las razones en que nos apoyábamnos para demostrar la falsedad de aquel aserto.

Mas nos llama hoy la atencion una donosa afirmacion del Sr. Nocedal. Recomendamos á todos los españoles que se preparen para una sorpresa. Oigan al Sr. Nocedal.

«Esperad tranquilos á que ese llamado reino de Italia sea reconocido, si llega á serlo, por el padre comun de los fieles, y esto tened el valor de decirlo públicamente á Europa. Decid en *La Gaceta*: «España no reconocerá á Italia mientras previamente no sea reconocida por la Santa Sede;» y de este modo, de un solo golpe habreis hecho de España una nacion de primer orden.»

¡Sorprendente específico político!

Ya no es preciso fomentar la poblacion de un pais, elevar el grado de su ilustracion, desarrollar su industria, facilitar su comercio, multiplicar las vias de comunicacion, inspirarle amor pátrio, levantar sus miras. Basta un medio mas económico y que exige menos tiempo para resolverse y decidirse. Si la república de Andorra quiere convertirse en potencia de primer orden que no reconozca el reino de Italia.

Pero una consideracion nos sorprende. ¿Cómo es que en cuatro años de retraimiento hostil hacia el reino de Italia no se nos ha entrado por las puertas un poco de esa grandeza? ¿Cómo hemos continuado tan pequeños cual éramos antes?

Encontróse D. Quijote en un camino con ciertos caminantes, y empeñóse en que habian de reconocer que su Dulcinea era la mujer mas hermosa del mundo. Pidiéronle aquellos un retrato de la señora de sus pensamientos, siquiera fuese como una cabeza de alfiler, pues por el hilo sacarian el ovillo y proclamarian su belleza. Esto mismo decimos nosotros al Sr. Nocedal. ¿No podría enseñarnos una muestra, así como un grano de mostaza, de las grandezas que nos han venido por no reconocer en cuatro años el reino de Italia, á fin de que por el hilo sacáramos tambien el ovillo?

El Congreso ha votado la autorizacion para plantear la nueva ley electoral presentada por el gobierno. Han votado en pró de sesenta á setenta diputados pertenecientes á la antigua mayoría del gabinete del duque de Valencia. Ministeriales ayer; ministeriales tambien hoy.

Por último; la prensa extranjera nos ha dado á conocer el despacho dirigido por el ministro de Estado, Sr. Bermudez de Castro, á nuestro embajador en Roma. Es un documento que al fin anuncia lo que debió decirse hace mucho tiempo, aunque sin las reservas de que se pretende rodear el reconocimiento del reino de Italia.

Casi con la publicacion de ese despacho ha coincidido la de una exposicion á la reina de D. Fernando de la Puente, cardenal arzobispo de Burgos. En otros tiempos los obispos se ceñian la espada y mataban infieles. Hoy mojan la pluma en tinta y derraman hiel. Aquellos luchaban muchas veces por la independencia de la patria; estos combaten por la perpetuacion del reinado del fanatismo.

C.

NECROLOGIA.

EL DUQUE DE RIVAS.

Grande á la par que merecido tributo se va á rendir á la memoria del prócer literato que acaba de bajar á la tumba. Director era de la Real Academia Española, y esta corporacion ha escrito una carta de pésame á la familia, y en el templo de Santo Tomás le dedicará solemnes honras con oracion fúnebre y toda pompa, segun práctica seguida desde su fundacion hasta la gloriosa guerra de la Independencia; práctica restablecida ahora para siempre. Al domingo siguiente de las honras celebrará junta pública en su casa de la calle de Valverde, y allí se leerán el elogio del ilustre finado por D. Leopoldo Augusto de Cueto, y dos de sus composiciones, *La vejez* y *La catedral de Sevilla*, por quienes designe el director interino. Además, la junta convocada el 24 de junio á casa del Sr. Correa y el 29 al teatro de Jovellanos, tiene acordado remitir otra carta á la familia, dar una funcion teatral en el Príncipe con el *Don Alvaro* y una loa del Sr. Ayala, y publicar una corona fúnebre de doce composiciones y precedida de una biografía literaria y de un elogio, éste escrito por D. Patricio de la Escosura. Sin embargo de todo, LA AMÉRICA tiene que decir algo del duque de Rivas, y yo no me puedo excusar de tomar la pluma con este objeto, aunque ya tengo á cargo la biografía literaria.

Córdoba dió cuna al Sr. D. Angel Saavedra á principios de la última decena del siglo pasado; ciudad privilegiada, que produjo siempre ingenios felices, y que ahora mismo cuenta entre sus jóvenes de nota á los Sres. Alarcon y Melendez y Fernandez Grillo, destinados sin duda á continuar las glorias de nuestro Parnaso. Con motivo de la fiebre amarilla, en union de su familia vino todavía niño á la corte, y ya con aficion pronunciada á la poesia y al dibujo. Mas que medianamente versado estaba en la lengua latina y en geografía é historia, cuando huérfano de padre ingresó en el Seminario de Nobles,

donde se mantuvo hasta los diez y seis años, brillando mas por la vivacidad del ingenio y la fácil comprension de la mente, que por la aplicacion al estudio. Capitan era por gracia especial del regimiento de caballería del Infante, que se hallaba de guarnicion en la ciudad de Zamora, y allá fué á prestar el servicio, si bien por poco tiempo, á causa de ser destinados sus escuadrones á formar parte de la expedicion del marqués de la Romana al Norte de Europa, y de sentir su señora madre que se alejase en la primera edad juvenil á tan larga distancia. Por su influjo vino de guardia de corps á la compañía flamenca. De los sucesos del Escorial y de Aranjuez fué testigo de vista, y le tocó formar en la escolta del nuevo rey Fernando, al hacer la entrada triunfal en Madrid inmediatamente despues de abdicar su padre la corona. Con su escuadron fué á la ciudad de Guadalajara la mañana del 2 de mayo, y así no presenció por casualidad rara los acontecimientos de aquella jornada de gloria y luto. Sus ímpetus le llevaban de cierto á empuñar las armas, si se le juzgara por su conducta en dias posteriores, cuando su escuadron se hallaba en el Escorial sin concebir su suerte, y de pronto se le dieron órdenes terminantes para ir á sofocar la insurreccion del colegio de Segovia. Antes que otro alguno tomó el guardia Saavedra la palabra, y con el fuego de un alma de enérgico temple y solo de diez y ocho años, se expresó en términos de arrastrar á su opinion patriótica á sus jefes y compañeros. Camino de Madrid se dispersaron todos, para incorporarse á los diversos cuerpos de tropas, que ya hacian armas contra los franceses. En union de su hermano el duque de Rivas, se metió D. Angel Saavedra en la corte de oculto, para determinar adónde se dirigirian ambos, y poco despues salieron con ánimo resuelto á tomar parte en el sitio de Zaragoza, heroica ciudad gobernada por el Sr. D. José Palafox y Melci, guardia de corps, lo mismo que ellos. A pesar de las precauciones, tropiezos hallaron en el camino que les compelió á variar de rumbo, incorporándose al ejército de Castilla, despues de nuestros desastres en Cabezon y Rioseco. Bizarramente lidió Saavedra en Tudela y Utiel sin fortuna: sobre los campos de Talavera cinióse el laurel de la victoria, y en Ontigola cayó con once peligrosas heridas la víspera de la batalla funesta de Ocaña. Trabajosamente llegó á curarse á la ciudad de Baeza con algun reposo, y en la de Córdoba fué su convalecencia al lado de su familia. A Cádiz fué posteriormente, del cuerpo de estado mayor fué primer ayudante, de teniente coronel hallóse en la jornada feliz de Chiclana; y grandemente contribuyó al mantenimiento de la disciplina, cuando el general D. Francisco Ballesteros llevó á mal que Wellington fuera nombrado generalísimo de las tropas que se batian contra las del emperador de los franceses en España.

Nunca abandonó el cultivo de las letras ni el ejercicio de la pintura, á ambas cosas dedicóse de plano desde la vuelta del rey Fernando, teniendo la dicha de no ser perseguido por sus ideas liberales, y hallándose de coronel retirado con todo su sueldo en la poética y monumental Sevilla. Hasta entonces habia compuesto una oda al levantamiento de la nacion española, himnos patrióticos y versos de circunstancias. Ya el año anterior habia publicado un tomo de poesías, á tenor del patron recordado por el gusto en boga á fines del siglo décimo-octavo; plantas eran como de estufa sin calor propio y sin raíces en la tierra, y D. Angel Saavedra habia nacido para ser árbol lozano y pomposo al aire libre y bajo el sol fecundo de su inspiracion y su fantasia, segun palabras oportunas de otro feliz ingenio de nuestra edad y ya difunto. Ahora sintióse inclinado á escribir para el teatro, si bien cediendo á la misma influencia literaria, y compuso varias tragedias; *Ataulfo*, prohibida por la censura; *Alíatar*, representada en Sevilla con éxito prodigioso; *Doña Blanca*, tambien aplaudida, aunque no en tanto grado; *El duque de Aquitania* y *Malech-Adhel*, no puestas en escena. Con estas dos tragedias, un poemita titulado *El paso honroso* y algunas otras composiciones, se preparaba el año de 1819 á publicar un tomo, despues de consultar al gran poeta é ilustre crítico D. Juan Nicasio Gallego, confinado en la Cartuja de Jerez por entonces. Algo retardó la impresion el azar político del año siguiente, que produjo el restablecimiento de la Constitucion gaditana, muy á gusto del ilustre D. Angel Saavedra, apasionadísimo por las ideas liberales, no aprovechando la variacion de sistema sino para satisfacer su vivo anhelo de viajar por Europa. Seis años le otorgó de licencia el ministro de la Guerra, marqués de las Amarillas, despues duque de Ahumada, con todo el sueldo y la comision de examinar los establecimientos militares extranjeros y de dar noticias al gobierno de sus adelantos y mejoras. Hasta enero de 1821 le detuvo en Madrid la publicacion de sus poesías en dos tomos. A Córdoba fué de paso, con objeto de despedirse de su familia, y este acto de entrañable afecto vino al poco tiempo á destruir sus planes. Allí trabó amistad íntima con el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, que estaba de intendente en la provincia; en las elecciones para la legislatura de 1822 ocurrióle que D. Angel Saavedra fuera elegido diputado, y desde Paris vino al Congreso, cuando se aprestaba á pasar á la poética Italia. De oposicion fué al ministerio prelado por el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, y parte formó de la mesa en calidad de secretario. Reunidas Cortes extraordinarias, de resultados de los sucesos del 7 de julio, al ministerio presidido por el Sr. D. Evaristo San Miguel dió robusto apoyo, á

para la adopcion de medidas excepcionales, como para la aprobacion de la respuesta á las famosas notas del Congreso de Verona, ó sea de la Santa Alianza. En esta ocasion tocó el primer turno, y dió tono muy subido de color al debate entre estrepitosos aplausos del Congreso y de las tribunas. Ocioso es decir que siguió la suerte de los que fueron á Sevilla por marzo de 1823, por junio á Cádiz, y por octubre á la emigracion, á trueque de salvar la existencia. Falto de salud se mantuvo en Gibraltar hasta el siguiente mayo.

Entre el fin de la legislatura de 1822 y 1823, habia compuesto su tragedia titulada *Lanusa*, muy liberal y aplaudida con entusiasmo en el teatro del Príncipe cuantas noches se puso en escena. Durante la travesía de Gibraltar á Inglaterra compuso la *Despedida*, poesia lírica de mayor arranque é inspiracion propia que las anteriores. Siete meses estuvo en Londres, y de aquella época son el poema titulado *Florinda*, y el *Sueño del proscrito*. Al cabo se le iba á lograr la satisfaccion de vivir en Italia, pais tan adecuado á su ingénita aficion á las artes liberales y á la bella literatura. Cerrado estaba para los emigrados españoles; pero la madre de D. Angel Saavedra acudió al Nuncio de Su Santidad en Madrid, con la solicitud de un pasaporte para su hijo; eficazmente recomendó la instancia á Roma, de donde se le autorizó de seguida á darla buen despacho, bajo condicion de que el agraciado se obligara á no hablar ni escribir de política en Italia, y á no frecuentar la sociedad inglesa. Por conducto de su madre se avino á todo, y el mismo año de 1824 se vino á Gibraltar de nuevo, para unirse en matrimonio con la ilustre dama, que ahora le llora viuda. Posteriormente se dirigió con su jóven esposa á Liorna, llegando allí despues de largo y penoso viaje. No le quiso visar el cónsul romano su pasaporte, á pesar de tener toda clase de requisitos, sin consultar antes á su corte. Poco se hizo esperar la respuesta, mas fué en el sentido inesperado de que el portador no pusiera los pies en los Estados Pontificios. Igualmente inhospitalario el gobierno de Toscana, le intimó que abandonara en el corto plazo de tres dias aquel territorio. De nada valieron instancias fundadas ni recomendaciones justas: no cayó en manos de los esbirros de la policia, porque el cónsul inglés le dió amparo, gracias á que lord Chatan le habia provisto en Gibraltar de otro pasaporte, donde figuraba como comerciante de aquel punto. Desde su casa de campo, trasladóse el cónsul á un buque, próximo á hacer rumbo á la isla de Malta. Varios dias se mantuvo á bordo en union de su esposa, sin que el buque zarpase del puerto á causa de los temporales, y cruelmente se les negó por la autoridad intratable el permiso oportuno, para buscar algun esparcimiento sobre el muelle. A lo menos les cupo el consuelo de ser visitados por todos los extranjeros y naturales de viso, hasta que por fin se hizo á la vela. Grande riesgo corrió sobre la costa de Sicilia; mas Dios permitió bondadoso que pudiera dedicar antes de mucho una composicion excelente al *faro de Malta*.

En aquella isla famosa tomó tierra, con propósito deliberado de aprovechar la primera ocasion propicia de volver á Londres; propósito de que desistió muy luego, seducido por la benignidad del clima, y la baratura de los comestibles, circunstancia de nota, para quien tenia secuestrados los bienes y escaseaba de recursos. Cinco años permaneció en aquel peñon del Mediterráneo por su fortuna, como que allí vivió sosegado, y allí tomó vuelo para subir en alas de su poderoso número á las mas elevadas regiones de la fama. Hasta entonces no conocia mas que los autores latinos, como se estudian en los primeros años, y los modernos españoles, italianos y franceses. Un nuevo mundo abrió á su inteligencia la amistad estrecha de M. Frere, plenipotenciario que habia sido para la paz de Amiens y cerca de la Junta central en España, y varon docto, que habia tomado grande aficion á nuestra literatura de los mejores tiempos. Este personaje le hizo conocer á Shakespeare, lord Byron y Walter Scott, y nuestras crónicas antiguas, nuestros célebres romances, nuestro riquísimo teatro; y ante aquellos tesoros D. Angel Saavedra, se hubo de olvidar hasta de que bebía las aguas amargas de extraños rios, y mentalmente habitó en su patria, como lo demuestran *El Moro expósito* y *D. Alvaro ó la fuerza del sino*; poema y drama que bastarian para su impercedero y magnorombre. Pastor Diaz halla el poema imperfecto en su conjunto; pero copioso en bellezas de detalle, con trozos descriptivos de verdad inimitable, figuras vivas, pinturas de relieve, con ternura, sentimiento, gala oriental, lozanía andaluza y valentía española. Palabras de crítico tan autorizado son las siguientes:—«Si no hay demasiada individualidad en los caracteres principales, esos mismos perfiles y fisonomias comunes, están dibujados con gran naturalidad y franqueza. Nada mas tierno que los recuerdos de Córdoba en la invocacion ó entrada del poema; nada mas brillante y galano que la descripcion de las fiestas de Almanzor; nada mas cómico y animado que el cuadro de la cocina del arcipreste de Salas y que la gresca y algazara que se mueve en el banquete de los criados moros y del populcho cristiano; nada mas sombrío y altamente poético que el incendio de Bobardillo, ó que el salon lúgubre de Ruiz Velazquez; nada mas magnífico que la descripcion de Zahara. Para hacer sentir ó recordar todas las bellezas de este libro, seria menester un libro tan extenso. No puedo entrar en mas pormenores, y me limito á decir que *El moro expósito ó Córdoba* y

Búrgos en el siglo X, tiene por asunto la popular tradición de los Siete Infantes de Lara.

Quien escriba la historia de nuestra contemporánea literatura, necesariamente habrá de citar a don Angel Saavedra a la cabeza de los apóstoles del romanticismo. Su *D. Alvaro* tiene asegurada vida perpetua. Lo escribió en prosa, despues versificólo admirablemente, en Madrid lo interpretaron excelentes actores, é hizo toda una revolucion fecunda en el teatro. Ocasión tendré mas holgada de hablar de su mérito subido, en la biografía literaria. Aquí no es menester encarecer su elogio: del drama hacen memoria a cuantos asisten a los espectáculos teatrales: recientemente Verdi sacó de ese drama *La forza del destino*, y aquí vino a ponerse su ópera en escena, despues de estrearla en la corte de Rusia; positivamente se volverá a representar en el teatro del Principe al comenzar la próxima temporada, y de fijo será al son de estrepitosos aplausos.

Lástima que *El desengaño en un sueño* no pueda ser juzgado por espectadores á causa de la especial estructura, pues tambien es drama notable. Clásicas son su comedia *Tanto vales cuanto tienes* y su tragedia *Arias Gonzalo*. Otras tres comedias suyas, *Solaces de un prisionero*, *El crisol de la lealtad* y *la Morisca de Aljubar*, tienen pronunciado sabor á nuestro teatro antiguo. Sus romances y leyendas enriquecen asimismo el español Parnaso, y de nacional indole son por esencia. Hombres de gran mérito eran los señores Hermosilla y Mora, y desconocieron la grande originalidad y hermosura de nuestros romances, y se mostraron insensibles á la vista de tales tesoros, que el insigne D. Agustín Durán supo avalorar en su legitimo y alto precio. Sin más que leer los de D. Angel Saavedra, se conocerá por el simple buen sentido que ese género de poesía admite sin esfuerzo toda clase de tonos, desde el más trivial hasta el más sublime, desde el de la pastoril avena hasta el de la épica trompa. En breve se dará á luz una nueva edición á expensas de S. M. la reina, y los amantes de esta clase de poesía, genuinamente española, se arrebatarán los ejemplares de las manos. De sus escritos en prosa, merecen especial mención sus dos tomos sobre *Masaniello*, y sus dos artículos publicados en *Los españoles pintados por sí mismos* y titulados *El hospedador de provincia* y *El ventero*.

Embelesado con hablar de D. Angel Saavedra, bajo el aspecto literario, he llegado hasta la época de su muerte sin expresar las demás vicisitudes de su vida desde que la fijó de asiento en la isla de Malta. A Francia vino el año de 1830 y cuatro meses antes de la revolucion de julio; hasta 1834 no pudo tornar al suelo nativo. Por muerte de su señor hermano sin prole, aquel mismo año empezó á ser Duque de Rivas. Como tal fué prócer del reino y senador mas adelante, y ministro de la Gobernacion por espacio de tres meses, y embajador en las cortes de Nápoles y de Francia y Presidente del Consejo de Estado; cargos todos, que desempeñó bien y fielmente, y para los cuales habilita un real nombramiento á personas de mayor ó menor valía. Solo Dios crea poetas de tan alta esfera como el autor del *Moro expósito*, del *D. Alvaro* y de los *Romances*, tres suertes de producciones, cada una de las cuales podría abrir el templo de la inmortalidad al que las ha engendrado todas.

Admirado y querido era el Duque de Rivas por cuantos cultivaban su ameno trato Director era de las reales Academias Española y de Nobles artes de San Fernando, é individuo de la de Historia. En la primera de estas corporaciones presidió pocas veces, á causa de sus ya tenaces achaques; pero tuvo la satisfacción de poner á su primogénito la medalla, para cuya distincion fué elegido ya hace mas de dos años. Desde el mes de febrero adoleció de muerte el Duque de Rivas, y aun cuando estuvo algo mejor á temporadas, no era tristemente de esperar que avanzara en la convalecencia, siendo de edad mas que septuagenaria y combatida por los rezagos de heridas honrosas y de inmerecidos trabajos. Por fin el 22 de junio pasó de esta vida á la eterna, dejando á su familia sin consuelo, y en la afliccion á todos los amantes de las artes liberales y de la bella literatura.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

COMUNICADO.

En el número de LA AMERICA correspondiente al 12 de mayo último se ha publicado una correspondencia de la Habana, que no es mas que un tejido de inexactitudes. El autor oculta su nombre, pero por las bellezas de redaccion de su escrito sospechamos cuál será. Importa muy poco que el público le conozca, pudiendo tan solo figurarse que el que tanto se queja de la administracion pública de la isla, será sin duda algun individuo de esos que en la direccion de distintas empresas ha dejado los mas tristes recuerdos de su mala administracion.

Esas sociedades á que se refiere el corresponsal, *La Hereditaria* y *Crédito agrícola mercantil cubano*, recordarán para siempre, no la crisis de 1857 que sirve de fácil pretexto para encubrir mañosos manejos, sino el fatídico nombre de su director fundador. Y cuando este por su desacertada administracion arruinó á dichas sociedades, viene ahora á corresponsal en son de queja lamentándose de la inspeccion, de la direccion y consejo de administracion, y de cuantas autoridades y corporaciones existen en la isla, pidiendo por último que vuelva la administracion de esta á organizarse como lo estaba en 1849.

No es nuestro ánimo refutar tan desacertado parecer, sino poner de manifiesto la verdad. Como que la correspondencia inserta en LA AMERICA no está fechada, suponemos que se escribió el 15 de abril, puesto que en ella se dice que

«lo que se ha publicado respecto á acuerdos tenidos en junta general de *La Hereditaria* celebrada en agosto, de que no se ha dignado hasta hoy resolver nada la inspeccion de sociedades, etc.»—Pues bien: nos consta que el funcionario competentemente autorizado que presidió la junta general de 25 de agosto de 1864, en que se acordó la liquidacion de *La Hereditaria*, pidió verbalmente el mismo dia al director de la sociedad cierto documento que era indispensable agregar al expediente para justificar la necesidad de la liquidacion social; y se nos ha dicho que aunque por diferentes ocasiones repitió su demanda, no pudo conseguirse que el documento se entregara sino hasta fines del mes de marzo.—Luego, ¿de quién se queja el corresponsal por la tardanza en el despacho? ¿por qué no dice á los socios de *La Hereditaria*, «señores, vuestro director tiene la culpa de que el gobierno no haya resuelto todavia acerca de la liquidacion de la sociedad?»

Es preciso además que comprenda el señor corresponsal, si bien el lo sabe aunque se quiera hacer el ignorante, que la inspeccion no resuelve: sus facultades, segun el reglamento de la misma, están limitadas á inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las sociedades, y á disponer la suspension de los acuerdos hasta que recaiga la resolucion del gobierno, si en dichos acuerdos se infrinje el pacto social ó lo dispuesto en las órdenes vigentes. Varias se cometieron en la última junta general del *Crédito agrícola mercantil cubano* á que asistimos como desdichado accionista, y por eso indudablemente dispondría la inspeccion se suspendiese el cumplimiento de lo acordado. Y anduvo tan acertada en esta determinacion, que sabemos que el gobierno ha resuelto con audiencia del consejo de administracion (necesaria para el caso), anular los acuerdos de la junta y disponer se vuelva á celebrar otra.

Para poner en claro la verdad, hemos tratado de informarnos de todos los antecedentes á que se refiere el corresponsal. Si al decir este que nada se habia contestado á la mayoría de socios que pidieron permiso para celebrar junta general, hubiese agregado cuál era el objeto con que pretendian efectuar la reunion, el público hubiera visto que nada tenia de significativo el que la inspeccion dejase de contestar á una solicitud impropia, cual era «reunirse los socios para acordar que la comision liquidadora del *Crédito agrícola mercantil cubano*, no era el órgano representativo de la empresa.»—Esto no necesita comentarios; pero si es conveniente decir que la inspeccion, segun nuestro humilde parecer, no ha despojado jamás de sus derechos á los socios, sino que por el contrario es la que siempre ha puesto todo su afán para que los directores de las compañías anónimas no despojen de ellos á los accionistas. Si estos no concurren á las juntas generales, será porque no quieren.—El inspector no interviene en las operaciones del *Banco Español*, no preside sus juntas, y sin embargo, aunque se cite á sus socios para acordar el reparto de utilidades, jamás puede celebrarse la junta en virtud de la primera convocatoria, porque á ella no concurre el número suficiente de accionistas.

Nos hemos extendido mas de lo que al principio nos propusimos, y aun pudiéramos sin embargo llenar todas las columnas de LA AMERICA, si fuésemos á contestar una por una todas las inexactitudes que encierra la correspondencia publicada en el número del 12 de mayo; pero no terminaremos sin decir que ese inspector encausado á quien se refiere el corresponsal, sufrió todo lo que sufren los hombres calumniados, pero tambien supo confundir á sus detractores, alcanzando de la espontaneidad del gobierno una recompensa por sus servicios y justificacion, que le pone á cubierto de los insidiosos tiros del corresponsal de la Habana.

Habana y junio 15 de 1865.

CUALQUIERA.

No es solo en Cuba donde han sido recibidos con aplauso los discursos sobre reformas políticas y económicas para nuestras Antillas, pronunciados últimamente en la Cámara alta por el ilustre duque de la Torre.

Lo mismo ha sucedido en Puerto-Rico, cuya Sociedad económica de Amigos del país le ha nombrado *socio de mérito* como una muestra de su gratitud por las ideas vertidas en dichos discursos.

Hé aquí la parte mas importante de la mocion con tal objeto presentada á aquella sociedad económica:

«El brillante discurso que el Excmo. señor duque de la Torre ha pronunciado en el Senado en las sesiones de 20 y 26 de enero, es digno de la gratitud de todos los hombres de corazón que habitan estas Antillas y de los hombres de bien del mundo entero. En aquel discurso, para nosotros memorable, brillan á la par el orden, la prevision y la justicia; mostremos, pues, que sentimos la importancia de estas grandes ideas, y que somos reconocidos á los hombres que levantan la voz en favor de nuestros mas caros intereses.

En efecto, señores, el duque de la Torre ha combatido el mas grave de los errores económicos que aquejan á nuestro comercio, que lastiman nuestra agricultura, y que perjudican tan notablemente á la alimentacion pública en nuestro país. Hablamos, señores, del error cometido con el privilegio arancelario de las harinas, que duplica entre nosotros el precio del pan, y que agrava el curso de nuestros azúcares en el extranjero.

El duque de la Torre ha combatido los enormes derechos que pesan en la nacion sobre el producto mas valioso de nuestros campos, y ha sostenido las ventajas de la equidad en esta importante materia.

Por último, S. S. el duque de la Torre no ha vacilado en defender los fueros de la justicia respecto de estas Antillas, y ha contraído el generoso compromiso, ó de no ser gobierno ó de llevar á cabo las reformas de que dependen todos los progresos de la instruccion pública, del comercio, de la agricultura y de las artes.

¿Se puede revelar en mas alto grado el generoso interés que le inspira la felicidad de las Antillas? Meritoria es, pues, la conducta nobilísima del general Serrano, y ella no puede, no debe pasar desapercibida á los ojos de los amigos de este país.

En consecuencia, proponemos al Excmo. señor D. Francisco Serrano, duque de la Torre, senador del reino y capitán general de los ejércitos nacionales, «para el título de «socio de mérito, como la muestra mas alta de reconocimiento que puede darle esta sociedad.»

Puerto-Rico 6 de marzo de 1865.—Juan José Mangras.—Cirilo de Tornos.—Calisto Romero.—Manuel de Andino.»

Adhesiones á la carta dirigida al señor duque de la Torre en 12 de mayo último.

D. Pablo Hernandez Rios, D. José Loreto Hernandez, Don Joaquin Ferrer, D. Santiago de la Huerta, D. F. J. de la Cruz y Ribero; D. Pascual Piedra, D. Rafael Otero, don Rafael de Villar, D. Francisco Losa, D. Juan Hernandez Rios, D. Antonio Sanchez, D. Ignacio P. Lovio, D. José M. Jimeno, D. Manuel P. Pie, D. Ildefonso de Estrada y Zenca, D. Gregorio Arnao, D. Laureano Angulo, D. Carlos Ortiz, Don Pedro Alejo Boissier, D. Antonio Angulo Beer, D. Pedro Antonio Alfonso, D. Bonifacio Carboneir, D. Wenceslao Galvez, D. Francisco Pascual, D. Rafael L. Andin, don Francisco Gimeno, D. Mariano del Portillo, D. Antonio Maria Rodriguez de la Barrera, D. Domingo del Monte, D. Tancredo de la Cruz, D. Pio Campuzano, D. José L. Diaz, don Miguel Bon ssy, D. F. R. Gonzalez, D. Francisco Galan, don Andrés Angulo, D. Luis Gonzalo de Acosta, Dr. D. Ambrosio C. Lamo, D. Alejandro del Monte, D. Juan Felipe Sarría, D. Ignacio de Arellano, D. Juan Bellido de Luna, don Felipe Valle, D. Benito Manresa, D. Joaquin Maria Pinto, Don Andres Hurtado de Mendoza, D. Agustin de Ibarra, D. Félix Soloni, D. J. I. de Vera, D. Francisco Labayen, Don M. S. Trelles, D. Manuel Vazquez, D. José Almali y Olano, D. Eusebio Guiteras, D. Hildebrando Martí, D. Rafael Maria Oliva, D. Luis F. Camacho, D. Joaquin Estefan, Don Bernardo M. Navarro, Licenciado D. Juan de D. Delane, D. Jose de la Rua, D. Juan José Piedra, D. José Maria Galvez, D. Salvador Condams, D. José Morejon, D. Pedro Hernandez Morejon, D. Antonio Guiteras, D. Antonio Lima, Don Bernabé Maydagan, D. Félix Gonzalez Torres, D. Rafael Mariscal y Dominguez, D. Anselmo Gravina, D. Rafael Hernandez, D. Simon Labayen, D. Bernardo G. Ramos, Don Antonio Maria Martinez, D. Lope Dávalos, D. Francisco S. Rouvier, D. José A. de Villena, D. Carlos de Rueda, Don Miguel C. de Piedra, D. Francisco Valdés y Rodriguez, Don Fernando Dominguez, D. Pedro Martí, D. Fabian de la Portilla, D. Ambrosio Lopez Hidalgo, D. José Molins, don Saturnino Rodriguez, D. Miguel Cuni, D. Martin Muro, Licenciado D. Juan Casals, D. S. Francisco Casals, D. Juan de Melo, D. Ramon Maria Estévez, D. Sebastian Alfredo de Morales, D. José Simon y Blanco, D. Antolin Betancourt, Don Enrique de Lamar, D. Plácido Canton, D. Emilio Blanchet, D. Elicio Leciano, D. Francisco Julio Dominguez, don Antonio J. Molins, D. Clemente de Michaura, D. Félix I. Rey, D. Antonio Marsans, D. Eusebio Estoreno, D. Jorge de la Calle, D. Pedro de la Calle, D. Esteban Llorach, D. Agustin Dominguez, D. Enrique Albrech, D. J. Q. Lujarte, don Leonardo del Monte y Camar, D. Ramon Iturralde, D. Francisco Siera, D. José de Justiz, D. Mariano Roca, D. José Ignacio Olivero, D. Ramon de Llanos, D. Francisco Hernandez Morejon, D. Ignacio Garua, D. Pedro I. Piedra, D. Ambrosio de Meza, D. Lorenzo Rodriguez Ocaña, D. Antonio M. Mora, D. J. A. Mendoza, D. José Aloñs y Delgado, don Antonio M. Tagle, D. Federico F. Mora, D. Cayetano Paqueras, D. Antonio B. Plasencia, D. Pedro de Agramonte, don Francisco Calcagno, D. Ignacio J. de Agramonte, D. Nicolás Fernandez de Castro, D. Justinián Rovira, D. Justino Valdés Castro, Licenciado D. Manuel Fernandez de Castro, D. Paulino J. Paqueras, D. Manuel Muñoz Bustamante, Don Ramon Morales y Alonso, D. Jesús Maria del Monte, Don Antonio I. Aguiar, D. José Hernandez Arribas, don Juan F. Martinez, D. Miguel Gonzalez, D. Luis Riquelme, Don J. F. Miranda, D. Gaspar de Arteaga, D. Victoriano M. Posse, D. José Navas, D. Manuel Navas, D. Antonio Herrera, D. Juan B. Hernandez, D. José Maria Garcia de Haro, D. Fernando Rodriguez Parra, D. José de Heredia, Don José Maria Blanco, D. Ignacio Sedano, D. José Gispert, Don J. Francisco Llovera, D. J. Francisco Valerio, D. Antonio Zambrana y Vazquez, D. Ramon J. Gonzalez, D. Francisco P. Valdés, D. Eusebio Perez, D. Agustin Lazzari, don Bernardo C. Rodriguez, El conde Pedrosa, D. Juan Cruet, Don F. J. Vilaros y Diaz, D. Atanasio Martin, Doña Gonzala Rodriguez, D. José Carreras, D. Salvador Enriquez, D. Luis Brito, D. Carlos Teófilo Valdes, D. Luis R. de Morales, Don Antonio Fernandez, D. Joaquin Ramirez, D. B. N. Gomez, D. José D. Durán, D. Manuel Molino, D. Carlos Rodriguez, D. José de Aguirre y Enriquez, D. Buenaventura G. Galicia, D. José Manuel Cowley, D. V. Emacias, D. Tomás M. Govantes, D. Carlos del Cristo y Valverde, D. José Socorro de Leon, D. Gaspar Villate, D. Antonio del Calvo, Don Fermín de Mendiola, D. Francisco Rion Muñoz y Zayas, D. Federico M. Tusco, D. Federico Aguilera, D. Severino Alvarez, D. Juan de Anduin, D. Juan Gispert, D. Felipe de Lora, D. Manuel P. Xigués, D. Carlos Edelman, don Carlos Valor, D. Juan Entralgo, D. José Morado, D. Federico Blini, D. Oscar Girand, D. José R. de Quiñones, D. Carlos Maria Muñoz, D. Manuel de F. Arnaldo, D. J. de Saavedra, Don Tirso Llaguna, D. Juan Güell, D. José de la L. Portel, Don José Guadarrama, D. José Naria Rosetty, D. José Maria Muñoz, D. Gregorio Hernandez.

Segun estaba anunciado, tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela, la reunion literaria para proponer y acordar los medios de rendir un digno tributo á la memoria del ilustre escritor señor duque de Rivas.

Presidió la reunion, en la que se veian á muchos de nuestros mas conocidos literatos y á otros admiradores del finado, nuestro distinguido amigo y correligionario señor don Juan Bautista Alonso, el cual, en un brillante discurso, esplanó el pensamiento de la comision, y el noble objeto que allí nos juntaba á todos.

En seguida se dió lectura de la bien escrita y sentida carta dirigida á la noble viuda del señor duque, que es un vivo testimonio del cariño y admiracion que las altas prendas del egregio vate han inspirado á sus contemporáneos.

Se propuso por la comision, compuesta de los señores Bautista Alonso, Escosura, Ferrer del Rio, Lopez de Ayala y Asquerino (don Eduardo), la formacion de una corona fúnebre, que se compondrá de una biografía del señor duque, redactada por el señor Ferrer del Rio, de un elogio de las obras del insigne poeta, y de doce composiciones poéticas escojidas entre las mejores que se presenten, á juicio de un Jurado que al efecto se nombrará, y que deberá componerse de literatos que no tomen parte en el certámen.

Se acordó asimismo celebrar una funcion dramática en el teatro del Principe, compuesta del drama del inolvidable poeta, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*, y de una *Loa* de circunstancias, que ha sido encomendada al laureado autor señor Lopez de Ayala: á propuesta del señor Eguilaz se acordó que la comision gestionara cerca del Ayuntamiento, á fin de alcanzar el permiso para colocar en el teatro del Principe una lápida en que se haga constar la fecha en que se estrenó el drama *D. Alvaro*.

Esta reunion, de la que conservaremos gratos recuerdos, comenzó á las doce y media y terminó á las tres.

BREVE COMPARACION

ENTRE LOS TIEMPOS ANTIGUOS Y LOS MODERNOS.

Manía antigua de los hombres de todos los tiempos, ha sido, cuando la edad consume sus fuerzas, celebrar con grandes alabanzas la época de su mocedad; deprimiendo, y aun negando el mérito de la presente, ya que á ello les mueva un censurable egoísmo, ó ya un pretexto disculpable hijo de la debilidad de nuestra naturaleza. Y causa envidia á los oyentes el oír aquellas apasionadas relaciones, rebosando alegría y candor; las cuales comparadas con las que tienen por objeto narrar las historias de los tiempos modernos, parecen increíbles por lo buenas y fabulosas, una vez sujetas á la crítica racional, por la cual deben juzgarse las épocas todas de la triste humanidad. Otros eran los hombres de antaño; otras sus costumbres; muy otra su educación; muy relevantes sus virtudes. Amaban á la señora de sus pensamientos sin faltar á la decencia y recato; firmes eran y consecuentes en sus compromisos, esclavos de su palabra, víctimas de su honor; su trato era apacible, su desinterés conocido, sus procederes leales; ni en sus pensamientos asomó la negra traición, ni en su generosa alma halló acogida el frío egoísmo, que hoy se enseñorea del mundo, adorado como un Dios, y observado puntualmente como fundamento de la nueva civilización; estas y otras á estas parecidas son las palabras que en ensalzan los tiempos antiguos, los que á ellos pertenecieron y en ellos reinaron, dejando el cuidado de celebrar los que ellos deprimen, á sus hijos y descendientes, los cuales, á su vez se desquitarán, sin duda, entonando el mismo cántico de lo pasado, cuando abierta ya la fosa vean en ella el término final de su laboriosa y asendereada vida.

Pero esta manía de que vamos hablando, no es perjudicial, ni es causa de la menor alteración en las costumbres, ni se opone á los designios de la autoridad, ni detiene por un minuto siquiera la marcha majestuosa de las verdades y descubrimientos de la ciencia; ni por tales quejas retroceden los humanos de la vía trazada de antemano, por la que con apresurado paso marchan los adelantamientos modernos; nada de eso: sentidos ayes del dolor que causa la impotencia, efectos y nada más de la pesadumbre que nos aqueja, el abandono próximo de un mundo que se escapa, el dolor en suma, de ver ya en otras manos la pingüe herencia de nuestros mayores. Y es lo cierto que repitiéndose siempre y en iguales circunstancias la misma cantinela, el filósofo y el moralista sacan la consecuencia natural, consoladora y legítima, de que el mundo no es tan malo como sus detractores pretenden, porque á porfía, y con sola la diferencia de fechas y edades, los humanos lo alaban, ó lo que es más cierto y seguro, que el mundo bajo ciertos aspectos, es siempre igual, por serlo las pasiones, los caprichos y debilidades de los humanos.

Pero si esta manía no es perjudicial, ni en manera alguna contraria á los designios de la Providencia, hay otra de la cual no podemos decir lo mismo, porque lejos de ser inocente es intencional, y porque más que desahogo de la pasión del momento, ó resultado de una triste experiencia, es hija de interesadas miras que abriga proyectos más ó menos directos, nunca laudables, de destrucción y aniquilamiento de todo lo existente. Y como no es fácil aniquilar los fundamentos de la sociedad, ni mucho menos, antes bien imposible variar la naturaleza del hombre, dirigen los que tales miras tienen, todos sus tiros á la política, parte la más endeble de todas las que forman el conjunto de la vida de los pueblos, y la que también ofrece más ganancias á los especuladores y explotadores de la ignorancia y flaqueza humana.

Que la política sea la parte más endeble del cuerpo social, no debemos ni necesitamos probarlo. Con solo registrar las páginas de la historia, aun de la manera más somera, aun sin remontarnos á las elucubraciones filosóficas, con las que muchos exagerados novadores han hecho del mas claro é inteligible ramo de las ciencias humanas un dedalo confuso, un inexplicable arcano, semejante al lecho de Procasto, quedará nuestra razón convencida al ver cómo unos á otros se suceden los imperios; cómo unos del polvo de la nada alcanzan en poco tiempo inconmensurable altura; cómo otros de la inmensa cúspide de su grandeza descendiendo al abismo de su ruina. Las formas de gobierno no son más estables: el gobierno de uno, el de pocos, el de muchos, el de todos, se ha ensayado con idénticos resultados, sin que los hombres hayan podido descubrir la fórmula verdadera, con la cual puedan fácilmente y á su gusto y placer ser gobernados. Monarquía, oligarquía, aristocracia, república, democracia; todo ensayado, todo desacreditado, ha dado lugar á combinaciones sutiles, á estratégicos planes, en los cuales las ficciones han tomado el puesto y lugar de la realidad; el sofisma, la voz de la razón, y el mal disimulado interés particular, el puesto preferente y dignísimo de la honra, gloria y acrecentamiento del cuerpo social. Y esto es porque ahora y siempre fué difícil, ó casi imposible, gobernar á los hombres, porque estos, ya sean tirios, ya sean troyanos, romanos ó cartagineses, asiáticos ó europeos, habitantes de islas, ciudadanos de vastos continentes ó hijos de diferentes y contrarias zonas, tienen sus tendencias invencibles, sus preocupaciones á veces incomprendibles; en suma, sus pasiones, tan fuertes y tan violentas, que las fuerzas morales son incapaces de sujetar y las materiales suelen lograrlo solo cuando se hallan en conocidísima ventaja.

Si examinamos atentamente la historia de los trastornos, de las revoluciones y de los fenómenos del orden moral, veremos que los unos son tan naturales como los del orden físico; imposibles de evitar, superiores á la voluntad del hombre, dirigidos por la mano de la Providencia para realizar sus grandes é inexcrutables designios. Los otros son producto de miserables intrigas, hijas de la

ambición, ó de más bajas pasiones; sin más consecuencia que las mismas alteraciones que promueven, sin otra mira en sus autores, que los medros repentinos aunque sean ilegítimos; sin más apoyo que el de una fuerza material visible y pequeña, que apoyada solo por la traición, gana en una hora la batalla, cuyo triunfo es solo de un día. Hay en la vida de las sociedades humanas, largos períodos en los cuales las ideas y los sentimientos del pueblo, ó verdaderos, ó equivocados, guardan perfecta armonía con la organización social: en tal caso, el orden se asienta sobre firmísimas bases, y los elementos de prosperidad y ventura, se desarrollan sin obstáculo hasta alcanzar un alto grado en la escala de la civilización. Pero al llegar á este punto, por el trabajo lento, continuo y progresivo de los tiempos, la misma prosperidad, el desenvolvimiento favorable de los elementos sociales, influyendo á su vez sobre el pensamiento del hombre, cambia la faz de las sociedades, sustituyendo á las antiguas, nuevas ideas, á las costumbres añejas, usos modernos. Empieza entonces un período crítico, visible solo al principio á las inteligencias privilegiadas, las cuales advierten cuán en desacuerdo andan con las formas establecidas las ideas dominantes, lo que es patrimonio de pocos llega á serlo de los más; nuevas tendencias, opiniones flamantes prevalecen, empiezan las pretensiones, suceden las exigencias, y algo después las amenazas; las concesiones son funestas, las resistencias mortales, la destrucción de las antiguas formas se consuma, lo mismo que la sustitución de otras más acomodadas á las necesidades de la humanidad. Sin embargo, para que la revolución no sea estéril, y una organización reemplace á la antigua, es preciso que la sociedad trabaje por restablecer el orden interrumpido, conservando ó modificando sus creencias y sentimientos, adoptando una conciencia universal, sin lo cual, de seguro que perecerá como le aconteció á la sociedad romana, en un horrible cataclismo, para renacer después de sus propias ruinas, comenzando una nueva era de civilización después de haber atravesado una nueva era de barbarie.

Pero de estas revoluciones cuenta pocas la historia; y al revés sus páginas están llenas, de las que podemos llamar las miserias de la humanidad, y en las cuales, aparte de la ineficacia del remedio para curar el mal, este se agrava con la falta de cumplimiento de lo prometido, con el escándalo que produce la relajación de los vínculos sociales, con la complicidad que se pretende de los más desalmados y criminales, y por último, con el desprecio en que se ven envueltos los principios saludables de la moral y de la justicia.

En los tiempos que hemos alcanzado, según el entender de graves y descontentadizos doctores, el mal ha ido en aumento, hasta el punto de no hallarse firme ni estable ninguna institución, ni al abrigo de los fuertes temporales que corren las cosas ni las personas. Levántanse las bastardas ambiciones más osadas que nunca, y atropellan en su frenesí lo más respetable y venerando que conocieron los siglos: á trueque de llamarse *Grande* el que siempre fué pequeño, *General* quien nunca fué más que particular; ni reparan en los medios, ni retroceden ante los obstáculos, sin que haya valladar que los contenga, ni respeto que les imponga. Entran la tierra á saco cual desbandados malsines profanando, con solo nombrarlos, los atributos más gloriosos de la humanidad, á saber: la lealtad, el patriotismo, la fé, la sinceridad; y no contentos con hacer la guerra á las instituciones y á los hombres, cambian el significado de las palabras, inventan un dialecto político y social como espresion del símbolo creado, que les sirve de Evangelio, abriendo de esta suerte la puerta á nuevas contiendas y á tremendas catástrofes. Esto dicen, porque esto creen ciertos apóstoles de una secta, que volviendo la vista hácia los tiempos que ya pasaron, se entusiasman con las virtudes de nuestros progenitores, y lloran y se lamentan de lo que hoy ven y observan en las modernas sociedades.

Si la buena intención con que predicaban el retroceso, negando á la inteligencia humana el visible adelantamiento de las ciencias, se limitara á la censura de épocas de todos conocidas, y ya de todos apreciadas, casi casi nos convencerían sus doctrinales pláticas; pero como el anatema es general, como en su tremendo fallo se condenan las conquistas todas de la civilización, como al pensar y al discutir se le llama delito, como al escribir con libertad, manantial fecundo de males y desgracias, preciso es tomar la cosa por lo serio, probando, que no fueron los tiempos pasados modelos acabados de perfección y de virtud, y que no son tampoco los actuales muestrario insigne en donde ostentan sus variados colores, todos los vicios y todas las iniquidades. Al espíritu liberal que desde fines de la pasada centuria, combatía el sistema feudal de los siglos medios; á las consecuencias, que de tan grande victoria sacó el género humano, á saber, la libertad civil y la política, la libertad de discutir y la de escribir, difundiendo ideas y pensamientos por toda la redondez de la tierra, atribuyen las desgracias de lo presente, y los fatídicos augurios sobre lo porvenir. Tiemblan sus corazones, escandalizanse sus oídos con las máximas que por do quiera propaga la imprenta, máximas políticas, máximas morales; que según aquellos á quienes impugnamos, son invenciones modernas, creadas por el liberalismo en perjuicio de la tranquilidad de los pueblos, con daño de los derechos de los reyes, y lo que es aun peor, con detrimento de nuestra santa religión.

Preciso es haber cerrado el libro de la historia, aunque esto haya sido por breves instantes, para haber olvidado de todo punto, lo que pensaron, discutieron é imprimieron nuestros padres. Preciso es también haber olvidado lo que es el hombre para no suponerlo agitado de los mismos sentimientos y arrastrado por las mismas pasiones, que son inherentes á su naturaleza tal cual hoy la conocemos. Examinemos, por fin, nada más que muy por encima, la filosofía y la política del siglo XVI y téngase entendido, que adoptamos esta época con preferen-

cia á otra, por haberse en ella realizado el sueño dorado de nuestros contradictores, por haber llegado al emporio de toda su grandeza las monarquías, vencidos por los reyes los señores feudales, y despojados de sus derechos los pueblos, en pró de la dignidad real. Veamos cómo se hablaba y cómo se escribía en aquel tiempo acerca de las instituciones que la Europa culta acepta hoy como necesarias para el afianzamiento del orden y para la existencia de la sociedad.

Protestantes, católicos, imperialistas, juristas, teólogos, monárquicos, demócratas, divididos en escuelas y en partidos, no dejaban ociosas las lenguas ni las plumas; y ojalá hubieran tenido ociosas las manos, que tampoco lo estaban, antes al contrario armadas de agudos puñales, más de una vez sancionaron, con golpes ciertos, con derramamiento de sangre, la teoría que en sus libros demostraban. Hondamente conmovido el edificio social con la reforma religiosa, cada partido, cada escuela abandonó los límites de la propia defensa, para entrar de rondon en el campo de su contrario, alterando en materias políticas, y que á la religión no tocan, la fé del pueblo según á sus miras convenía. Puede considerarse al jesuita Suarez como al más importante de los políticos del siglo á que nos referimos. ¿Y cuáles eran las doctrinas, preguntamos, sujetas á discusión, y qué librosse imprimían en aquellos tiempos, en los cuales muchos escritores creen hoy que los ciudadanos no hacían otra cosa que encomendar su alma á Dios y venerar al rey como á hechura y semejanza de la magestad divina? Las siguientes: «¿Hay entre los hombres un poder legítimo para hacer las leyes?» ó en otros términos: «¿el poder civil es de derecho natural?» Respuesta: «¡No! Porque el hombre por su naturaleza es esencialmente libre: el gobierno del hombre por el hombre es contra la naturaleza, y siempre tiránico.» Esta era la opinión de muchos católicos y teólogos, á los cuales contestaba Suarez, á quien podemos considerar como el campeón de la escuela realista, diciendo: 1.º «El hombre es un animal social, y no puede vivir sino siendo miembro de una comunidad perfecta.» 2.º «Toda comunidad supone un poder que la gobierna: es verdad que el hombre nace libre, pero nace para someterse: también es verdad que el fundamento y origen de los gobiernos no es otro que la fuerza; pero según San Agustín la dominación ha sido inventada á causa del pecado.» No es esto solo, no para aquí la opinión del español Suarez que hoy podríamos llamar peligrosa y aun subversiva. Sigamos: «¿A quién pertenece el poder de legislar, ó en otros términos, la soberanía?» Dos opiniones disputaban el lauro de la victoria, una la del derecho divino, otra la de la soberanía del pueblo; pero era tan endeble el fundamento de la primera, tan de poca valía las autoridades en que se apoyaba, que Suarez no se digna siquiera citar sus nombres: «ciertos canonistas» dice únicamente. ¿Quién había de decir que andando los tiempos habían de cobrar tanta fuerza los partidarios de un sistema, que no tuvo su origen, como equivocadamente se ha supuesto, en la Edad media, sino en la explicación falsa de un oscuro intérprete de alguna decretal?

Larga contienda, desastrosa para lo temporal, y no muy edificante tampoco para lo espiritual, tuvo lugar entre el papado y el imperio. Creíanse ambos con derecho á las investiduras: disputaban y pretendían la supremacía de todos los poderes, y ciertamente que eran exajeradas las pretensiones de las partes. Teniendo en cuenta tales antecedentes, explicaban los doctores y entre ellos Suarez, lo que entendían por derecho divino. «El emperador tiene su derecho de Dios,» esto es: «no lo tiene del Papa,» «lo cual no quiere decir que no lo tenga del pueblo.» Según Suarez la soberanía reside en el pueblo; y fué llamado por esto el jesuita revolucionario ó novador? no por cierto; en apoyo de su opinión cita el autor en su tratado de *Legibus*, á muchos escritores que lo absuelven de la nota de inventor de aquella doctrina, sabida y profesada en la escuela, y defendida con calor por los partidos. Santo Tomás, Castro, Soto, Ledesma, y otros la habían predicado y sostenido con empeño.

Otra cuestión se deducía naturalmente de la soberanía nacional, á saber, si esta era enagenable ó inagenable; esto es, si el pueblo se había reservado el derecho de despojar de la investidura á aquel á quien se la había otorgado. No fueron escasos en pro ni en contra los argumentos de multitud de teólogos, jurisperitos y canonistas, los cuales examinaron profundamente la naturaleza del pacto social, y se decidieron por la afirmativa ó la negativa, según cumplía á sus miras de partido ó de escuela. Y hé aquí que esta doctrina, que tanto aumentó el crédito de Rousseau dos siglos y medio después entre los políticos, estaba tratada y resuelta por los teólogos del siglo XVI, no siendo en realidad el famoso libro del filósofo ginebrino otra cosa más que un plagio, adornado con las galas de la elocuencia de que tan pródigo se mostró en todas sus obras atestadas de sofismas. Suarez, que, como hemos dicho, era realista, opinó porque la soberanía una vez enagenada no se podía reivindicar, y daba para ello sus razones; pero ya fuese que estuviera convencido de la opinión contraria, ó que su lógica no fuese tan segura como la de San Agustín, es lo cierto, que con la excepción que añadía á su doctrina esta quedaba de todo punto aniquilada y triunfante la desusados versarios. La excepción era la siguiente: «á no ser que el príncipe degenerare en tirano, en cuyo caso el pueblo tiene el derecho de declararle la guerra.» La cuestión de soberanía nacional, fué el antecedente preciso de otra que á la vez dividió en dos el campo de los teólogos, á saber: «¿La ley para tener la fuerza de tal, necesita la sanción del pueblo?» «Suarez defendía la negativa, y daba para ello muy buenas razones; pero poco convencido ó falto de lógica, también en esta ocasión como en la primera añadía, á no ser que la ley sea injusta, porque siendo injusta, no es ley, y no solamente los súbditos no están obligados á aceptarla,

sino que ni aun aceptada debe ser obedecida. En uno y en otro caso, Suarez, jesuita español y teólogo, consagra y reconoce como legítimo el derecho de resistencia contra las autoridades legítimamente constituidas; niega, explica y se burla del derecho divino de los reyes y emperadores; confiesa y cree paladinamente el derecho de la soberanía del pueblo; y no es Suarez solo, son también los que siguen su escuela; y lo son también sus adversarios, pues estos sostienen que la soberanía es inalienable, y que el pueblo *ad nutum* puede variar la forma de gobierno y desposeer al príncipe en cuyas manos puso una vez las riendas de su gobernación. Que esto haya pasado en el siglo XVI, por mucho que nos admire, es verdad indudable como lo testifican innumerables *in folio*, escritos por los teólogos juristas y canonistas de aquella época. Pero esto es todavía poco; hay más que decir por desgracia; la política de los católicos en el siglo XVI, no quedó encerrada y circunscrita en los términos elevados y científicos de la mera especulación: al contrario, mezclada la vemos a las más violentas pasiones, y aspirar con pretensiones exageradas a la dominación del mundo. Los argumentos de los protestantes les sirven de apoyo y de razón para justificar su lamentable conducta, y de error en error, de blasfemia en blasfemia, los ciegos partidarios de la soberanía popular, alcanzan audaces el pendón de la democracia, enaltecen la rebelión, y proclaman con descaro sin igual la doctrina del regicidio. Según la opinión de Agustín Thierry, estas doctrinas que la famosa liga profesó y extendió por toda la Francia y la España, eran las de los protestantes, formuladas en las obras de Francisco Hotmann; aunque podemos decir, sin riesgo de equivocarnos, que las que tocan a la soberanía nacional, anteriores a este autor eran patrimonio exclusivo de los políticos españoles.

Pero el libro que representa más al vivo la transformación de los católicos exajerados, alma y vida del partido de la liga, es el que escribió Boucher, con el título *De justa abdicatione Henrici III* siendo cura de una de las parroquias de París y el más fanático de aquellos crueles sectarios. Contiene cuatro partes: trata la 1.ª, del derecho de destronar a los reyes; 2.ª, de las justas causas que se han tenido en cuenta para destronar a Enrique III, con relación a los derechos de la Iglesia; 3.ª, de las mismas con relación a la república; 4.ª, forma y procedimientos con que este acto debe verificarse. Como claramente se demuestra, dos partes, la primera y la última, tratan de la cuestión en general; las otras dos, no hacen sino aplicar la doctrina al caso particular de Enrique III. Los axiomas que el autor deduce de su doctrina son los siguientes: 1.º Los reyes han sido instituidos para los pueblos. 2.º Un pueblo puede existir sin rey, pero un rey no puede reinar sin pueblo. 3.º Todos los hombres son libres por naturaleza. 4.º El poder de los reyes no viene de Dios, sino del pueblo. 5.º Ningún hombre nace rey. 6.º El pueblo conserva su poder sobre los reyes que ha instituido, no siendo cierto que después de elegido, abdique la soberanía que le pertenece. 7.º La ley civil concede al pupilo contra el tutor prevaricador, ó contra el señor traidor. 8.º La rebelión justa no es rebelión. Ahora preguntamos: ¿las escuelas liberales de 1789, añaden alguna cosa más a lo que decían y explicaban, predicaban e imprimían los teólogos del siglo XVI? ¿Dejarían correr hoy sin correctivo ó sin pena los gobiernos de Europa, principios tan alarmantes, tan destructores de la tranquilidad y del orden de los reinos? En nuestra España, donde tan mermada anda siempre la libertad de imprimir, ¿dejaría el fiscal pasar tales y tan atrevidas máximas? Ya pueden escandalizarse los que pregonan las excelencias de los tiempos antiguos, y ya pueden cerrarse los oídos, porque no lo han oído todo: y no hacemos alusión en estas palabras a las predicaciones de los liberales de hoy, sino de los liberales de antaño, verdaderos maestros de los modernos; y si las opiniones de aquellos no son, a la vista de ciertas gentes, dignas de censura, ¿cómo lo han de ser las modernas, enteramente dimanadas, decimos mal, copiadas de las que emitieron en su tiempo doctores famosos, hombres de ciencia, a quienes la posteridad tiene poco menos que en olor de santidad? Pero no interrumpamos el curso de esta historia, que algo nos queda que decir para edificación de nuestros lectores.

Ya en el siglo XI, reaparece la funesta teoría del tiranicidio, en los escritos de Juan de Salisbury; y aunque Santo Tomás no la admite después en sus obras, sin embargo, tampoco la rechaza con toda la claridad que fuera de desear. Juan Petit, fraile franciscano, la predica en París en el siglo XV, y condenado por la Sorbona, es absuelto por el concilio de Constanza. En el siglo XVI, la fatal doctrina cunde por todas partes, es patrimonio de la escuela democrática y teológica, se encuentra en el famoso libro *Vindicia contra tyrannos*, en el de *Jure regni*, de Buchanan, y la vemos con admiración en las obras del realista Bodin. ¿Y para qué hemos de buscar autores ni libros extranjeros, teniendo en nuestra nación al primer apologista de tan absurda doctrina, al venerable Mariana, honra de las letras españolas, historiador insigne, al cual tanto deben la lengua patria, y las glorias nacionales? Mariana escribió su libro de *Rege, et Regis institutione*; en él puede estudiarse el resumen de las opiniones políticas del siglo XVI. Los principios liberales de que hemos dado cuenta al hablar de otros autores y de sus obras, esos mismos principios resplandecen en la de Mariana con más claridad, con un gusto literario propio del consumado literato, del sábio eminente, que poseía el arte de convencer, debido a la destreza con que manejaba la pluma. Mariana es monárquico, esto es, partidario del gobierno de uno solo; pero dudamos mucho que con las condiciones impuestas por el sábio jesuita, ó con las amenazas que sobre la diadema tiene siempre suspendidas, se encontrara quien quisiera ceñírsela, aunque fuese por breves horas.

Hé aquí en resumen la doctrina de Mariana. Partida-

rio de la monarquía, lo es también de la libertad. Discute acerca de las excelencias del rey y del pueblo, y cuando llega el caso de decidirse por el uno ó por el otro, se nota la influencia del espíritu democrático infiltrado en los escritos todos de aquel tiempo. El pueblo es el que da vida, fundamento y legitimidad al poder del rey. Además, este nunca debe ser absoluto, ¿sería siquiera verosímil que los ciudadanos todos se hubieran despojado voluntariamente de su poder, confiando a otro la dominación sin reserva, sin cortapisa, sin garantía? ¿El hijo sería superior al padre? En seguida cita los ejemplos de Lacedemonia, Roma y Aragón, en cuyos reinos el pueblo ha elegido defensores de sus derechos para que tengan siempre a raya el poder real, encerrándole en sus más estrechos límites. «En vano es que se objete por algunos, que el pueblo dueño del poder, puede dársele a quien quiera, sin excepciones ni garantías: tal conducta es solo propia de pueblos salvajes, de las naciones bárbaras de que habla Aristóteles, cuyos individuos robustos y corpulentos, están condenados a servidumbre por la carencia absoluta de razón.» Pero la más poderosa de todas en apoyo de la doctrina, es la que, si el pueblo debe reservarse siempre el derecho de castigar un mal príncipe, ¿cómo había de llevar a cabo este remedio saludable, si se había despojado de toda facultad y de todo derecho? Mariana reconoce en el regicidio el antemural donde deben estrellarse las prevaricaciones y los vicios del tirano. «El tirano es una bestia feroz, el tirano es el enemigo público, preciso es tratarle como enemigo implacable,» y en seguida ensalza la memoria de los que llama salvadores de la libertad de su patria. Trasibulo, Harmodio, Aristogiton, los dos Brutos, y hasta la de Jacobo Clemente, cobarde asesino del rey de Francia Enrique III.

Si el rey al mismo tiempo que tirano es usurpador, entonces el derecho de matarle es individual, corresponde al más oscuro ciudadano que quiera usar de él, sin previa deliberación ni sentencia. Si el príncipe es electivo, ó ha subido al trono por derecho hereditario, entonces es preciso obrar con más circunspección y prudencia: debe ensayarse el sistema de las amonestaciones, y solo cuando estas no produzcan resultado favorable se debe acudir a los medios violentos: el pueblo en masa puede quitarle el poder, proclamarle enemigo público, declarar la guerra, condenarle a muerte. Esto debe hacerse en asambleas *legales ad hoc* constituidas, y si no fuese posible, la universalidad de los ciudadanos debe revelarse contra el príncipe, puesto que a ellos pertenece el derecho de condenarle ó absolverle: un solo correctivo pone el autor a esta doctrina tan absurda y tan absoluta, a saber: que al príncipe legítimo no puede condenarle un solo particular, ¡admirable generosidad! pero una vez declarado legalmente enemigo público, entonces, sea usurpador, sea legítimo, entonces se halla a merced del primer asesino que se le anteje pasar a la posteridad, con el calificativo de salvador de la patria: imposible es avanzar más en tan mal camino. Tales predicaciones tuvieron como lo tienen siempre su más funesto resultado. Los asesinatos de Enrique III y de Enrique IV, consecuencias fueron de las doctrinas políticas del siglo XVI; ¿y quién andando los tiempos no ve en los martirios de Carlos I y de Luis XVI la influencia diabólica de antiguas doctrinas predicadas a la luz del sol, por eminentes varones honrados con el sacerdocio, y a los cuales rodeaba brillante aureola debida a su ciencia y a sus virtudes? ¿Acaso los convencionales que sentenciaron a muerte al rey de Francia, dijeron una expresión, añadieron una palabra más a las que habían dicho los teólogos y jesuitas del siglo XVI? ¿Inventaron alguna cosa nueva, alguna teoría misteriosa, alguna opinión que no hubiese antes adoptado la Europa? ninguna. Cosa singular! el dogma político de la soberanía del pueblo, la doctrina del regicidio, fué el arma que esgrimieron en el siglo XVI los teólogos contra los libres pensadores; los católicos la recibieron de los protestantes, y en el siglo XVIII fué el instrumento con que los libres pensadores combatieron a los teólogos; en el primer caso estos tenían de su parte al pueblo, y por medio del pueblo aspiraban a la dominación sobre reyes y príncipes; en el segundo caso, ya la escena completamente había variado; el pueblo existía lozano y vigoroso, pero no estaba a merced de los teólogos, la democracia había cambiado de mira y seguía distinto rumbo, esta vez los tribunales del pueblo eran los filósofos en antagonismo con los teólogos; se apoderaron de sus armas, los combatieron con sus propios argumentos, los vencieron. Ambos partidos habían llevado en la contienda, que duró tres siglos, un mismo pensamiento, el de la dominación: la historia de ambos bandos es un tejido de crímenes y sangrienta escena de horrores; nada tiene que echarse en cara a un liberalismo al otro, ó por decirlo mejor, el fanatismo de ambas causas; pero siempre quedará a los primeros el remordimiento de haber inventado los planes y formulado la doctrina que tantas lágrimas ha costado a la humanidad.

Muchos volúmenes sería necesario escribir para tratar fundamentalmente la cuestión que someramente hemos querido bosquejar en los estrechos límites de LA AMÉRICA. Pero ya que hemos probado que los vicios de doctrina, achacados al liberalismo moderno, traen la respetable fecha de tres siglos, y fueron confesados y propalados como verdades en presencia del Santo Tribunal de la Fé, de toda la compañía de Jesús, y en los tiempos nada sospechosos de los príncipes de la casa de Austria: veamos también, si las teorías modernas que dejando a un lado la estrechez de la política, y remontándose a tratar acerca de los fundamentos de la sociedad, son invenciones del día, ó se publicaron también años atrás, cuando el mundo era bueno, y los hombres más honrados y más temerosos de Dios, que lo son hoy, al decir de las personas, cuyas opiniones impugnamos.

A. BENAVIDES.

LAS ANTILLAS EN EL CONGRESO ESPAÑOL.

No pueden quejarse nuestros hermanos de las provincias de Ultramar, ó por lo menos no se quejarán justamente de que no se hable con repetición de sus intereses en el Parlamento español.

Nosotros nos felicitamos de que tanto se dirijan a aquel blanco los esfuerzos de los legisladores de la Península, porque nos vanagloriamos de haber contribuido algo, ya que la modestia no nos consienta decir mucho, para que este movimiento se realice.

Ya nos hallamos muy lejos de aquellos tiempos en que períodos de años trascurrían sin que en interés suyo sonaran los nombres de las provincias ultramarinas, y en que si alguna vez se hablaba de ellas, era para ahogar pronto la voz del indiscreto, temiéndose que abordaba y sacaba a plaza las cuestiones más espantosas, cuestiones que debían conducir a las más terribles eventualidades.

Arrojo no pequeño fué en las esferas oficiales, el de aquellos que venciendo las preocupaciones arraigadas levantaron una punta del velo que cubría la administración de Ultramar. Oigamos las palabras de un hombre público que ocupó el puesto supremo como director y como ministro en la administración y gobierno de las provincias ultramarinas.

«Las cuestiones de Ultramar se consideraban hasta hace poco como una especie de misterios eleusinos, en que muy pocos estaban iniciados, y que se ocultaban cuidadosamente a los ojos de los profanos. Los escritos que trataban de ellas, se sujetaban en 1851, es decir, casi ayer, a una previa censura, equiparándose a los escritos que versaban sobre el dogma.

«Es verdad que todos los años se formaban los presupuestos, pero únicamente eran conocidos de los que tenían que cumplimentarlos, porque la administración no los publicaba. Hablar del derecho electoral, siquiera fuese restringido y aplicable solo a los cargos municipales, equivalía a los ojos de las gentes meticulosas, y estas eran la mayoría, a arrojar la tea incendiaria que había de producir el escándalo en aquellos países.

«¿Qué mal han producido las reformas hechas ya, algunas de las cuales eran consideradas por los alarmistas como una especie de caja de Pandora? ¿Qué se ha conseguido con ellas? Se ha conseguido llevar la luz a cosas que el misterio abultaba y desnaturalizaba; se ha conseguido comprobar que la administración de Ultramar no envolvía ninguna monstruosidad que mereciese la pena de ocultarse; se ha conseguido demostrar también, y esto importa mucho a aquel país, que ha sabido usar con cordura, con moderación, de los derechos que se le reconocían, que no eran más que el ensayo de otros derechos más importantes y más latos que habían de establecerse.»

No pese esta larga cita a los lectores que miren con afición interés las cuestiones de Ultramar. Es un acto público de justicia, y al mismo tiempo señala el estado de los tiempos, en eso de poderse proclamar sin reclamaciones que lo antiguo era absurdo, que lo moderno es un progreso, y que las tímidas reformas hechas, no son más que comienzo de las que quedaban realizarse.

Se ha conseguido que los presupuestos de Ultramar sean impresos y repartidos. Es un progreso. Como señal de los tiempos, recogeremos también otro hecho. La publicidad respecto a las provincias ultramarinas, ha obtenido mayores proporciones con la impresión de los trabajos del centro estadístico que funciona en aquellos países. Insertos los hemos visto en un libro oficial que ya circula en manos de muchos, aunque no con tanta profusión como su importancia merece.

Es cierto que esos trabajos dan a conocer más bien la parte material, que la moral de las provincias de Ultramar; que hablan más de cómo funciona allí la vida física que la moral, la intelectual y la política. Pero día llegará indudablemente en que el mismo centro de aquellos trabajos, reconozca la necesidad y caiga en la tentación de completarlos.

La preocupación y el error llevan en sí mismos el castigo, porque no tienen prevision bastante para cerrar a la verdad todos los caminos. De donde resulta que una vez posesionada esta de alguna almena del fuerte en que aquellos se amparan, prosigue dando a los restantes, continuos y victoriosos asaltos. La preocupación y el error han velado porque en Cuba y Puerto-Rico, no se introdujeran escritos que hablasen a aquellos habitantes de sus intereses y de sus derechos. Nosotros sabemos que artículos inocentes, extraños a aquellas islas, por una sola palabra mal comprendida, produjeron en ciertos agentes de la autoridad los más pueriles temores. ¿Y qué más? Los discursos pronunciados en las Cámaras españolas por los representantes del país, las contestaciones de los ministros han pasado por el alambique de la previa censura, sufriendo los efectos del lápiz rojo del fiscal.

Pero adviértase que en medio de este rigor, las publicaciones hechas en la Península sobre las cosas de Ultramar, han gozado dentro de ella de cierta libertad. Temiase que llegaran a manos de nuestros hermanos cubanos y porto-riqueños; no se escrupulizaba tanto que fueran leídas por peninsulares. Pues bien; este reducto abandonado por el error y por la preocupación, deja libre el paso a los patrióticos esfuerzos de los agitadores de reformas en las Antillas. Mientras la introducción de escritos era rigurosamente vigilada en Ultramar, corrían estos sin dificultad en la Península. Y sin embargo; ¿dónde era preciso que la preocupación y el error sostuvieran con más energía la oscuridad y el silencio? Precisamente en la metrópoli. LA AMÉRICA no ha expuesto un deseo, no ha manifestado una aspiración, no ha defendido un derecho que no fuera conocido, sentido y de-

seado en Ultramar. A nuestros hermanos de allí nada nuevo les decíamos, mientras que aquí aficionábamos al público á conocer las cuestiones ultramarinas, é imprimiríamos gran parte del impulso al movimiento que hoy se advierte.

Y aquí era necesario precisamente realizar esta campaña; porque alcanzada la victoria en el centro donde residen el Parlamento y el gobierno, el triunfo debía ser decisivo.

La legislatura de 1864 á 1865, hállase á punto de terminar. Dominándola en su conjunto con una vasta ojeada, casi nos atrevemos á pronunciar una frase gráfica, aunque tal vez no del todo adecuada á la gravedad del asunto. *Han estado de moda las discusiones sobre Ultramar.* El lector comprenderá fácilmente el alcance de estas palabras. Ni la cantidad, ni la calidad de los hombres públicos que en ellas tomaron parte son de desear.

Los duques de Tetuan y de la Torre, pronunciaron en el Senado frases simpáticas á las provincias de Ultramar.

En el Congreso apoyó el señor Modet una proposición sobre el reconocimiento de derechos políticos á las Antillas.

El señor Ulloa, ex-director y ex-ministro de Ultramar dedicó un discurso á los intereses de España con relación á aquellos países.

Con motivo de una proposición del señor Moyano, hablaron del régimen político aplicable á Cuba y Puerto-Rico en cuanto á la potestad de legislar, el autor de aquella, el ministro de Ultramar, el señor Posada Herrera y algun otro. ¿Y hemos de olvidar acaso que de esta discusion estuvo muy á punto de surgir una crisis ministerial? No lo olvidaremos, porque cuestiones que motivan la modificación de un gabinete ó tienen grande importancia, ó se les atribuye, lo cual conduce de todos modos á fijar mucho sobre ellas la vista.

La proposición del señor Moyano dió lugar á que se empeñara un debate que todavía está pendiente, y que no es de los que menos interesan á las provincias ultramarinas. Redúcese á estos términos:

«La facultad de legislar para Cuba y Puerto-Rico reside en las cortes ó en el rey? ¿Cuba y Puerto-Rico estarán sometidas á la arbitrariedad ministerial, ó recibirán las leyes de un Parlamento, en que algun dia han de tomar indefectiblemente asiento representantes por ellas elegidos?»

El derecho de legislar en el gobierno es la continuación del régimen absoluto, la puerta cerrada á la ilustración y al consejo, el temor á la luz y á la discusión.

El derecho de legislar en las cortes, representa la defensa de los derechos y de los intereses de las Antillas, si no por representantes directos, á lo menos por diputados peninsulares afectos á ellas y conocedores de sus deseos.

Hemos hablado en otra ocasión, aunque no de propósito especial, acerca de esta cuestion que nosotros no comprendemos que se haya elevado á la categoría de tal. Pero así lo han querido el ministro de Ultramar, señor Seijas Lozano (hoy ya reemplazado por el señor Cánovas del Castillo,) y el señor Nocedal que suspira amorosamente por todo lo del antiguo régimen.

La proposición del Sr. Moyano se reducía á pedir una reforma en el decreto de 1.º de abril sobre la introducción de harinas en Cuba. El ministro de Ultramar interpuso su veto por incompetencia de las Cortes para legislar sobre asuntos de Ultramar. Pero tomada en cuenta aquella proposición, y habiendo pasado á una comisión especial, dividióse esta, opinando dos de sus individuos en sentido mas liberal que el Sr. Moyano, pero adoptando la mayoría el punto de vista del ministro de Ultramar.

El dictámen de esta, redactado por el Sr. Nocedal, niega también á las Cortes la facultad de legislar para Ultramar, y como en él se hallan compendiadas las razones que algunos exponen en favor de esta tesis, á él nos concretaremos para rebatir tan extraño error.

«El art. 80 estableció que las provincias de Ultramar serian gobernadas por leyes especiales.»

«Esta disposición fué copiada de la Constitución de 1837, hecha por unas Cortes que en 18 de abril del mismo año declararon auténticamente que no siendo posible aplicar la Constitución que se adoptara para la Península é islas adyacentes á las provincias ultramarinas de América y de Asia, serian estas gobernadas por leyes especiales análogas á su respectiva situación y circunstancias, y que en consecuencia no tomarian asiento en aquellas Cortes diputados por las espresadas provincias.»

«Por consiguiente, no rije para Ultramar el art. 12 de la Constitución, que dice que la facultad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey.»

«Así lo han entendido también las Cortes dejando que el gobierno, sin reclamación alguna por su parte, dictara disposiciones importantes para las provincias de Ultramar.»

Estas son las razones por las cuales se quiere atribuir al gobierno, al poder ejecutivo, la facultad exclusiva de legislar para Ultramar.

Cierto es que los gobiernos han legislado mas que las Cortes en materias ultramarinas. ¿Pero el hecho puede perjudicar al derecho? Absolutamente no. Existente el derecho, pudieran suceder á millones las infracciones de él, que no por eso disminuiría un ápice su fuerza. Habría una invasión, pero nada mas. Lo ejecutado contra derecho no se robustece con el tiempo. Aquí, como en todas las cuestiones de derecho, es aplicable aquel principio de justicia y de moral universal que dice: *Quod initio vitiosum est, non potest tractu temporis convalescere.*

Y aun cuando el principio de la prescripción pudiera ser aplicable á derechos constitucionales, no tendria fuer-

za en este caso, por falta de continuidad. Las Cortes consintieron que el gobierno legislara para Ultramar, pero las Cortes también han legislado sobre este punto como en cosa de su competencia. La ley penal para la represión de la trata se hizo en el año 1845 con la intervención de las Cortes. En un artículo de la ley de presupuestos del año 1845 se fijan reglas para los empleados de Ultramar. Los presupuestos de aquellas provincias para 1856 se llevaron á la discusión de las Cortes. Por último, el Parlamento ha tratado varias cuestiones interesantes para Ultramar sobre emigración, régimen arancelario, concesión de líneas de vapores, y en él se han tomado en consideración proposiciones de leyes sobre objetos y asuntos correspondientes á las provincias ultramarinas, siendo la última de ellas la proposición del Sr. Moyano, que es precisamente la que mas ha agriado las opiniones sobre la potestad de legislar para Ultramar. Luego las Cortes tienen establecidos precedentes por los cuales dan á entender que creen que aquella facultad les corresponde.

Nosotros comprendemos perfectamente cómo ha sucedido, que el gobierno legislara exclusivamente sobre asuntos de Ultramar. Cuando en ciertas épocas de nuestra historia constitucional la representación en Cortes ha sido escasísima para la misma Península (era posible que la hubiese para tratar y hacer leyes con relación á Cuba y Puerto-Rico? En otros períodos las necesidades parlamentarias fueron tales que no hubo tiempo para tratar mas asuntos que los de la metrópoli.

Restablecida así la verdad histórica, un tanto desfigurada á causa de omisión por los partidarios del régimen ministerial, les dirigiremos una sencilla pregunta. ¿Si el art. 12 de la Constitución que atribuye la facultad de legislar á las Cortes con el rey no es aplicable á las provincias de Ultramar, quién legislará para ellas? ¿Nadie? Es un absurdo. ¿El monarca? ¿Por qué ha de ser de mejor condicion que las Cortes? Y no sirve decir que á falta de precepto constitucional se debe acudir al antiguo régimen absoluto, anterior á la Constitución. Ese régimen fué abolido. El rey reina con la condicion de reinar constitucionalmente. ¿Y cómo puede realizarse el milagro de que un rey constitucional en la Península se convierta en absoluto para Ultramar? Ni Cuba, ni Puerto-Rico son patrimonio de nadie, ni en caso de serlo de alguno lo serian mas que de la nación.

Interpretado en su recto sentido el art. 80 de la Constitución de 1845, no puede significar otra cosa sino que se harán para Ultramar leyes especiales; pero no pone en duda á quién ha de competir la formación de esas leyes especiales. Especiales deberán ser en cuanto se harán exclusivamente para las provincias ultramarinas; especiales en cuanto una ley hecha para la Península no regirá en Ultramar, si así no se declara especialmente.

La redacción de ese art. 80 dice claramente que la facultad de legislar corresponde á las Cortes con el rey. Habla de leyes especiales, y las leyes no se hacen ministerialmente. El monarca expide reales decretos, reales órdenes. Para la formación de leyes se requiere la intervención del Parlamento, según la Constitución misma en que se pretende fundar la exclusión de las Cortes.

Hacen gran hincapié los defensores del régimen absoluto para las Antillas en la declaración de las Cortes de 1837 para que no vinieran á ellas diputados por las provincias de Ultramar. ¿Se roza algo esto con la facultad de legislar? Diganlo los hombres imparciales. Aquí no hay mas que el sistema de las leyes especiales, según antes lo hemos entendido. Las garantías y los derechos políticos que en la Constitución se consignaban en favor de los españoles peninsulares, no eran aplicables á los españoles americanos en el modo y en la forma establecida por la ley fundamental.

Y nótese bien que la misma ley especial de que no vinieran diputados de Ultramar al Parlamento de 1837 fué hecha por las Cortes.

¿Si el precepto legal no favoreciera el método de legislar con la intervención de las Cortes, la conveniencia aconsejaría acaso sujetar á las provincias de Ultramar al régimen absoluto? ¿Puede creerse que ellas mismas lo mirarían con buenos ojos? No; seguramente. Ningun país quiere depender hoy de la inestabilidad de las miras ministeriales. Meditense bien las siguientes palabras, que encierran un tesoro de prudencia.

«Los esfuerzos que la administración central ha hecho en el siglo actual para llevar á la isla de Cuba una ilustración á la altura de los pueblos mas adelantados de Europa, para ponerla en contacto con el orbe mercantil, para desarrollar por todos los medios imaginables su privilegiada riqueza, no deben venir á dar por resultado la carencia perpétua de derechos políticos y la inseguridad de la mayor parte de los derechos civiles. Cuando una metrópoli ha querido mantener á un territorio próximo ó lejano dentro de ciertas condiciones represivas, no ha fundado universidades ni colegios, no ha abierto sus puertos al comercio del mundo, no ha impulsado sus obras públicas, no le ha puesto en el pináculo del progreso material, porque ha sabido que á tal grado de adelanto, á tal grado de prosperidad, no le basta la satisfacción de las necesidades físicas, sobre todo perteneciendo á una nacionalidad que goza vida y libertad política, y teniendo al lado una atracción tan poderosa y deslumbradora como la de los Estados-Unidos.»

En las esferas del gobierno han ganado mucho en sentido liberal la cuestion de la facultad de legislar para las Antillas. Desde que se inició en el Parlamento, desde la presentación del dictámen de la comisión presidida por el Sr. Nocedal hasta hoy, sobrevino una modificación gubernamental, que elevó al ministerio de Ultramar al Sr. Cánovas del Castillo.

Apenas establecido en su elevado puesto, tuvo que manifestar su opinión como ministro acerca de la facultad de legislar para las provincias de Ultramar. El se-

ñor Cánovas del Castillo se ha declarado en favor de los buenos principios. No acepta poder competente mas que las Cortes para hacer leyes, verdaderas leyes sobre Ultramar.

Esta declaración ministerial compensa felizmente el disgusto que causó la reaccionaria teoría del anterior ministro de Ultramar, Sr. Seijas Lozano, fortalecida luego con el voto y los comentarios del Sr. Nocedal.

Hemos dicho que la proposición de ley del Sr. Moyano acerca de la introducción de harinas en Cuba y Puerto-Rico, ha sido motivo de que se tratara con mas ahínco la cuestion de las leyes especiales de Ultramar. En sí misma considerada, la proposición del Sr. Moyano reclamaba que se modificase el real decreto de 1.º de abril último. Establecía una tarifa nueva, de la cual se apartó á su vez el dictámen ó voto particular del señor conde de Pafilla, uno de los individuos de la comisión encargada de informar acerca de la proposición del Sr. Moyano.

Creemos útil resumir en breve espacio los tres pensamientos por medio del siguiente estado:

DERECHOS DE INTRODUCCION DE HARINAS EN CUBA Y PUERTO-RICO.

	Real decreto de 1.º de abril de 1865	Proposición del Sr. Moyano.	Voto particular del señor conde de Pafilla.
	Escudos.	Escudos.	Escudos.
Harina española en bandera española.—Barril de 92 kilogramos.	2	1	»
Harina española en bandera extranjera.—Id.	4	3	1
Harina extranjera en bandera española.—Id.	7	9	7
Harina extranjera en bandera extranjera.—Id.	10	10	8

En la misma sesion de las Cortes en que el Sr. Cánovas del Castillo declaró como ministro su opinion acerca de la facultad de legislar para las provincias de Ultramar, prometió modificar en sentido liberal el real decreto de 1.º de abril sobre introducción de harinas en Cuba y Puerto-Rico. Y en efecto, al siguiente dia se publicaba otro real decreto concebido en estos términos:

«MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto.—Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º No pagarán derecho alguno desde 1.º de octubre de 1865 las harinas nacionales procedentes de puertos españoles en bandera española, que se importen en las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Art. 2.º Las harinas de otras procedencias ó conducidas en bandera extranjera, á su importación en las islas nombradas en el artículo anterior, y desde la fecha que fija, pagarán como derecho único por cada barril de 92 kilogramos, equivalentes aproximadamente á 200 libras castellanas, las cantidades expresadas á continuación:

Harina nacional, procedente de puertos españoles, en bandera extranjera, 2 escudos.

Harina extranjera, en bandera española, procedente de puertos extranjeros que no sean de los Estados-Unidos, 7 escudos.

Harina extranjera, en bandera española, procedente de puertos de los Estados Unidos, mientras se halle vigente el acta de 30 de junio de 1834 sobre los derechos de tonelada de los buques españoles, 8 escudos.

Harina extranjera, en bandera extranjera, 8 escudos.

Art. 3.º Desde la fecha expresada en el artículo 1.º quedarán derogadas las disposiciones del decreto de 1.º de abril de este año, continuando derogadas también todas cuantas el mismo decreto dejó sin vigor, relativas á la importación de harinas en las islas de Cuba y de Puerto-Rico.

Dado en Palacio á veintisiete de junio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo.»

Como se vé, este real decreto se aproxima mas que á ninguna otra, á la solución indicada por el señor conde de Pafilla. Con relación al real decreto de 1.º de abril es un progreso evidente. Donde este prescribía un derecho protector de 2, 9 y 10 escudos, aquel establece la franquicia absoluta, ó una rebaja de 2 y 3 escudos.

Y no olvidaremos que el ministro de Ultramar ha declarado que en el porvenir aun se podrá hacer mas.

Sabemos que el fundador y director de LA AMÉRICA, nuestro ilustrado y respetable amigo el Sr. D. Eduardo Asquerino, ha recibido calorosas felicitaciones despues de la publicación del real decreto de 27 de junio último. También nosotros le enviamos nuestra enhorabuena. Quien como él defiende con inquebrantable constancia los intereses de las provincias ultramarinas, quien como él gestiona en las esferas del gobierno, en las columnas de la prensa, cerca de los representantes de la nación en el Congreso para alcanzarles la mayor suma posible de bienes, debe sentir una satisfacción inmensa, cuando contempla que ni sus consejos son perdidos, ni las aspiraciones consideradas como utopías irrealizables, sino que mas ó menos íntegramente, con mayor ó menor exactitud, van convirtiéndose en prescripciones legales.

ENRIQUE DE VILLENA.

APUNTES PARA LA FILOSOFIA DE LA HISTORIA.

Á la juventud hispano-americana.

V.

Espíritu de los tiempos feudales.

Ningun siglo grande, ningun gran trabajo de la historia, ha podido verificarse sin un período de recompo-

sición. Este período de recomposición es lo que yo entiendo por **EDAD MEDIA**. Mirado esto así, todas las civilizaciones, es decir, todos los pueblos á que debe el mundo épocas célebres, han tenido que pasar necesariamente por sus tiempos feudales, como todo metal que se funde tiene que pasar por su horno de fundición, como todo feto tiene que pasar por su matriz.

Después de un grande empuje de ideas y de hechos, el hombre se detiene, se pára; pero no se pára por cansancio. No se cansa el hombre de caminar al término de su viaje; no se cansa la Providencia que le marca un camino; no se cansa Dios de realizar la eterna predestinación de sus fines, como no se cansan los astros de dar su luz al mundo. El hombre se pára, tiene que pararse con el fin de dar forma á lo que hizo, ó para penetrar lo que concibió. Pues bien, ese tiempo en que se disponen los materiales para la nueva obra; ese tiempo en que miramos á la tierra, como para ver si descubrimos alguna pisada; ese tiempo en que contemplamos un geroglífico, como para ver si adivinamos algún misterio; ese tiempo, repito, no es otra cosa que **edades medias**, y vuelvo á decir que todos los pueblos y todos los siglos cuentan las suyas. Sí, todos los siglos, todos los pueblos, han tenido que volver los ojos hacia los geroglíficos que la Providencia va grabando en la inmensa pirámide de la historia.

Por ejemplo; ¿qué es el pueblo judío, ese pueblo brotado de las cenizas de Moisés, esa sombra arrancada de aquel gran sepulcro; qué es ese paréntesis histórico, esa herencia del antiguo Israel, sino una edad media que separa dos creaciones colosales, el antiguo y el nuevo testamento? ¿Qué es sino una edad media, el espacio corrido por el mundo desde el Sinaí al Thabor, desde Moisés á Cristo?

¿Qué son los doctores fariseos, mas que los señores feudales del castillo judaico? ¿Qué es la sinagoga judía, sino el convento señorial del siglo XI?

Durante la edad media del pueblo judío, se combatieron y elaboraron tres escuelas; los esenios, los fariseos y los saduceos, para refundirse después y encontrar su unidad en el cristianismo.

Durante la edad media del Occidente, se combatieron y elaboraron los siete elementos de que hablaré para refundirse del mismo modo y encontrar su unidad en la monarquía.

El cristianismo dió por resultado la universalidad de la conciencia, el catolicismo del dogma.

La monarquía produjo la universalidad del mando público, el catolicismo de la política.

El cristianismo nos llevó á un renacimiento religioso.

La monarquía, á un renacimiento social. No será el último; pero la monarquía, destruyendo el feudalismo, fué un renacimiento.

Allá, el Evangelio.

Aquí, el Fuero-Juzgo ó las Partidas.

Allá, un Jesucristo.

Acá, un Carlo Magno.

La ley de la historia es idéntica, dejando aparte el sentido teológico de ciertos hechos, como extraño completamente á esta clase de estudios.

Vengamos ahora á la edad media del Occidente.

Al morir con Roma la civilización latina; al dar su última boqueada el gentilismo de los Césares, esa mezcla de mitología griega y de idolatría oriental; sucedida la muerte de ese formidable personaje histórico, el Occidente quedó anegado por dos irrupciones; una de ideas; Jesucristo: otra de hechos; la inundación del Norte.

Después de estas dos grandes revoluciones, el Occidente, flotando entre dos polos nuevos, sin el pasado que se le iba con la extinción del pueblo latino, sin el porvenir que le disputaba una raza extraña y salvaje; pálido y tembloroso; abriendo la boca para respirar, como el naufrago saca la cabeza entre las olas para no ahogarse; el Occidente, guiado por el espíritu de la historia, reflexiona un momento y se pára. Los unos, para dar forma al hecho. Los otros, para dar también forma á la idea.

Era necesario organizar dos creaciones: la conquista y el Evangelio, el guerrero y el sacerdote; lo que mas tarde se denominó SEÑOR Y FRAILE, CASTILLO Y ABADIA. El monje era señor de un castillo llamado convento; el señor era el monje de un convento llamado castillo. La edad media del Occidente, es un siervo que tiene dos amos.

Allí donde principió y terminó la organización de la conquista y del Evangelio, principió y terminó la época feudal; es decir, la edad media.

Ya dije que, durante este período famoso, se combatieron y elaboraron siete gérmenes distintos.

Haré mención, nada mas que mención, de estos siete hechos capitales.

PRIMERO.—La escritura de la doctrina de Jesús por los evangelistas, cuya expresión mas clara y mas terminante es San Mateo, representante de la escuela saducea; cuya expresión mas idealista, mas profunda, mas religiosa, y al mismo tiempo mas poética, es San Juan, representante de la escuela platónica, ó sea del genio griego.

SEGUNDO.—La propaganda y la ilustración del Evangelio por los apóstoles, cuya expresión mas universal y mas valerosa es San Pablo.

TERCERO.—Las guerras contra los infieles, cuya primera personificación es Pedro el ermitaño.

CUARTO.—El elemento de la discusión y del examen, cuyo representante mas sabio es San Agustín; cuyo representante mas fervoroso y decidido es San Bernardo.

QUINTO.—El elemento de la protesta, que tuvo por ministros las herejías.

SESTO.—La constitución del Pontificado romano, cuyo agente primero es el Monge Hildebrando, que subió á la silla y reinó bajo el nombre de Gregorio VII.

SÉTIMO.—El elemento social, cuyas primeras cabezas son Carlomagno, Alfredo, Godofredo, Inocencio III, Alfonso X, D. Juan de Austria y San Luis.

Pasó el castillo, y vino el palacio.

Pasó el convento, y vino la escuela.

La revolución toma el nombre de libro.

La conquista se llama experimento.

Guttenberg es el Alejandro de esta Grecia cristiana.

Entramos en los siglos mas prodigiosos de los fastos humanos. Pero ¿á dónde camina el genio del hombre? Sigámosle.

VI.

Teoría del espíritu moderno.

El progreso moderno se origina de la verdad siguiente: la moral suprema de la vida consiste sin duda en dar á las cosas una expresión real en su género, un organismo ajustado á su índole, sin duda porque esta tendencia recibe su impulso de la ley mas universal y mas necesaria de la creación.

Pero ¿por qué tiene lugar aquella tendencia de hacer orgánicos los hechos? ¿dónde está esa ley universal y necesaria de la inteligencia creadora?

Héla aquí. El espíritu humano nos dice que si no existiese aquella tendencia irresistible de dar organismo á las cosas; sino fuera absolutamente indispensable que el pensamiento hallara una forma en el juicio, y el juicio en unas palabras, y las palabras en la escritura, y la escritura en un libro, en una inscripción, en un geroglífico, en un epitafio; si no fuera divinamente necesario que los astros encontraran su forma orgánica y real en una luz; que la luz encontrara un cáliz en la diafanidad de la atmósfera; si esto no fuera un hecho predestinado de la ley de la causa suprema, nuestro discurso, por ejemplo, sería una esencia irrevelada, un espíritu indio, una verdadera contemplación absoluta, perdida para nuestra razón, sin objeto para nuestras necesidades, sin esperanza para nuestras aspiraciones. Aquel discurso sin color ni figura, aquella magia inaccesible, sería para nosotros una nulidad, porque aquello que no puede constituirse ó manifestarse de algún modo, mediante una forma, dentro de una ley, dentro de una vida, no puede ser para la creación ni vida ni ley.

¿Cómo concebir la existencia del astro sin la mediación de la luz, sin el tacto caliente de aquel fluido? ¿Cómo concebir la existencia del llanto, sin el tacto húmedo de las lágrimas? Mas breve: ¿cómo concebir la creación sin sus dos formas universales, sin sus dos grandes organismos; el espacio, representante de la extensión, y el tiempo, representante de la medida? ¿Cómo ó dónde vivir sin medida y sin extensión?

Esto no puede ser. Cierta metafísica es una apostasía horrible, ó por mejor decir, el primero de los desvarios.

Llevemos esa metafísica abstracta, aérea, á todas nuestras facultades: llevémosla también á todos los elementos del órden exterior, y seguramente nuestra fantasía nos presentará la imagen silenciosa y estática del vacío.

Llevémosla á Dios, y Dios no habria creado, porque la creación no es otra cosa que EL ORGANISMO UNIVERSAL DE LA POTENCIA CREADORA.

El espíritu humano nos dice que este es el fallo inapelable que está condenando para siempre toda idealidad, que no es susceptible de aplicaciones racionales, sensibles, útiles; es decir, humanas: toda idealidad que no es susceptible de organismo, de realidad, de experiencia, de un sentido práctico en su clase: toda idealidad que no deja estampada ninguna línea en los círculos máximos de la existencia: el espacio y el tiempo; de la misma manera que no es lluvia para nosotros la que no cae sobre esta tierra que pisamos; la que se queda entre los celajes del cielo.

Hé aquí por qué las palabras **METAFÍSICA Y ORGANIZACIÓN** son las mas significativas que se hallan en todos los anales; las que marcan un sello mas original y mas profundo á las grandes edades de la vida, á las grandes edades de la historia.

METAFÍSICA, EXPERIMENTO: estas son sin disputa las dos creaciones que mas lugar ocupan en el mundo: la metafísica, confiando el secreto tremendo del Asia al cementerio de sus Pirámides; el experimento, trasformando la sociedad y el globo; siendo el gerente de la obra de Dios; consagrando á la vida unas pirámides mucho mayores que las que el Egipto consagró á la muerte.

Pues bien, el progreso de nuestros días viene de que se ha inaugurado una época experimental, demostrada, persuadida de su razón, de sus goces, de sus fines. Viene de que al espíritu metafísico, creador de las castas, sucede hoy el espíritu orgánico, creador de esa armonía que se llama unidad.

¿Sí! ¿Veis ese hierro, ese tubo, esa escavación, esa piedra, ese alambre? Todos esos recursos de la naturaleza y del trabajo se hubieran empleado no hace muchos siglos en un oratorio, en una abadía, en un convento, en un castillo señorial. Sobre los escombros de ese castillo, de ese convento, de esa abadía, de ese oratorio, se levantan hoy el taller, la máquina, el invento, la escuela.

¿Sí! Ese hierro, ese humo, ese carbon, ese alambre, ese mármol, ese arquitecto que sobre las ruinas del convento levanta la escuela; que sobre las ruinas del castillo levanta el taller; eso que miráis y que oís por todas partes; esa completa trasformación que llega á nosotros en todos sentidos, no es mas ni menos que el espíritu orgánico que pregona su triunfo sobre las creaciones caducas del espíritu metafísico. Es la sociedad de la experiencia y de la convicción que, dejando la tumba pagana en que la enterraron cuarenta siglos, agita sus alas sobre la sociedad de la abstracción y del agüero.

¿NO ME CREES? ¿DUDAS? PUES TÓCAME Y MÍDEME: hé aquí el secreto de la presente civilización.

VII.

Un poder desconocido de los antiguos.

Nuestros siglos han creado un poder que no tiene ejemplo en la historia: un poder que estriba en el consorcio del pensamiento y de la fuerza: la ciencia y el trabajo, rescatados primero por Jesucristo, rescatados después por la caída del castillo feudal, rescatados últimamente por multiplicadas adquisiciones sociales, por incontestables proclamaciones filosóficas, sobre todo, por el espíritu de experimentación y de análisis que nos ha revelado la importancia y la utilidad de aquellas facultades unidas.

Hablo de la industria moderna; hablo de un poder, de un poder inmenso, que se llama industria; una industria que ha venido á imprimir en nuestra civilización su tendencia mas distintiva y mas fecunda.

Este poder, primer agente de la revolución de la materia, representa hoy la fusión del gabinete y del taller, del sabio y del obrero.

A las castas brahmánicas va sucediendo poco á poco la casta humana, cuya revelación mas grande es la producción en cualquier sentido, cuya santa conquista es la unidad, la gran gerarquía del derecho, el magnate que refrenda sus títulos á costa de pericia, de diligencia, de deseo y de virtud.

La industria de hoy es un Franklin, un Beranger, un Pierre Leroux, un capitán Cook; un Blasco de Garay, un Américo; la obrera letrada de Lowel. (Estados Unidos del Norte.)

La industria de hoy es una máquina universal, en que todo hombre útil tiene un resorte que mover; un resorte que se llama trabajo, síntesis de todo, complemento de todo, purificación interminable y solidaria de todo.

A fuerza de flotar sobre raudales de sangre y de lágrimas, el mundo ha comprendido que el trabajo es el organismo práctico y real del movimiento.

Que el movimiento es el organismo práctico y real del tiempo y del espacio.

Que el tiempo y el espacio son el organismo práctico y real de la sabiduría creadora.

A fuerza de mojar su alma y sus vestidos en sus propias lágrimas y en su propia sangre, este mundo comprende que querer degradar el trabajo, en cualquier esfera útil, equivale exactísimamente á querer degradar el pensamiento y la tarea del Hacedor.

El mundo comprende que llevadas las cosas á su último análisis, el gran problema de la vida consiste en que todos seamos obreros ante el gran obrero.

Mediten un poco los lectores, y acaso encuentren algún motivo para convencerse de la verdad de mi teoría.

¿Qué es Guttenberg, sino un genio que transforma un pedazo de plomo, y hace brotar de allí una inteligencia poderosa; que trasforma un miembro del cuerpo y hace brotar una chispa del alma? ¿Qué es Guttenberg, sino el consorcio alentado y sublime de la herramienta y del talento; la confraternidad laboriosa y modesta entre el hombre que juzga y el hombre que hace? ¿Qué es Guttenberg, sino Guttenberg y la imprenta, el genio y el plomo?

¿Y qué es Colon, sino una inteligencia que lleva una mano al gobernalle; una mirada que mide el horizonte con su inspirada geometría; un cálculo que rije la proa de una carabela; un pié que se sienta sobre arenas remotas y queridas?

¿Qué es Colon, sino un profundo pensamiento puesto en contacto con un gobernalle, con una proa, con una brisa, con una playa, con unas arenas? ¿Qué es sino el obrero que encuentra su taller en las Indias occidentales? ¿Qué es sino el obrero del nuevo trabajo, el primer prodigio de la nueva civilización, el primer milagro de la historia? ¿Qué es Colon, sino un industrial de la nueva industria?

¿Qué es ese alambre, ese hierro, ese tubo, esa piedra, ese humo, ese cable, ese libro?

Es la industria moderna; una industria elevada á razón, á política, á moral, á dogma.

Es Guttenberg, Colon, Vaucanson, Montgolfier, Fulton, el mundo de la redención; es Cristo libertando al siervo; es el *hombre nuevo* de que hablan las Santas Escrituras? Pero, en fin, ¿á dónde camina la humanidad? Sigámosla.

Terminaré en el número próximo.

ROQUE BARCIA.

Uno de esos seres degradados que se creen invulnerables porque impunemente llegaron á cometer toda clase de faltas y delitos, apremiado por la administración de LA AMÉRICA á que abonase lo que nos adeudaba exige, (qué miedo!) al saldar su cuenta, una satisfacción en nuestras columnas, amenazándonos con la calumnia y la difamación si no lo hacemos; esto, por supuesto, dicho entre improperios y baladronadas, como las que usaban en Despeñaperros la gente de trabuco en mano.

Mas modestos nosotros, mas tímidos, nos limitaremos, pues nos sobran datos, á trazar la biografía del *Caballero* aludido: ya ve la clase de satisfacción que le hemos dado y lo que le aguarda. Ahora que empiece. Por decoro al público no decimos mas.

LAS PROVINCIAS ULTRAMARINAS

Y SUS PRESUPUESTOS.

IV.

Hemos hecho ver con datos irrecusables que la renta de aduanas, que es la mas pingüe y saneada de la isla de Cuba y la que mayores aumentos ha tenido en el último decenio, ofrece, sin embargo, para el presente año un déficit probable de 33.000,000 de reales; y que esos mismos aumentos tan decantados y encomiados en todos los tonos bien desentrañados y analizados, son la prueba mas concluyente de la baja relativa en que está aquella renta, comparada con los productos de años anteriores. La prueba la tenemos en el considerable aumento aparente que han tenido los derechos de importacion de la aduana de la Habana en los meses de mayo, julio y agosto de este año, que comparados con iguales meses del pasado diéron, segun la *Gaceta de la Habana* de 14 de setiembre, venida por este último correo, 13.169,240 reales de escaso. Nosotros vamos á completar este estado que la *Gaceta* nos da incompleto, añadiendo que en los cuatro meses de este año entraron en la Habana 409 buques con 101,480 toneladas, y en los correspondientes de 863 tan solo 283 buques con 53,409 toneladas. Los derechos de importacion en dichos cuatro meses de 1863 ascendieron, segun la *Gaceta*, á 30.014,180 reales, y de consiguiente la de este año con un número doble de toneladas debió ascender á 57.008,600 reales; y como solo fué de 43.183,420, resulta una espantosa baja relativa de 13.169,240 reales, ó sea de 23 por 100. Hemos dicho ya que la mayor afluencia de buques á un puerto no depende del celo y vigilancia en el despacho de la aduana, sino del mayor consumo é importancia comercial que aquel tenga, y que el verdadero criterio de la buena gestion de la renta lo da el valor que produzca al Erario la tonelada comun de importacion, cuando el consumo y la riqueza pública no han decaído; y con mucha mas razon se han aumentado, como sucede en la Habana. Juzgada por este criterio la renta de la aduana, ha bajado en mas de la mitad con respecto al quinquenio de 1826 á 1840, pues que habiendo sido el producto medio de la tonelada en dicho quinquenio 293 reales, debieran haber producido las 1.196,044 toneladas, que midieron los buques entrados en los puertos de la isla de Cuba en 1862 mas de 350.000,000 de reales en vez de 165, que segun los estados de aquella administracion han rendido. Hay, pues, una baja probable de 185.000,000 de reales, ó sean mas de 9.000,000 de pesos. Rebájese esta suma cuanto se quiera por el mayor número de buques que vienen en lastre para la extraccion de las mieles y el aumento que ha tenido la bandera nacional, siempre resultará un déficit de consideracion comparativamente al quinquenio indicado.

Al mismo resultado nos conduce la esportacion. Depende esclusivamente el producto de esta de la salida de los frutos de la isla, y especialmente del azúcar y el tabaco. Segun la *Gaceta oficial de la Habana* de 12 de febrero de 1862 se esportaron de la isla en el año de 1860 2.035,827 cajas de azúcar, 475,679 millares de tabacos, y 8.874,020 libras de tabaco en rama. El promedio ó año comun del quinquenio de 826 á 40, da; cajas de azúcar, 508,000, tabaco millares 25,000 y tabaco en rama libras 3.333,000 en número redondo. Síguese de aquí que la esportacion del azúcar ha cuadruplicado, el tabaco torcido ha aumentado de 1 á 19, y el tabaco en rama de 1 á 2 y 1/2. Veamos ahora á cuánto ascienden los derechos de esportacion en 1860, y en el quinquenio, y hallaremos que en el primero fueron 45.000,000 de rs., y 20.000,000 en el segundo. Es decir, que mientras la esportacion de los frutos mas valiosos ha cuadruplicado, los derechos de esportacion solo han duplicado. Lo mismo resulta con pequenísima diferencia para el año de 1861, en que se esportaron 2.130,000 cajas de azúcar; 713,177 millares de tabaco (28 veces mas que el quinquenio), y 6.896,128 libras de tabaco en rama. No puede decirse lo mismo en los años de 1862 y 63, cuya esportacion, segun la *Gaceta* del 13 de abril último, se redujo casi á la mitad en el azúcar, á la cuarta parte en el tabaco torcido, y solo aumentó en 50 por 100 en el tabaco en rama. No nos esplicamos ciertamente esta considerable baja en la esportacion del azúcar en dos años consecutivos, cuyas zafras fueron abundantes, y lo extrañamos tanto mas, cuanto desde 1851 ningun año ha dejado la esportacion de esceder la cifra de 1.267,208 cajas de azúcar que da dicho estado para el bienio de 1862 á 63. Creemos, pues, fundadamente que se ha tomado la esportacion de la Habana por la de toda la isla; y si así no fuera, grave seria la responsabilidad de los funcionarios de 1860 y 1861, que con una esportacion doble no llegarán á los 50.000,000 de reales á que ascendió, término medio, el derecho de esportacion en el bienio de 62 á 63.

Otro ramo cuyo incremento es un síntoma alarmante de la baja relativa en la renta de aduanas, es el de multas y comisos, cuya mitad, que pertenece á la real Hacienda, viene figurando en todos los presupuestos del último quinquenio en mas de 2.000,000, y en el actual asciende á 2.577,000 reales. Paga, pues, el comercio por multas la crecida suma de 5.144,000 de reales, mientras que en año comun del quinquenio de 826 á 40 no pasó de 1.000,000, segun nuestros datos, ó de 250,000 reales la cuarta parte que correspondia entonces á la Hacienda; y en 1854 tampoco pasó de 250,000 reales la parte del fisco, ó de 1.000,000 escaso la totalidad de las multas. Si el aumento de los penados prueba la frecuencia de los delitos, el de las multas y comisos probaria la del contrabando; pero en realidad la gruesa de las multas, no es la pena de los fraudes cometidos, sino la prima ó seguro que paga gustoso el comercio para hacer impunemente el contrabando. El escándalo que producirá esta asercion casi incomprensible, desaparecerá en parte cuan-

do la espliquemos. No es nuestro ánimo increpar á nadie; el vicio está en la ley, que se presta tanto mas al abuso cuanto bajo la apariencia de un premio al celo y vigilancia de los empleados, los induce á una tolerancia que los realza á los ojos de sus jefes. Así, en todos los países sin escepcion, el comercio está obligado á declarar el contenido de los bultos que introduce, ya porque no es posible examinarlos todos en los puertos de gran movimiento, ya finalmente porque el temor del comiso, si faltase á la verdad, le obliga á proceder de buena fé. La instrucion de aduanas de la Habana obliga tambien á esta declaracion, pero su artículo 8.º abre una ancha puerta al fraude permitiendo por escepcion que se presenten bultos sin manifestar su contenido, ó á exámen, como dice la instrucion. Mas en este caso previene que presentado y sellado el bulto se deposite en almacen separado, y se proceda con suma escrupulosidad á su despacho, imponiendo al consignatario una multa de 2 por 100 sobre su valor. En un principio, y con una esquisita vigilancia de los jefes se evitaron los abusos, y eran contadas las declaraciones á exámen, ó como gráficamente las denominan en Cuba, *al ver venir*.

Así es que el producto de las multas era insignificante, mientras que ahora el escándalo ha llegado al punto que el gobierno, por una real orden reciente, ha limitado la parte de cada partícipe á una suma igual al haber que disfrute. Es decir que habia anteriormente empleados que doblaban y aun triplicaban y cuadruplicaban por este medio legal su sueldo. Véase si hemos dicho con razon que bajo la apariencia de un premio al celo, ofrecian un aliciente para la tolerancia. En efecto, el contrabando, que como Proteo, se disfraza bajo todas las formas posibles, envia perfectamente preparados sus bultos á la Habana; el consignatario finge ignorar su contenido, y se condena voluntariamente á pagar una multa de 2 por 100 presentando á exámen sus cajas. Si el vista es torpe é ignorante, aunque sea probo, el contrabando pasa, y en el caso mas desfavorable de haberse hecho el registro con inteligencia y exactitud, el consignatario no aventura sino la multa insignificante del 2 por 100 la cual le exime del comiso, en que hubiera incurrido haciendo una declaracion falsa.

Por eso hemos dicho y repetimos que estas multas no son el premio de la vigilancia de los empleados, sino la prima que voluntariamente se impone el comercio de mala fé para hacer el contrabando, y evitar en el caso mas desfavorable el comiso á que quedaria sujeto. Estas óbvias consideraciones habian movido al gobierno en 1845 (á propuesta de la superintendencia de Cuba) á redactar una nueva Instrucion de aduanas, modificando entre otros artículos el 8.º y su correlativo el 167, aumentando la multa al 10 por 100 si en un plazo determinado no se presentaba la factura. Esta acertada disposicion fué derogada, á lo que recordamos, hácia los años 1850 ó 51, restableciéndose en todas sus partes la antigua viciosa práctica, tal vez porque así se aumentaban considerablemente los emolumentos de los empleados. Algo de esto debió sospechar la celosa autoridad de Cuba, si bien en nuestro concepto no acertó á poner el dedo en la llaga, puestó que su disposicion de 18 de junio último, aparte de la arbitrariedad con que está dictada, recae exclusivamente sobre el artículo 7.º aplicándole la pena marcada en el 167 para el caso del artículo 8.º, y arrogándose facultades que solo competen al Supremo Gobierno. Achaque es este de que adolece toda la administracion de aquella isla de un decenio á esta parte, y acaso de aquí dependen muchos de los males que allí se tocan. La medida de la intendencia ha provocado fuertes protestas del comercio nacional y extranjero, y en nuestro concepto con sobrada razon, por mas que condenemos el abuso que se hace del artículo 8.º, porque un abuso no debe corregirse con otro.

No es menor el clamor que ha levantado la traslacion del depósito mercantil del muelle de la aduana donde se hallaba establecido en el ex-convento de San Francisco, á los almacenes de Regla, pertenecientes á una empresa particular, con perjuicio evidente del comercio por lo subido de la tarifa acordada en favor de dichos almacenes, y el frecuente pasaje que ha de abonar á los vapores de la bahía. No nos ocupariamos de este incidente, si dicha disposicion no fuera la mas trascendental que pudo adoptarse en contra de la renta, y no formara el complemento ó, como dirian los franceses, *le pendant* de las manifestaciones *al ver venir*. Estableciése el depósito mercantil con objeto de favorecer al comercio sin perjudicar á la renta, y por eso y por evitar los fraudes á que pudiera dar lugar, se instaló en la antigua factoria de tabacos á una distancia no considerable de la aduana, para que los jefes pudiesen vigilarlo con facilidad. Aun así se observó que el fraude existia; que se hacian alijos de noche, y que se cambiaban bultos, y que se introducian á consumo muchos géneros sin pagar los derechos; y entonces pareció conveniente trasladarlo próximo á la aduana, bajo la inspeccion inmediata de sus jefes. A pesar de esto existen fraudes y sustitucion de bultos, y precintos amañados que bajo la apariencia de un bulto contienen cuatro y mas. ¿Qué puede, pues, esperarse de su traslacion á la parte opuesta de la bahía, ó media legua del muelle principal fuera de la inspeccion inmediata de los jefes superiores, y confiada su custodia á manos mercenarias y extrañas á la Hacienda? Esto no necesita comentarios. Tal vez se hubieran evitado los males que desde luego vaticinamos, si ampliándose las prescripciones de la real orden de 28 de mayo último, las autoridades de Cuba hubieran consultado al gobierno, cómo en aquella se prevenia, y aguardado su superior aprobacion; pero la costumbre introducida en el último decenio, como ya digimos, de resolver bajo el pretexto de urgencia sin esperar la aprobacion soberana, hizo que se precipitase la traslacion del depósito mercantil, y que se contrajesen compromisos á nombre de la Hacienda, que en realidad pudiera y debiera rehusar el gobierno, como

contraídos sin su autorizacion. Renunciamos, por no cargar el cuadro, á analizar los considerandos de la órden publicada en la *Gaceta oficial de la Habana* del 28 de agosto último; pero no por eso dejaremos de llamar muy seriamente la atencion del gobierno sobre la traslacion de la aduana al ex-convento de San Francisco, que se anuncia como próxima, y que dificultaria volver, como seria conveniente hacerlo, el depósito á dicho local á lo menos respecto á todos los efectos que son de consumo inmediato en la plaza de la Habana. En buen hora que los algodones, el palo de tinte, la lana, el añil y otros artículos destinados á la esportacion, porque no tienen aplicacion en la Isla de Cuba, se depositen donde mas le convenga al comercio, como ya se hacia; pero los artículos de consumo no pueden estar sino bajo la custodia exclusiva é inmediata de la Hacienda.

Terminado el exámen de la importante renta de aduanas, toca su vez á la de loterías. Conocidos son los inconvenientes de esta renta en todos los países, y muy en especial en los que rigela institucion de la esclavitud. No propondremos, sin embargo, la supresion de una renta que en el año comun del setenio de 1838 á 44 produjo 8.000,000 y medio; pero de esto á exagerarla en los términos que se ha hecho en el quinquenio último, hay una inmensa diferencia. Si para esta lecer una contribucion no hubiese de mirarse sino á su rendimiento, sin contar para nada con la moralidad pública, podria aplaudirse el celo de las autoridades de Cuba, aumentando esta contribucion hasta el punto de subir en el año comun del último quinquenio á 200.000,000 y pico de reales el valor de los billetes espendidos, ó cinco veces mas que importó en el setenio de 1838 á 44, cuyo estado tenemos á la vista. Elevar las rentas aumentando en un quíntuplo el impuesto, no exige grande esfuerzo de ingenio. Imponer á la Isla de Cuba, halagando su propension al juego, una contribucion de 2.000.000.000 igual á la que por este concepto pesa sobre toda la Península, nos parece que es llevar el espíritu rentístico mas allá de lo permitido.

Para terminar hoy el exámen de los ingresos, diremos dos solas palabras sobre los impuestos de policía. Como estos no existian en el anterior decenio, no hay términos hábiles de comparacion. Sus entradas, como las de toda nueva contribucion, han venido á aumentar los ingresos sin que eso arguya mas celo y moralidad en la administracion. En el mismo caso se encuentra el ramo de emancipados, que hoy produce 7.000,000 para el Erario. Pudieran aumentarse estos ingresos restableciendo la capitation sobre los esclavos, suprimida sin la sancion del gobierno á consecuencia de abusos que hubiera sido fácil evitar.

Del rápido exámen que hemos hecho del presupuesto de ingresos para el presente año, se viene en conocimiento del escaso con que están calculados muchos de estos y del déficit probable, no menor acaso de 100.000,000 que ha de resultar entre los productos calculados y los realizados: déficit que ha de acrecer todavía por el aumento que han de tener los gastos efectivos sobre los figurados en el presupuesto, si no se introducen las urgentes reformas que reclama el estado de nuestra Hacienda en Cuba. Pero esto merece artículo aparte.

LUIS DE ESTRADA.

CUESTIONES IMPORTANTES

QUE HOY ESTÁN EN TELA DE JUICIO EN EL MUNDO CIVILIZADO (1).

Habrá veinté años, poco mas ó menos, que reinaba la paz en Europa, dando tal estado margen á las esperanzas mas halagüeñas; de suerte que no faltaban quienes se prometiesen ver convertidas en realidades las que por algunos años habian sido reputadas meras visiones deleitosas.—Si el buen eclesiástico Castel de Saint Pierre, al empezar el siglo XVIII, habia presentado su proyecto de paz perpétua, su plan fué recibido con mas burlas que aprobaciones; y si mereció ser comentado por Juan Jacobo Rousseau no sin elogio, la censura de Voltaire aumentó su descrédito tanto mas que pudo grangearle favor la recomendacion del visionario Ginebrino. Los hechos, mas todavía que los juicios, fueron contrarios á lo propuesto por el honradísimo y pacífico soñador, porque durante el siglo último, mientras los filósofos emprendian en teórica la reforma del linaje humano, corria la sangre á mares en los campos de batalla. Llegaron, por fin, los dias de la revolucion de Francia; y, sin que sea del caso decir aquí ahora cuya fué la culpa, guerras porfiadísimas señalaron los años últimos de una centuria en la cual tanto se habia predicado la paz y concordia, si ya no en nombre de Dios y entre los príncipes cristianos, como antes se hacia con escaso ó ningun fruto, en nombre de principios que tampoco tuvieron felices consecuencias.

La caída del imperio francés en 1814 dió vida nueva al deseo y á la esperanza de conseguir, sino paz perpétua, guerras menos continuadas ó repetidas que las que por la cuarta parte de un siglo habian estado ensangrentando el continente europeo. A ello intentó encaminarse el Congreso de Viena; pero, sin ir al extremo á que es comun llegar en el vituperio de todo lo hecho por tan notable reunion de soberanos y ministros congregados para decidir sobre la suerte del mundo, fuerza es confesar que abundaron en los actos de allí salidos las injusticias y los errores, si bien es cierto que no todo ello merece la calificacion de injusto ó de errado. Una ventaja tuvo, entre muchas desventajas, lo que fué una de las principales consecuencias de reunion tan memorable, y fué la creacion de cierta cosa á manera de tribunal des-

(1) Este notable artículo es uno de los pocos del Sr. Alcalá Galiano que no han visto la luz en *LA AMERICA*, desde que dicho señor nos honraba con su colaboracion.

tinado á resolver ó cortar las cuestiones políticas que pudiesen turbar la paz y descomponer el equilibrio europeo. Que estaba mal compuesto el tribunal es indudable; de lo cual se siguió haber sido con frecuencia injustos sus fallos. Pero la existencia de poder tal era un paso adelante dado en la carrera de la civilización, cosa á que atendieron poco los amantes de mejoras en la condición moral y material de la especie humana. Durante algunos años se hizo por medio de protocolos gran parte de lo que antes solía hacerse por medio de batallas y combates; y tal sustitución del papel y la tinta y pluma á los batallones y escuadrones, y á los cañones, fusiles y espadas fué por no pocos tan mal recibida, que la voz «protocolo» vino á ser citada como un instrumento de tiranía, siendo creado el verbo protocolizar para espresar la acción de reducir los pueblos á servidumbre. Porque los protocolos sirvieron, así como de impedir guerras de potencia á potencia, de contribuir á sofocar levantamientos populares, un tanto justos á veces, naciendo de ello que los mirasen con horror buenos patriotas, y, mas que estos, hombres inquietos y sediciosos; una de cuyas armas suele ser la pluma. Eran usados los protocolos como medio de intervención, y la intervención es odiosa, aunque sea á menudo indispensable en el estado de trato íntimo que tienen entre sí los pueblos del mundo, comunicándose ideas que pasan en breve á ser hechos, cuando no llevados á efecto, intentados de manera que el intento es ya un acto. En el siglo XVI y en los principios del XVII, la intervención en materia de religión era cosa corriente, y así practicada por los protestantes como por los católicos, porque el interés de una y otra religión era el mismo en diferentes naciones: en el siglo XIX otro tanto ha sucedido y aun sucede con ciertos principios políticos; y condenando la intervención como injusta é inícuca, así intervienen en casa ajena los revolucionarios ardientes como los soberanos absolutos, siendo el único obstáculo á la intervención en los mas casos, no el consejo ó precepto de la justicia, sino el conocimiento de la falta de fuerza.

Con el gran suceso que de resultas de una reñida reñega en las calles de París (donde el derecho tuvo que apelar á las armas, y hubo de tomar el aspecto, y hasta cierto punto el carácter de rebelión, y fué traspasada la corona de una dinastía á otra entre los de la familia de los Borbones), recibió la fábrica levantada en el Congreso de Viena tan duro golpe, que hubo de descomponerse á punto de caer de ella una buena parte, y quedar lo restante amenazando ruina. Pero aun así los dos poderes enemigos, el de la revolución y el contrario, de los cuales se creía infalible que entrasen en fiera y porfiada contienda, se contuvieron cada cual por su lado pacíficos, y remitieron al fallo de la política cuestiones que en otro tiempo habrían resuelto la suerte de las batallas. Por protocolo fué creado el reino de los belgas y adjudicado el nuevo trono al príncipe que aun hoy sigue en él sentado, deshaciéndose así una de las obras mas notables é importantes del famoso Congreso de 1815.

Ya entonces, pacificada Europa, y puestas, sino en amistad, en trato, potencias regidas por leyes unas de otras muy diferentes, y aun entre sí opuestas, los amigos de la paz creyeron, sino llegado, acaso poco distante el día en que había de desaparecer la guerra de la faz del mundo civilizado. Hasta hubo un Congreso de la Paz, compuesto en verdad, no de repúblicas de profesión, ni de personajes eminentes por lo sano de su juicio ó por la sagacidad de su entendimiento, pero sí de hombres dignos de respeto, cuyos proyectos no en todos escitaron risa, valiendo mucho que, pues no eran admitidos, no fuesen despreciados. Hubo mas; y fué reducir alguna potencia sus fuerzas á punto de ser acto imprudente, si no había en la duración de la paz grandísima confianza. Esto sucedió en Inglaterra, donde pudieron mas las razones de economía que la razón de Estado, y reduciéndose los gastos para aliviar al pueblo del peso de los tributos, quedó aquella potencia casi incapaz de llevar á cabo con buen éxito una guerra ofensiva, y hasta en mala situación para defenderse de una agresión de los extraños.

Pero era yerro contar solo con cierta clase de pensamientos y afectos generosos y suaves, entre los muchos diversos y desconformes que impelen y dominan al linaje humano, y suponer á la civilización, tal cual hoy es, un carácter del cual tiene algo, pero ciertamente no todo. Es el hombre batallador; y el conjunto que forman algunas sociedades, como algunos individuos particulares, es pendenciero; y el ocio, que á unos mantiene en paz provechosa, á otros los adormece, no faltando quienes de estar quietos y pacíficos se aburren, se enojan y hasta se enfurecen. Esto acontece, como suele acontecerle, á la nación nuestra vecina de allende el Pirineo, para una gran parte de la cual es la paz, aun estando acompañada de la libertad, manjar insulso; y son los estímulos de la gloria alimento grato. Un hombre por demás indiscreto, y en cuyo ingenio alborotado bullen pensamientos de rara agudeza, dijo que Francia se estaba consumiendo de fastidio, *la France s'ennuie*, y dijo la verdad é hizo mal en decirla, porque con publicar el mal indicó un fatal remedio, que es el que se da á las malas tentaciones satisfaciéndolas. Bien es cierto que, aun rompiendo en Francia una revolución loca, apareciendo en ella la fantasma república, para todos temible, sentada aunque por fortuna no firmemente, y alzada en el suelo donde había dejado sus tremendos recuerdos á propios y á extraños, y conmoviéndose de resultas toda Europa, no correspondió el estrago á la amenaza, á lo menos en punto á turbarse la paz entre las naciones poderosas del mundo. ¡Tanto quedaba aun del espíritu pacífico del periodo inmediatamente anterior, aun en los mismos ya llegados al triunfo y al mando, que antes le habían censurado tan ágría y amargamente!

Mas todavía que las turbulencias de la novel república francesa, su desconcepto entre el pueblo francés trajo

el segundo imperio. El príncipe que por tan varios caminos había buscado la subida al trono de Francia cuando aun no estaba vacante, y á quien la revolución de 1848 había traído á solo un paso de distancia del objeto de su pretensión, dió, como era de suponer, este último paso; pero le dió prudentemente y tanteando el terreno. Había halagado en muchos de sus escritos antiguos y modernos, que eran memoriales presentados á la soberanía de la opinión, donde suplicaba se le diese lo que por largo tiempo no parecía ni era fácil que alcanzase, á mas de un interés: al de la clase que anhelaba glorias y conquistas, y al de la que pedía ensanche á la libertad ó al poder popular; pero aunque también había procurado ganarse el favor de la clase media, apenas lo había conseguido; siendo, aunque difícil, posible conciliar dos intereses muy contrarios cuando están unidos por el lazo de la oposición comun al poder dominante; pero dificultísimo y casi imposible ganarse la voluntad del que predomina, hasta llevarle á abandonar al gobierno que es su mejor apoyo, por ser su representante. Habían, sin embargo, variado mucho las cosas en el breve plazo de tres años y medio corridos desde la caída del trono de Luis Felipe, y la clase misma que á este adhería, y que, dividiéndose y loqueando, neciamente le empujó y contribuyó á derribarle sin querer su caída, y lamentándola; cuando había ocurrido, anhelaba sosiego á cualquier precio.—A esta última, pues, y á los gobiernos extranjeros, hubo de dirigirse el todavía pretendiente, aunque ya lo fuese solo de un ascenso fácil de obtener, cuando al alargar la mano al cetro, trocando por él su baston de presidente, pronunció su famosa frase: *El imperio es la paz*.

Grata fué la idea y de mucho sirvió al que la proclamó, sino para allanarle el terreno que mediaba desde el alto lugar donde ya estaba puesto, hasta la vecina suprema cumbre, pues ya no había montes de dificultades que sirviesen de estorbo en la senda; pero, sí, para ayudarle en la corta subida, á fin de que fuese adelante hasta el apetecido paradero cómodamente, y alentado y aplaudido. Pero, bien mirado, si el nuevo imperio no podía ser el antiguo, ni para el interior de Francia ni para el mundo, tampoco podía ser una renovación del reinado de Luis Felipe, ni en cuanto al sistema de gobierno que rigiese en el pueblo francés, ni en cuanto á las relaciones de la potencia Francia con las demás de la tierra. Ni el carácter del nuevo emperador era el de su glorioso tío, ni las circunstancias las de Europa desde 1804 á 1814, ni por otro lado, aun cuando el presidente llegase á ser monarca, podía ser pacífico al punto que lo había sido el último rey de los franceses; porque si el emperador tenía que satisfacer á la Francia ansiosa de paz, no estaba menos obligado á contentar á la Francia fastidiada de 1848, no fuese que se fastidiase de nuevo, y mas faltándole el entretenimiento que dan las lides parlamentarias y de la imprenta. No podía, pues, el nuevo imperio traer consigo, ni las guerras y conquistas de 1805 y 1806, ni agresiones como la hecha contra España en 1808, ni una paz continuada, como la que reinó desde 1830 hasta el día en que cayó la parte superior del estado llano con el trono por la misma levantado y sostenido. Así es que en breve sobrevino la guerra de Oriente, fecunda en glorias y también en estragos; guerra en que unos ven atendido y servido el interés de la Gran-Bretaña, con preferencia, cuando menos, al de Francia; y otros, al revés, descubren un medio arder de hacer parecer inferior á una potencia, poderosa rival, perjudicándola mas con la alianza que podría haberlo hecho con la guerra. Atribuir esta última maligna intención á Napoleón III, ensalzando su sutileza á costa de su honradez, es, en sentir de quien esto escribe, notorio desatino, hijo de la presunción que, por acreditarse de perspicaz, supone en los autores intenciones en que ni siquiera soñaron, y en los repúblicas y capitanes astucias que no les pasaron por la cabeza. Lo cierto es que Napoleón quería una guerra porque la necesitaba, y le vino bien hacer una con el objeto de poner límites al poder desmedido y arrogante de la Rusia, regida por un emperador de condición dominante y temerario.

Tres años de paz siguieron á la guerra de Crimea, y no apareció motivo para que se turbase la que en Europa reinaba, cuando de súbito apareció el emperador francés resuelto á una agresión por ningún pretexto justificada; porque si Italia tenía motivos para levantarse contra el poder austriaco, ninguno tenía Francia para darle la mano que necesitaba para ponerse en pié y comenzar la contienda.—Llegó con todo la guerra, que fué para Francia ocasión de triunfos, aunque le puso pronto é inesperado término una paz inexplicable.—Blasonaron entonces los franceses de haber guerreado por el triunfo de una idea, y disgustó su jactancia, y les fué negada su pretensión; pero no tardó mucho en descubrirse que afirmaban lo cierto, pues por una idea habían peleado hasta verla convertida en realidad, siendo la idea una constante en Francia; la de dilatar sus fronteras poniéndolas en los Alpes y en el Rhin, y lográndose hacerlo en los montes que la separan de Italia, no sin traslucirse que se dejaba á otra ocasión y á otra guerra hacer otro tanto por la parte que baña el famoso río.

Entretanto el imperio no había sido ya la paz, pero en cambio había traído á Francia gloria y provecho, si provecho es comprar á gran costa una corta extensión de territorio. En medio de esto las cosas habían variado, y tanto que quienes ya en 1859 ó ahora hubiesen renovado la idea de paz perpetua, habrían sido oídos ó con asombro, ó con risa.—Seguía la paz; pero armándose y aperciéndose todos á una guerra, consumiendo en los preparativos sumas enormes que distraían de aplicación á gastos mas útiles, privando asimismo de brazos á las labores del campo ó al trabajo de las fábricas. Inglaterra, que criminal y locamente había contribuido por ridículos piques y no fundados recelos á derribar el trono de Luis Felipe, si tenía en un nuevo Napoleón un sin-

gular amigo y hasta aliado en sangrientas guerras, no fiaba ni fia en la estrecha amistad presente tanto que no esté gastando hasta aumentar en un tercio no menos su enorme presupuesto, en fortalecer sus plazas de armas, construir navios y alistar marineros y soldados, á que se agrega formarse cuerpos de voluntarios, no sin costo ni incomodidad, en todo lo cual no había pensado mientras reinaba en Francia un Orleans, ni aun despues de haber este apretado los lazos que unían á España con Francia por enlaces matrimoniales.—Está, pues, Europa aparejada á la guerra, á punto de quitar á la paz uno de sus mayores bienes, como es lo ligero de los tributos, y la dedicación á trabajos útiles de los jóvenes que llenan las filas de ejércitos crecidos; y además quien tiene armas en la mano, como que amenaza con ellas; y de la amenaza suele ser inevitable y pronta consecuencia pasar á trabarse la pelea.

En suma, el espíritu del mundo no es en el momento presente de paz, ó á lo menos no lo es como lo era há veinte años. Verdad es que aun existen fuertes obstáculos á la guerra: el trato frecuente y amistoso entre las gentes de varios pueblos; los capitales de unos países empleados en empresas llevadas á efecto en otro diferente, y las necesidades y hábitos que de todo ello nacen. Esto contiene la irritación que á menudo procede de una situación violenta, y parece como que lleva á bajar el brazo cuando está ya alzado y amagando descargar el golpe. ¡Durará situación tal, ó si, como es de temer ó de esperar, termina, vendrá á cambiarse en una de verdadera paz, ó en una de cruda guerra? No al escritor de estos renglones, de cuyo propenso á dudar, sino al hombre mas confiado en los alcances de su propio juicio, por fuerza ha de ser por demás dudosa la respuesta á esta cuestión tan grave.

Varias son las pendientes, que pueden dar, y aun en casos ordinarios deberían dar, así como en tiempos pasados han dado otras sus iguales, motivo á una fiera y porfiada guerra. Pero redúzcase ahora la consideración á dos, la de Polonia y la de Oriente.

Sobre la primera ha dicho bastante un personaje á quien ninguno excede y pocos igualan en claridad de entendimiento y agudeza de discurso, entre todos cuantos hoy figuran en el teatro político de nuestra España; Don Joaquín Francisco Pacheco. A sus opiniones se conforma casi en un todo el autor del presente breve trabajo, y si algo añade á ellas, lo hace para esforzarlas. Que eran enormes iniquidades las tres particiones de Polonia, y acaso más la primera que las dos posteriores, á las cuales sirvió de ejemplo, llevando además como por consecuencia forzosa á repetirla, es indudable. Es la nación polaca admirable por el amor á su Patria, conservado con ardor y tenacidad, aun al cabo de un siglo de dominación extranjera, y por su valor indómito, arrojado en la lid, firme bajo la opresión, despreciador de los tormentos, comun en ellos á todos, sean cuales fueren su situación, y hasta su edad y hasta su sexo. Vista, pues, la infamia de que fueron víctimas, y las nobles calidades que los distinguen, las cuales llegan á ser heroísmo, ¿qué extraño es que su causa lo sea de vivo empeño y aun de entusiasmo en su favor, de gentes de todos los pueblos, todas las opiniones, aun las más opuestas entre sí en materias políticas y religiosas? Unánime es el clamor que hoy suena en Europa expresando admiración á los polacos por sus virtudes patrióticas y guerreras, dolor mezclado de ira por sus padecimientos, anhelo por su triunfo, y aun deseos de contribuir á él por cualesquiera medios, y execración arrebatada á sus dominadores injustos, y hoy verdugos de pueblo tan digno y desventurado.

Pero, así como toda medalla tiene su inverso, tiene todo lo humano su parte flaca, como toda luz su sombra, y todas las altas prendas algunas faltas que las compensen; y no están Polonia ni sus hijos exentos de esta condición de nuestra pobre naturaleza. Durante el siglo XVIII hizo Polonia harto mal uso de la independencia de que gozaba, como ya lo había hecho en ocasiones anteriores; pero sin compensar sus yerros, como antes, con hazañas, que más de una vez fueron señaladísimos servicios á la causa de la cristiandad y de la civilización europea. Sus divisiones, sus disensiones, su violencia y ferocidad, tenían el Estado en perpétuo desorden.—Una vez definitivamente vencidos, han sido los polacos, donde quiera que han estado, huéspedes discólos é inquietos, cuya inquietud hasta llegaba á turbar la paz pública del país que les daba hospedaje; ó secuaces fanáticos del despotismo, mostrándose tan atroces y sanguinarios enemigos de la independencia de otros pueblos, cuanto eran apasionados amantes de la del suyo propio. Entre las tropas que componían los ejércitos de Napoleón en su inicua guerra á España, se señalaban los polacos por sus violencias contra nuestros compatriotas que defendían contra una infame agresión la honra pública y sus privados hogares. Si fuésemos indiferentes á las desdichas de los polacos, no llegaríamos á imitarlos: para igualarlos sería necesario pelear en las filas de sus opresores, y ejercer en ellos los rigores de la más bárbara guerra (1).

Pero dejando aparte estas consideraciones, otras hay que deben llamar la atención al tratar de pueblo tan desventurado. ¿Cómo es posible remediar sus males? ¿Hasta qué punto? ¿De qué manera? Ya lo han intentado y lo

(1) Hoy mismo los polacos levantados, al recordar sus antiguas y modernas glorias invocan el recuerdo de *Somosierra*, donde se señalan peleando para sujetar á una nación que se resistía al yugo que trataba de imponerle un conquistador inicuo. Puede decirse que al recordar sus proezas solo citan los polacos, hechos donde acreditaron su heroísmo guerrero, sin atender á cuál causa sustentaban. Pero ¡no arguye falta de sentido moral traer á cuento actos que, si gloriosos como puramente militares, tenían el carácter de servicio hecho á un despotismo contra la libertad é independencia de un pueblo? ¿Agradaría á liberal alguno español oír encarecer hazañas de satélites del despotismo, si el encarecimiento no saliese de los polacos, hoy tan favorecidos por la opinión, y sobre todo por la opinión revolucionaria, y por esta última, según un dicho francés muy comun, *pour cause?*

tienen entre manos los primeros gobiernos de Europa; pero á nadie satisface su intento, el cual no puede pasar de serlo; pues lo que piden Inglaterra, Francia y Austria, no es lo que los polacos pretenden. Enormes dificultades se opusieron á que diese Francia favor á los del mismo pueblo levantado y peleando con heroísmo en 1851; pero estas dificultades son hoy mayores, porque aspiran los hoy armados contra el poder ruso á mucho más que lo pretendido treinta y dos años há; y más aun acaso que á lo que aspiró el mismo *Kosciusko*. Recordar los tratados de 1815, es desvarío; porque estos creaban una Polonia reducida, una Polonia, si con gobierno independiente, y si con una Constitución que daba al pueblo derechos políticos, al cabo sujeta al cetro del príncipe que juntamente empujaba el del imperio moscovita. Hoy se trata de subir mucho mas arriba, de deshacer la partición primera, de despojar á Austria y Prusia de bienes mal adquiridos, pero de que han estado en posesion cerca de un siglo; de dar á la nacion polaca un rey que solo de ella lo sea, de crear allí un gobierno de los llamados libres; en suma, de restablecer el trono de Sobiesky con una Constitución, si no igual, parecida á la que en 1791 sedió la misma Polonia (1). ¿Pueden conceder esto los rusos? ¿Pueden acceder á ello los austriacos y prusianos? ¿Ha cobrado acaso el levantamiento de Polonia fuerza tal, que le dé, no ya títulos de justicia, pues los tiene aunque hayan un tanto caducado, sino poder para pretender tanto?—¡Ah! nos dirán; pero déseles auxilio para lograr que triunfe su justa causa.—Y ¿quién ha de dar tal auxilio? Francia solo puede acometer tanta empresa. Bien: pues ya tenemos los ejércitos franceses en campaña; ya las águilas imperiales relucen alzadas en las riberas del Vístula, teatro de sus antiguos triunfos; ya vemos renovadas las guerras del primer imperio; ya se estrema Alemania; ya, en suma, desaparece la un tanto feliz Europa de há pocos años; ya la generosa Francia vuelve á pelear por una idea, pero superior en grandeza á la que la llevó á atravesar los Alpes, y digna de mayor recompensa; ya el limite del Rhin siempre codiciado, y esta vez de nuevo pisado, y salvado y dejado atrás por numerosas y tremendas huestes, á las cuales mucho mas allá corona la victoria, viene como por su propio peso á caer en manos de los vencedores; ya, además de las provincias prusianas, linderas del Rhin, brinda á la ambición del poder triunfante á Bélgica rodeada, ó, hablando en términos militares, envuelta por el ejército vencedor con su puerto de Amberes; y ya, por último, el poder británico, al ver las resultas de Waterló y de los esfuerzos de una guerra de más de veinte años, convertidas, de favorables que le habian sido, en adversas, se vé precisada á guerrear, no ya en favor de los polacos oprimidos, sino contra los libertadores de Polonia. Todo ello es necesaria consecuencia del paso primero de la salida del ejército francés á tan aventurada campaña. Bienes hay á los cuales se hace forzoso y hasta es justo renunciar, si el precio á que han de comprarse es demasiado subido; y mas fuerza tiene esta consideracion cuando el precio es de sangre y lágrimas, ó de males como los que trae consigo una guerra encarnizada. Y hay más: la gran Polonia restablecida há menester ser conservada, para lo cual sirve una garantía en un tratado; pero á la garantía escrita es necesario agregar la fuerza que la haga efectiva. No es Polonia la Bélgica; y la naturaleza la ha puesto en lugar muy distante de aquel donde están sus valedores; y el territorio polaco, mal configurado, y por todos lados abierto, pide harta defensa en sus fronteras, porque, si bien es cierto que al argumento usado por políticos entendidos contra la idea de contribuir al restablecimiento de Polonia, fundándose en la dificultad de guardar sus limites, acaba de responderse que sirve de limite á un Estado el espíritu valiente y generoso de sus hijos, tal argumento es mas ingenioso que sólido, y nace de un afecto noble y no del sereno juicio, porque al cabo, con todas las virtudes patrióticas y guerreras de los polacos, perdieron estos su patria, en parte por su culpa, si en otra parte mayor por su desdicha.

Á pesar de las razones que acaban aquí ahora de exponerse, muy posible es que se encienda una guerra por la causa de Polonia. La piden con altos clamores, como antes aquí ya dicho, gentes de todas opiniones, por distintos motivos, y abogan al pedir una causa justa; y el clamor de aquellos que no responden de las resultas de sus consejos ó preceptos, bien puede ser que empuje y arrastre á algunos gobiernos, mientras otros ven una ocasion de satisfacer ambiciosos apetitos entre aplausos de los incautos, sin contar con que los revoltosos é inquietos, potencia sin nombre ni limites, pero que hoy figura entre las primeras del mundo, encontrarán un campo más en que dar rienda á sus pasiones y mirar por su propio interés, á costa del comun provecho de más de un pueblo y de más de un siglo.

Pero en tanto que así llama Polonia la atención pública, otra cuestion de mayor interés, porque es de mayor empeño para la suerte de Europa, sigue sin resolver, encerrando gravísimos peligros y preparando grandes

catástrofes, no ignorada, no desatendida en secreto, pero poco traída por ahora á la consideracion pública; cuestion que es de aquellas cosas en la vida humana en que ni siquiera gustan de pensar los hombres, por no hallarles facil salida, resultando de ello la necia, pero general costumbre, por la cual parece que nos libertamos de un embarazo con procurar despedirle, ó á lo menos desviarle del pensamiento.

Era el Czar Nicolás altanero y violento hasta rayar en locura su soberbia, y no tenia las dotes intelectuales que le atribuian muchos; pero no carecia de agudeza, y la comparacion que hizo de Turquía con un enfermo, si no moribundo, poco menos, fué por demás acertada. Ahora, pues, sucede en el mundo que hay personas de la prolongacion de cuya vida penden intereses de superior importancia, prontos á entrar en pugna cuando ellas falten, de lo cual han de seguirse males enormes, siendo por lo mismo conveniente dilatar cuanto cabe, la hora de su fallecimiento. Pero si personas tales están acometidas de una enfermedad incurable, desatino es pretender que no se mueran por evitar las funestas consecuencias que traerá consigo su muerte. Ahora, pues, Turquía es la persona á que acaba aquí de aludirse, é Inglaterra, más que otro gobierno ó pueblo, la que tiene el desatinado empeño de que viva; empeño que allí ciega á gobierno y pueblo hasta un punto increíble á quien no conozca hasta qué extremo son los ingleses caprichudos, violentos y tenaces. Al pueblo inglés, del cual quien esto escribe, más es amigo que contrario; al pueblo inglés, amante de la justicia, y no como supponen sus enemigos, hipócrita en sus conatos de acabar con la esclavitud, ó de coadyuvar á la libertad de los pueblos; al pueblo inglés suele anublarse la vista su interés, sin él conocerlo; y una vez apoderada de su mente una preocupacion, obra y piensa con arreglo á ella; por lo cual, en su amor á Turquía, olvida todo cuanto al poder turco es adverso; y ni la opresion constante que allí padecen los cristianos, ni los excesos de que los mismos son víctimas, excitan compasion en una gente amante del cristianismo, ni la evidente flaqueza y síntomas de acabamiento de una potencia que ya apenas lo es, mueven á reflexion á una gente sensata. La existencia de Turquía es necesaria al equilibrio europeo, dicen los ingleses.—Concedido; pero ¿es acaso posible dar larga vida á Turquía? También puede ser necesario al buen juego ó al equilibrio físico de una máquina una pieza ó pesa; pero si la que así sirve está comida de orin y deshaciéndose, aun conociendo la falta que hace, ¿no estaría demente quien se obstinase en conservarla?

El fin de la Turquía europea es, pues, infalible, y no puede estar lejano. Nuevo motivo es este de desavenencias entre potencias poderosas, y muy probable es que la discordia de opiniones é intereses pare en guerra.

Ahora, pues, ¿seria acaso posible enlazar con la cuestion de Oriente la de Polonia? ¿Podria, por medio de previos conciertos, hacerse lo que ha de hacerse por las armas, teniendo presente que al cabo lo hecho por la violencia y la guerra, por una paz y tratados se termina y consolida?

Son los repartimientos cosa aborrecible en sentir general. No son los hombres rebanoes ó manadas que se traspasan sin tomar en cuenta la voluntad de los traspasados; y si á esta máxima tan sana es muy frecuente faltar en la práctica, es ello un abuso que la justicia, ó digamos la moral, condena. Pero así y todo, ¿no hay ocasiones en que se hace necesario un repartimiento?

El de las provincias cristianas que forman la Turquía europea debería ser llevado á efecto, consultando en cuanto es consultable la voluntad de las poblaciones. Y no en balde acaba aquí de decirse «en cuanto es consultable;» porque los plebiscitos ó fallos dados por el voto universal hoy tan en uso distan mucho de expresar fielmente el deseo de los que votan, aun no considerando que una minoría, siéndolo contada, si es, sin embargo, superior en peso á la mayoría, tiene el valor de los elementos de que se compone. Es, por esto, falible todo criterio, y siéndolo, no son enteramente para despreciadas ó desatendidas las razones de politica general que, al dividir Estados antiguos ó formarlos nuevos, se hacen cargo de los lugares y de las vecindades, para dar á cada creacion las probabilidades de seguridad, que son un bien altísimo, aun cuando no alcancen á conocerle los mismos que han de disfrutarle.

Estados cristianos han de ser los que se funden en la Turquía, pues hoy mismo cristianos son los que en mayor número la pueblan.

¿No convendría crear allí un Austria fuerte, que es una necesidad de Europa, dilatando la que hoy existe á las bocas del Danubio?

No podria Rusia misma, si se resignase á perder en Polonia, ganar por el Mediodía, sin repugnancia de otras potencias?

¿No debería desde luego pensarse en buscar á la par la solution de la cuestion polaca y de la turca?

Inveniones atrevidas parecen las de quienes con un mapa delante, hacen, deshacen, cortan y coseen reinos ó sean repúblicas, sin pensar en las dificultades que costaría reducir á práctica teorías tan galanas. Pero considérese que muchas cosas, así en lo moral como en lo material, que habrian parecido sueños de enfermo á nuestros abuelos, son hoy cosas pasadas, cuya repetición á nadie causaría extrañeza. Mediado el siglo XVIII, con motivo de algunas mudanzas de soberanos en Estados pequeños de Italia, decia como admirado Voltaire que á los tratados que disponian tales variaciones, bien podia aplicarse el lema de ciertas medallas de Trajano donde se leía: *Regna assignata*.

No habia corrido despues de esto un siglo entero, cuando eran muy de otro bulto las mudanzas hechas en reinos é imperios; muchas de ellas por mandado de un conquistador, ante el cual hubo quien dijese, hablando de tales reparticiones, que al hacerlas pasaban como en

revista ante el capitán vencedor, árbitro de sus destinos pueblos numerosos, pudiendo repetirse de ellos: *Incedun longo victæ ordine gentes*.—En la magnitud, si no en el modo, trabajos cuando menos iguales toca hacer á la generacion presente, acercándose más á las prácticas de los dias posteriores á la caída de Napoleon, pero mejorándolas considerablemente, y perfeccionándolas cuanto es posible. El desengañado escritor de estos renglones todavía cree que puede progresar y aun que progresa el linaje humano, si bien vé que por un lado pierde una parte igual á la que por otro gana; y aun conociendo las malas pasiones, los insaciables apetitos de sus contemporáneos, de su razon cultivada espera y en algun grado se promete, si ya no que los domen, que los enfrenen, quitando ocasiones á la guerra, aunque no sea posible quitárselas todas hasta extinguirla.

ANTONIO ALCALÁ GALLIANO.

PENAS INFAMANTES.

ARGOLLA—DEGRADACION.

(Primer artículo.)

I.

No es esta la primera vez que nos ocupamos en el presente asunto. En nuestras *Lecciones de Derecho*, primero; en nuestro *Comentario al Código Penal* despues, hemos discurrido con extension acerca de las penas infamantes, y especialmente acerca de la argolla, y hemos dicho algunas palabras respecto á la degradacion civil, nombre que tambien escribimos á la cabeza de estas líneas. Lo que inspiraba en nuestro ánimo la consideracion teórica de tales castigos, lo que surgía en nuestro espíritu desde el instante en que se mencionaban, no podíamos de ningun modo dejar de exponerlo, ya en libros consagrados á la ciencia criminal, ya en observaciones sobre lo que debia ser expresion, aplicacion adecuada de esa ciencia misma en nuestra sociedad española.

Volvemos sin embargo, y otra vez, á la propia materia, al propio pensamiento que ya tratáramos. Queremos decir todavía algo en la cuestion. Subimos nuevamente á esta tribuna que jamás se cierra; nos apoderamos nuevamente de la palabra en este debate; y reclamamos aún la atencion pública, y sobre todo la atencion de los hombres entendidos, para nuestros racionios y nuestras explicaciones.

Y no es ello, de seguro, porque hayamos variado de concepto; no, porque hayamos modificado en lo más mínimo nuestras doctrinas. Vamos á sustentar hoy lo mismo que ántes sustentáramos; á desenvolver idénticas ó parecidas ideas; á abogar con igual calor por la causa que algunos años hace defendimos. Si tornamos á la lucha, es porque cada dia nos hallamos mas firmes en nuestros principios y nuestras creencias; porque á cada momento nos parece mas necesaria su adopcion, y mas favorables las circunstancias para su triunfo. El tiempo que pasa, la meditacion que se aumenta, la experiencia que se acumula, van adelantando aquí, como en todas las esferas, el advenimiento de la verdad. No flaqueemos, pues, los que la estamos predicando de antiguo, hasta conseguir que la ley la escriba en sus páginas, y la sancione con su autoridad irrecusable.

Dicho así el propósito que nos anima, entremos sin detencion en materia, y expongamos la serie de cuestiones en que, segun nuestro juicio, se concreta y formula este debate de tanto interés. No puede ser un problema simple ni solo el que aquí tengamos que examinar: no puede ser una única proposicion la que encierre toda la doctrina que debe seguirse de nuestro análisis.

¿Infaman naturalmente las penas, por su índole propia, por su carácter esencial y genérico, por la íntima y necesaria condicion de su ser? La idea de castigo social, ¿incluye siempre y como un corolario indispensable la noción de infamia?

¿Pueden infamar todas las penas, cualesquiera penas, si el legislador les quiere atribuir ó unir á ellas semejante resultado? ¿Podrá ser la infamia, ora un castigo especial que esté en manos del legislador, ora un accidente, acumulable ó no acumulable, al arbitrio de quien lo disponga, con las penas mismas?

¿Hay algunas penas que necesariamente infamen, aun prescindiendo de la voluntad, aunque sea contra la voluntad y el propósito del que las hubiese decretado?

¿Debe, puede el legislador,—obrando con razon y con derecho,—proponerse el infamar á los criminales, cuando emplee cualquier género de castigos? ¿Será justo si emplea los que forzosamente produjeren y no pudieren menos de producir ese resultado de infamia?

¿Qué deberá decirse, por último, de una legislacion donde se declara no haber penas infamantes, y que á pesar de ello decreta alguna que lo es, que no puede ser otra cosa, que no dejará jamás de serlo, ante la opinion y la conciencia del género humano?

Hé aquí, segun nos parece, un cuadro completo, una lista de problemas, en la que se incluye todo lo que debemos conocer, todo lo que podemos averiguar, sobre el punto que nos ocupa. Al escribirlos, planteamos íntegramente la cuestion: si los resolvemos con acierto, derecho tendremos para creer que está resuelta, así en el terreno de la ciencia como en el terreno de la práctica.

II.

Pero antes de entrar en ese análisis, y como fundamento indispensable para él, necesitamos decir algunas palabras, siquiera sean sumamente breves, acerca de dos puntos preliminares. Aun si tuviésemos tiempo para ello, deberíamos intentar dos verdaderos estudios. Consistiría el primero en investigar, en determinar, en poner bien en claro lo que significan el verbo *infamar* y el sustantivo *infamia*; en apreciar la idea contenida en estos términos, por su origen, por su empleo sucesivo, y sobre to-

(1) Hablando del derecho ó del atentado de la intervencion, oímos cosas de las más notables entre las contradicciones del juicio humano. No cabe acto mas claro de intervencion que el hoy generalmente solicitado en favor de los levantados en Polonia. Ni vale decir que la causa de estos es justa, noble, santa, pues no por eso deja de ser intervencion la que se mete á hacer Justicia en casa ajena. Si una potencia se resuelve á declarar la guerra á Rusia para favorecer á los polacos, dificultoso trabajo ha de tomarse al extender su manifiesto si ha de fundarle en las doctrinas del derecho de gentes. Al mismo tiempo los que piden una intervencion á mano armada en favor de una parte de un pueblo que se alza contra su gobierno, el cual, si bien fundado en un acto inicuo, ha sido el suyo durante noventa años, claman contra la idea de una intervencion indirecta, ó semi-intervencion, como sería reconocer como potencia independiente á los Estados Confederados de la America Septentrional que se han separado de la gran federacion Anglo-Americana. Y nótese que al ir á intervenir en favor de los polacos, será forzoso hasta descubrir el gobierno á que se va á dar ayuda. A. A. G.

do por su presente y genuino valor. Solo así podríamos y podremos ponernos en un terreno firme, evitando toda ambigüedad que nos confunda y nos embarace. Porque quizá no se ha dado siempre á esas expresiones una propia inteligencia; y quizá procedieron de ello las grandes disconformidades de ley y de doctrina, que no hubieran sido tan fáciles, aun suponiéndolas posibles, en otro caso.—Y el segundo estudio, la segunda investigación, habrían de ser el buscar y definir también algo acerca de las relaciones que pueden mediar entre el delito y la infamia misma; el inquirir hasta dónde y de qué modo sigue esta á aquel; el preguntar á la conciencia del mundo si son afines y correlativas, ó si son independientes y están separadas estas ideas; si hay entre ellas enlace por su esencia, por accidente, ó de ningún modo; si es que pueden unirse, y cómo se pueden unir, ó si es que necesariamente van juntas porque son inseparables. Demasiado saben nuestros lectores cuán natural es la conexión de la culpa y de la pena, y harto habrán oído el célebre filosófico verso

Le crime fait la honte; et non pas l'échafaud,
para que no comprendan toda la razón de nuestro propósito, y no sientan la necesidad de un examen, siquiera sea compendioso y breve, de lo que está tan unido á aquello otro que va en seguida y primariamente á ocuparnos, porque es el objeto de esta investigación.

Mas un artículo, aunque sea de Revista, no es un libro, y no consiente los esclarecimientos que en un libro tendrían cabida y lugar. Protestamos, pues, no extendernos más que lo preciso, lo absolutamente preciso, en estas indagaciones preliminares. Si nos gusta y creemos no ser de ordinario difusos, ménos lo debemos ser en lo que solo entra por incidencia y de un modo indirecto en nuestro propósito.

¿Qué es, pues, repetimos ante todo, la infamia? ¿Quién es el que en nuestra sociedad se apellida y trata de infame? Hoy, en el día de hoy, ¿cuál es el valor, cuál es la noción de esos términos?

Infamia viene de fama, con una negación, con una partícula adversativa. Es por necesidad algo contrario á fama y á los sinónimos de fama; algo opuesto á reputación; algo depresivo é infirmativo de honra. Consiguiente al mismo principio, infamar tiene que ser por fuerza quitar la fama, arrancar la honra, despojar de la reputación; y el adjetivo infame no habrá justamente de aplicarse sino á individuos que hayan caído en ese triste estado, perdiendo ante los ojos del mundo esa honra, esa reputación, esa fama, que constituyeran hasta allí el patrimonio de su dignidad.

Pero las palabras honra, reputación, fama, no han significado siempre lo mismo: la idea que han hecho nacer no ha sido siempre una misma idea: su noción de hoy no fué su noción de todos los tiempos. Como ha sucedido con otras apreciaciones morales, así las que vamos enunciando no correspondieron á la civilización antigua en el mismo sentido que les da la civilización presente. Aun quizá hablaríamos con mas exactitud si dijésemos que sólo aparecieron en esta propia, cual hijas legítimas del cristianismo, cual hermanas de esos otros sentimientos á que llamamos los siglos medios delicadeza, nobleza, caballerosidad. Todo ello constituye un mundo de ideas desconocido á la sociedad antigua y pagana: trájole á luz el espíritu que enalteció el humano ser, y puso nuestro origen y nuestro término en un espacio superior á nuestra ordinaria naturaleza.

Hasta entonces, durante el largo periodo de los pueblos griegos y latinos, en la veintena de siglos que corren desde la guerra de Troya hasta la supremacía universal é incontestada del imperio romano, la fama, la reputación, la honra, ó no son nada, ó son algo material, assignable, tangible, que se concede por las leyes, y que se arranca por las mismas leyes. Mas bien que tales nombres les correspondiera el de derechos. La *censo*, donde se hallan su sanción y su norma, es una institución política. La voluntad del pueblo expresada por sus fórmulas comunes, puede dar y quitar meras facultades, aparte de las que no hay ninguna otra cosa que se tenga en gran estima. La injuria se paga con un puñado de ases: cuando Euribades amenaza con su bastón á Temístocles, Temístocles, en vez de desafiarlo, en vez de estimarse agraviado, le responde solo:—«Pega, pero escucha.»

Es, volvemos á decirlo, una idea moderna, una idea del espíritu cristiano, la de la honra y la reputación, tal como actualmente domina en el mundo. Vino con varias otras del mismo género, formando en la atmósfera de la sociedad que las recibió un perfume, que en vano se buscaría en otras sociedades; constituyendo á veces hasta una religión y un culto, que han tenido no sólo adoradores, sino mártires también. El hombre noble, el hombre delicado, el hombre que se estimó á sí mismo, vivió de aquellos sentimientos, todavía más que de sus derechos ó de sus haberes; primero que perderlos, primero que mancharlos, prefirió y aceptó el perder sus riquezas, su posición social, su existencia misma. Para el tipo ideal de la sociedad europea y cristiana, para el que se tiene á sí propio como *caballero*, que es la palabra sintética de ese tipo, la infamia es el mayor de todos los males, la condición de infame el mayor de todos los infortunios. «No hay vida como la honra.»—escribió uno de nuestros célebres poetas dramáticos, cuando la comedia representaba bien las ideas del pueblo; y el pueblo sancionó de la manera mas estrepitosa el pensamiento del poeta, y consagró para siempre una máxima que pudo resumir la civilización de toda aquella edad, de todos aquellos siglos, que son todavía nuestra edad y nuestros siglos.

Resultado y consecuencia de esto: que la verdadera honra y que la verdadera infamia no son materia directa de la ley, no se conceden por un propósito de la autoridad, no corresponden á la esfera de sus mandatos. *Materia directa* decimos, y téngase esto muy en cuenta; por-

que si hubiésemos dicho más, si hubiésemos hablado absolutamente ya estaría terminada la cuestión. Por ahora no pretendemos tanto: consideramos solo la naturaleza de las cosas, y exponemos lo que de esa naturaleza á primera vista se deduce. Las nociones de honra y de infamia, consecuentes la una á la otra por su contradicción misma, son nociones puramente morales, que brotan, que surgen, que se desenvuelven en el terreno de la opinión y de la estima públicas. La ley dá honores, pero no dá honor: la ley quita facultades, pero no es de su competencia activa el despojar de la reputación que gozan los hombres, como honrados, como nobles, como caballeros. No es por prescripciones de la ley por lo que se cae naturalmente en infamia: la esfera legal y la del aprecio del mundo ni son una propia, ni son siquiera concéntricas. A esta, que no á aquella, es á donde pertenece la idea que venimos analizando.

No se necesita de mas para tener por suficiente nuestro primer estudio. Creemos habernos formado un juicio claro sobre la expresión que se trataba de definir. Creemos que cuando se diga «infamia», cuando se diga «infame», no se puede caer en vacilación ni en yerro acerca del sentido de estas palabras. Su valor, su importancia, hoy, son las de pérdida de la honra, la de perdido, completamente perdido, en su reputación de hombre digno, de hombre honrado, de hombre pundonoroso; la de muerte, y la de muerto, en esa que es para las sociedades caballerosas y modernas la primera de las vidas, la vida del alma.

Una advertencia sola queremos y debemos añadir. El verbo infamar, que es activo, porque algun acto extraño puede infamar á un hombre, es también recíproco, infamarse, porque el sujeto mismo de quien se trata puede infamarse á sí propio. Mas claro: la infamia de una persona puede nacer de un hecho suyo, de algo que él ejecute, como de un hecho ajeno, de algo que se ejecute en él, sobre él, contra él. Esta consideración es muy importante, y sirve de clave para nuestros análisis posteriores. Aquí no necesitamos desenvolverla; pero necesitamos sin duda fijarla y dejarla consignada. Permitásenos, pues, que la es liqueemos y la fundemos con ejemplos clarísimos, que hagan imposible toda duda, toda vacilación y contradicción.

Es infame el hombre que ha vendido á su mujer por un empleo. Lo es el que se ha apoderado de una suma que le entregaron en depósito. Lo es, en fin, el que abusando de otra confianza, rompe el sello de papeles cerrados, y da por el dinero lo que había recibido por amistad. Lo son indudablemente todos tres: el mundo entero los llamará con aquel nombre; y no habrá nadie que pueda arrancarles ese padron de vileza que ellos mismos imprimieron para siempre sobre sus rostros.—Pues hé aquí varios casos en que los infames lo han sido por obra suya. No son hechos ajenos los que los despojan de su honra: son sus propias acciones las que los pierden, y las que los matan. El verbo infamar es recíproco, como decíamos antes: ellos se infaman, ellos se han infamado.

Pero es infame también el que acusado, con verdad ó sin verdad, de una acción fea, de una culpa, de un delito, baja los ojos ante el que le acusa, y sufre con paciencia no solo que se le imputen, sino que le escupan, que le abofeteen por ella, en presencia del público. Pero es infame el que se oye llamar cobarde, indigno, villano, de uno de esos modos degradantes que imprimen baldon ante el universo entero. Pero puede ser infame el que perteneciendo á uno de los cuerpos donde es, por decirlo así, ingénito y necesario el pundonor, lleva resignado una afrenta, y da lugar á que sus compañeros le espulsen resueltamente, á fin de no contaminarse con su trato. También lo son, también lo pueden ser, rquiera no lo sean del mismo modo, todos estos: también se les apellidará de la propia suerte, y quedarán marcados con parecidos estigmas.—Pues hé aquí otros casos en que los infames lo han sido por hechos ajenos, por la acción de diversas personas. No hubo, no hay de su parte sino sufrimiento, padecimiento, resignación: la obra lo fué de individuos extraños. El verbo infamar es aquí activo: ese bofetón, esa palabra degradante, esa espulsion de una carrera honrosa, son los que afrentan, son los que envilecen, son los que infaman.

Así, no cabe duda en lo que notábamos mas arriba. La infamia puede nacer de un hecho propio, y asimismo de un hecho ajeno al que la padezca. Por sus actos puede ser uno deshonrado; y también por los actos de que haya sido el término y objeto. Cabe que uno se infame, y cabe que lo infamen.—No necesitamos mas en el momento presente.

III.

Pasemos ahora á la segunda investigación que hemos señalado como igualmente preliminar: examinemos las relaciones del delito con la infamia; inquiramos si la una es de tal suerte correlativa del otro, que sea por necesidad infame el que es delincuente, y que la deshonra siga en todos los casos al crimen, como parece indicarlo el verso ó sentencia común que referimos antes. Puesto que acabamos de ver que es posible infamarse uno á sí propio por virtud de sus hechos, ¿cabrá decir, se podrá sostener que todo el que delinque, verdaderamente se infama?

Que es una acción mala, mala de suyo, mala en la esfera moral, el delinquir; que el mundo debe mirarlo con horror, y castigarlo con severidad; que las relaciones entre él y la pena son naturales y aun necesarias; puntos son todos ellos, axiomas son, en los que no cabe, racionalmente hablando, vacilación ni duda. Suponiendo que no se ha llamado delito sino á lo que en verdad lo era, á una acción criminal por su índole, dañosa á la sociedad, y que puede caer bajo las represiones de la ley, repetimos que no cabe duda en que es vituperable el cometerla, y que no solo la autoridad con sus medios penales, sino también la conciencia y la opinión con sus juicios, deben estigmatizarla y condenarla. Triste cosa

sería que los particulares mirasen con indiferencia, y otorgasen esa especie de impunidad moral á los actos que hieren derechos, que amenazan instituciones, que comprometen la suerte del gran número de los ciudadanos pacíficos y honrados. ¡Desgraciado el país en donde fuera esa la regla ordinaria de conducta!

Pero hay desaprobaciones y desaprobaciones, hay condenas y condenas, como hay castigos y castigos. La ley no ha considerado iguales para reprobadas y penadas á todas las culpas de los hombres; y la opinión pública, la conciencia del mundo, no les pueden tampoco atribuir la misma igualdad, estimando que denotan de un idéntico modo las cualidades dignas de represión, y en particular la abyección, la vileza, la deshonra.

Ya hemos citado antes varios hechos que infaman por sí solos al que los comete. De esos hechos algunos son delitos. El robo de un depósito, el abuso de una confianza, no solo son actos que la opinión condena con el juicio de deshonra mas inflexible, sino que son también infracciones de leyes positivas, verdaderos crímenes que se castigan por las leyes. En ellos, no cabe dudarlo, se reúnen entrambas cualidades, y proceden entrambas sanciones. Hay delito á que señala la legislación: hay infamia á que señala la conciencia pública vivísimo y merecidísimo vilipendio. Las dos cosas, el delito y la infamia, son en tales casos inseparables.

Mas esto no sucede siempre; el acto criminal no lleva necesariamente ese cortejo. Suponed un individuo que ha reñido con otro, por motivos tristes, pero que no son vergonzosos, que no degradan. Quizá en la propia riña daban este y aquel al mundo altas comprobaciones de vergüenza, de pundonor, de dignidad. Exasperáronse con el debate, apasionáronse con la contradicción, lleváronse de fatales ímpetus, y resultó al cabo un homicidio. Hubo un criminal por lo menos, que conculcó la ley, y que hizo estremecerse á la sociedad toda. Que ese criminal merezca castigo, que deba ser este castigo severo, que llegue á muy alto en la escala de las penalidades, son puntos que pueden admitirse, que aquí no discutiremos de ninguna suerte. Veréislo, si es necesario, decapitar en la plaza pública, ó llevarle á un encierro, en el que se consuma y apague su vida entera. Será muy criminal, volvemos á decir; merecerá muy grave pena; le impondrán los tribunales, y aprobará tristemente el mundo, cuanta sea justa.

Empero ¿dirá nadie que ese hombre se ha envilecido, que se ha infamado, que ha muerto á su honra, á su reputación de noble, á la dignidad que heredó de sus padres? Puede ser; pero también es posible que no, según las circunstancias. Si no ha habido en su crimen nada indigno ni bajo; si ha sido obra de mera pasión, de pasión disculpable, exenta de toda vileza, ¿por qué habéis de suponer, habéis de decir lo que no cree, lo que no supone, lo que no dice el mundo? Los hombres de reputación y de honra caen también—(precisamente ellos son los que cometen ciertos crímenes);—y cayendo y cometiéndolos, no por eso pierden ni se despojan de la decencia que antes tenían. Malo es sin duda—ya lo dijimos—el ser criminal; pero una cosa es serlo, y otra el ser infame. Jovellanos escribía no hace aun un siglo *El delincuente honrado*; y la España entera derramó abundantes lágrimas ante aquella nobleza y aquel infortunio. ¡Cuánta mas no se ha derramado despues, cuando los delitos políticos han venido á conmover, á entristecer, á llenar de sangre nuestro suelo!

No solo, pues, no son una misma cosa la infamia y la culpa, aun la infamia y el crimen, sino que no están forzadamente ligados, que no es aquella una indeclinable consecuencia de este. Puede haber delito sin infamia; puede haber del propio modo infamia sin delito; pueden por el contrario estar unidas ambas ideas. Todo ello puede ser y puede no ser: no es contradictorio, pero tampoco es consecuente. El delito consiste en el quebrantamiento de una ley, que está sancionada por una pena: la infamia consiste en un acto de villanía y de deshonra: aquello y esto pueden hallarse juntos, pero también pueden hallarse separados. Son infames los delincuentes, no por la maldad, sino por la vileza de su acción: cuando no hay tal vileza, cabe que el hecho sea pernicioso, y que se deba penarlo con el mayor rigor, pero no se sigue que la opinión pública le rodee con ese género especial de castigo.—Esto es evidente por sí propio: no surge en ello dificultad ninguna; perderíamos el tiempo si quisiésemos todavía fundarlo ó esplanarlo.

No necesitamos por consiguiente decir mas en esa investigación anticipada, que crejimos oportuno hacer. Como en tantas otras cuestiones, el plantearla bien ha sido resolverla. Queda visto desde luego que las relaciones entre la culpa y la deshonra son posibles, pero no son necesarias; son accidentales, pero no de esencia y de rigor. La justicia de la pena, la exigencia del castigo, la reprobación y la condena morales de la sociedad, no son una misma cosa con la pérdida de la reputación, con la deshonra, con la infamia. Si un estafador queda envilecido, infamado, cuando se descubren sus hechos; si lo está el hombre que ha granjeado con su mujer, de tal modo que ninguna mano honrada puede tocar á la suya; no sucede lo propio con un duelista, con un conspirador, aunque la de estos se halle manchada de sangre, que no tinte de seguro la de aquellos otros.—Misterios ó primores—como se quiera—de unos sentimientos, que no pueden sino apuntarse en la ligereza de este artículo; pero que comprenden todos los hombres delicados, para quienes no es una vaga palabra la idea de honra, y que aprueban todos los filósofos que meditan en los grandes hechos de nuestra civilización, y penetran con sus miradas algo mas allá del utilitarismo de una grosera materia.

Tenemos, pues, examinados, como nos era posible, los dos puntos preliminares que señalamos al principio; y podemos entrar desembarazadamente en la serie de cuestiones que también se propusieron, contraídas á las pe-

mas infamantes, objeto capital de nuestro trabajo. Mas no alcanzariamos á concluirlo en este número de LA AMÉRICA; y preferimos por ello dejar íntegra la materia para uno de los siguientes.—Al siguiente pues la continuación.

J. F. PACHECO.

D. JOSÉ GASPÁR RODRIGUEZ DE FRANCIA,
DICTADOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

VIII.

Podemos decir que el dictador perdonó la vida á muchos individuos que habian tenido conocimiento del complot sin tomar en él una parte activa, pero los dejó languidecer en las prisiones de Estado, lo cual equivalia á condenarles á muerte. De igual manera trató á la mujer de uno de los conjurados, quien despues de la prision de su marido, tomó la resolucion de reanudar la trama de la conspiracion. Aun cuando descubierta y presa, repetia diariamente: «Si mil vidas tuvieran, las arriesgaria para destruir á este monstruo.»

El resultado del proceso levantado contra los conjurados jamás se publicó, y no se conocian los designios del dictador, mas que por lo que decia á las tres personas á quienes habia confiado la direccion de este asunto; y estas, no hablaban de este acontecimiento sino con una extraordinaria circunspeccion.

Estas ejecuciones produjeron el efecto de alterar el carácter nacional en una de sus condiciones mas honrosas. Hasta entonces los paraguayos se habian distinguido de los demás pueblos de la América del Sud por su espíritu de union, que no formaba, por decirlo así, mas que una sola familia: desde esta época se vió á los hermanos denunciar á sus hermanos, y al padre acusar á su propio hijo: Es verdad que esto se efectuaba por medio del tormento, pero la desconfianza cundió por todas partes, y hasta en el seno de la familia. Nadie quiso ya ser depositario del pensamiento de su vecino, temeroso de llegar á ser su cómplice. Estos hombres, naturalmente poco comunicativos, se le aislaron completamente. Cuando se encontraban se saludaban, pero no se decian una palabra mas; terminaron las reuniones y toda clase de fiestas; hasta las mujeres perdieron su privilegio de hablar, y la guitarra, compañera inseparable de los paraguayos, quedó completamente muda. De todo esto resultó un estado de abatimiento y de estupor, que concluyó por hacerse todos insensibles, lo mismo á su propia desgracia, que á las de los demás.

Cuando un hombre tenia la desgracia de desagradar al dictador, toda su familia sufría el mismo anatema, y nadie podía visitarla sin hacerse sospechoso. Cualquiera que procuraba comunicarse con algun preso de Estado, al punto era tambien encarcelado; esto aconteció á muchas mujeres que al través de una verja habian dirigido algunas palabras á sus maridos.

La capital gemia bajo el terror, y los otros pueblos y el campo no eran mejor tratados.

Bajo pretexto de vigilancia, los comandantes y los alcaldes cometian los actos mas arbitrarios, maltratando á los ciudadanos, bajezas que prodigaban por adulacion á su jefe. Multas, prisiones, azotes, esta era su exclusiva mision, y la cumplian con tanto mas rigor, cuanto que sabian que el dictador era inaccesible á todo género de quejas.

Bajo un régimen de esta especie no podian faltar las delaciones, y por consiguiente se hacian todos los dias, unas por exceso de vigilancia, y otras por satisfacer venganzas. Una jóven celosa de su amante le acusó de haber proferido palabras ofensivas contra el dictador. Este sin otras pruebas, mandó que le dieran cien palos, pero el acusado, indignado del ultraje que esperaba, pidió mas bien ser fusilado, lo que fué ejecutado inmediatamente.

Sin embargo, el dictador jamás recompensaba al delator ni al espiá; al contrario, apreciaba tam bien á estos hombres en su justo valor, que depuso á muchos oficiales que le habian servido de esta manera, desde el momento que conoció que no tenia ya necesidad de sus servicios.

Para remediar el mal efecto que hubieran podido producir los rigores ejercidos contra los conjurados, todos ellos criollos, el dictador creyó dirigirse igualmente contra los españoles. De manera, que bajo pretexto de que uno de ellos hacia de mala voluntad ciertas obras de albañilería de que habia sido encargado por él, le mandó fusilar durante el curso del año de 1821; y dos dias despues espidió una orden, disponiendo bajo pena de la vida, que todos los españoles que habitaban en la ciudad y á una legua de distancia, se reuniesen en el término de tres horas en la plaza, situada delante de la casa de gobierno. Esta orden contenia una infinidad de insultos contra los españoles; los acusaba entre otras cosas de entorpecer la marcha del gobierno, cuya imputacion era completamente falsa, porque se hallaban exclusivamente ocupados en sus faenas y vivian del modo mas retirado, sabiendo bien que su cualidad de españoles los obligaba doblemente á observarse y á sostenerse en un perfecto aislamiento.

Cuando se hubieron reunido en la plaza se encontraron en número de unos 300, que pasaron á una prision, donde fueron colocándose de 50 en 50 en aposentos que tenian por toda ventilacion una puerta y una ventana, que se cerraba en el momento que se aproximaba la noche. Durante el dia les era permitido pasearse en un patio cercano á estas habitaciones. El antiguo gobernador del Paraguay, anciano respetable, que era del número de los presos, no pudo soportar mucho tiempo un tratamiento tan poco merecido, y murió despues de una corta enfermedad, y sin haber podido obtener los socorros del arte. Durante muchos años habia administrado el país con justicia y equidad, á tal extremo, que aun hasta des-

pues de su caída, todo el mundo le habia guardado las mas grandes consideraciones; se habia conducido de una manera tan desinteresada, que despues de su deposicion, se vió reducido á vivir de una colecta que sus compatriotas hacian todos los meses para él.

IX.

La persecucion contra los españoles ha sido general en los nuevos Estados de la América del Sud; pero en ninguna parte fué tan injusta como en el Paraguay.

Durante el período de esta administracion sombría y despiadada, los extranjeros fueron los únicos á quienes el dictador concedió algunas consideraciones. Como el dictador los dejaba tranquilos, las demás autoridades, y en general los habitantes del país, se guardaban bien de molestarlos; no eran vejados, y pasaban por ser protegidos.

No obstante, la prision de M. Bonpland acaecida á fines de 1821, no dejó de alarmar á los extranjeros; pero el dictador hizo cuanto pudo para tranquilizarlos. Desde el momento que supo de la manera que M. Bonpland habia sido tratado, dió orden de que le quitaran los grillos, y al mismo tiempo dispuso que le devolviesen los efectos que habian podido escapar del pillaje de los soldados, y le designó por residencia el partido de Santa María, del cual no podia alejarse mas que un cierto número de leguas. Pasados muchos meses, no pudiendo obtener el permiso de pasar á la Asuncion se estableció M. Bonpland entre Santa María y Santa Rosa en un paraje llamado el *Cerrito*. Allí vivia, entregado á la agricultura, la cual apenas le suministraba los medios para subsistir; pero era muy querido de los habitantes de las cercanías, hácia los cuales se manifestó bastante útil, bien por sus conocimientos generales, bien por los socorros que prestaba como médico. Sin embargo, separado de todos los objetos de sus afeciones, careciendo las mas veces de las primeras necesidades de la vida, no pudiendo ocuparse mas que de sus estudios favoritos, y no teniendo por sociedad mas que á los empleados del dictador y á los indios, su suerte llegó á ser bastante deplorable. En vano muchos de sus compatriotas establecidos en Montevideo procuraron obtener su libertad; en vano la corte de Rio-Janeiro se interesó por él; mientras mas veia el dictador que se interesaba por su persona, mas se felicitaba de tenerle prisionero. La tentativa caballerisca de M. Grandsire, que se presentó á fines del año de 1824 en las márgenes del Paraná, como naturalista y enviado por el Instituto de Francia para reclamar á M. Bonpland, proporcionó al prisionero mas daño que provecho.

Otro acontecimiento vino á turbar la tranquilidad que gozaban los extranjeros en Paraguay. Uno de ellos, M. Escoffier, natural del condado de Niza, no habiendo alcanzado nada en ninguna de sus empresas mercantiles y hallándose sin recursos, tomó la valerosa resolucion de fugarse del Paraguay.

Para dar cuenta de la ejecucion de su proyecto, y para hacer concebir al mismo tiempo la clase de cautiverio en que se encontraban los habitantes de todo un país, que tiene por lo menos casi la misma extension que España, es necesario entrar en algunos pormenores.

Cuando las aguas crecen, y el rio Paraguay inunda muchas leguas de la llanura que le cerca, lo mismo por una margen que por otra, es posible poderse fugar por esta via; pero primeramente es necesario para esto descender el rio en piragua, y no navegar mas que durante la noche, ocultándose durante el dia en la espesura de los bosques. Luego, cuando el rio ha vuelto á su situacion ordinaria, no se puede evitar de caer en manos de los guardias, que cruzan á menudo para vigilar, no solamente á los indios, sino en general á todos los barcos que pasan. Todo viajero debia tener su pasaporte del dictador, en el que se indicaba el objeto del viaje. Algunos contrabandistas lograron burlar la vigilancia de las guardias, pero al fin fueron cogidos y condenados á muerte. Esto acontece en la frontera del Oeste; en cuanto á la del Sud y á la del Este que forma el curso del rio Paraná, se vigilaban lo mismo que la primera. Una evasion por esta parte seria todavia mas peligrosa, á causa de los pantanos y de los bosques impenetrables que impiden el tránsito, sino es por ciertos parajes custodiados con grande actividad y celo.

El dictador habia establecido en 1822 sobre la margen izquierda del Paraná en el punto llamado Tranquera de San Miguel, un fuerte ocupado por 400 hombres de caballería, de donde partian frecuentemente los destacamentos para recorrer, bien esta orilla hasta Itaty, bien las misiones destruidas hasta el Uruguay. Este lugar debia servir de avanzada en caso de guerra, sin pedir á los habitantes de Corrientes cultivar la yerba mate del Paraguay en estas misiones, y mantener las comunicaciones con el Brasil. Por lo que respecta á la frontera del Norte, hubiera sido difícil querer atravesarla sin hacerse notar por algunos preparativos de viaje, puesto que es necesario transitar por un desierto de mas de 150 leguas: el viajero se veria además obligado á pasar por algunos parajes, tales como Villa-Real, Curugaty, etc., donde vigilaba la policia mas rigorosa. La única via por donde se podia proyectar una fuga, sin ser aperebido, era por el Gran Chaco, atravesando de noche el rio Paraguay, lo cual no ofrecia ninguna dificultad. Una vez aquí, se sigue por un desierto de 90 leguas el curso del rio, marchando siempre á cierta distancia del rio, para no ser visto de los guardias, hasta que se llega á las márgenes del Paraná frente á Corrientes. Entonces era fácil distinguir por las fogatas á los habitantes de la ciudad siempre dispuestos á prestar todo género de socorros. El tránsito es conocido por distintas expediciones verificadas en tiempo de los españoles, por las relaciones de algunas personas que han sido cautivas de los indios, y hoy mas conocido todavia por el itinerario descubierto el año de 1858, con la cooperacion de los indios

de aquellos contornos, por el mismo que escribe estas líneas.

Durante la dictadura del doctor Francia, varias personas consiguieron escaparse por esta via, aunque bastante erizada de peligros. Sin contar los que se corren, teniendo que huir de los salvajes, de los jaguares y de las muchas serpientes; sin hablar de las dificultades que ofrece atravesar á pié inmensos bosques compuestos de árboles y de arbustos espinosos, el fugitivo se verá espuesto diariamente á estraviarse en estos desiertos á ser detenido por frecuentes inundaciones, y por la falta de bastimentos para alimentarse; en fin, se esponia á perecer en medio de los incendios que ocasionados, ora por los indios, ora por el rayo, consumen muchas veces los pastos de estos países.

Todos estos peligros no pudieron debilitar el ánimo de M. Escoffier. Acompañado de cuatro negros libres, pasó desde la Asuncion al Gran Chaco á mediados del año de 1823. Una negra esclava, no queriendo separarse de uno de los negros con el cual vivia, los siguió á pesar de hallarse en cinta. Dos meses despues de su partida, se supo en la capital que M. Escoffier, con uno de los negros y la negra, habia sido detenido á algunas leguas mas allá de Neembucú, y conducido á este pueblo. Todos, incluso los partidarios del dictador, se interesaron vivamente por la suerte de este jóven. Temian que fuese condenado á muerte, pena impuesta á los que tomaban semejantes determinaciones. Algunos ingleses que habian tenido noticia de su proyecto, y que probablemente le habian dado cartas de recomendacion para Buenos-Aires, se hallaban consternados. Sin embargo, no se encontró nada de sospechoso en los papeles del prisionero, y ni la tortura pudo arrancar al negro ninguna confesion que pudiera comprometer á otras personas.

El dictador, despues de haberse asegurado de que la fuga de M. Escoffier se habia emprendido sin ningun objeto político, le dejó únicamente bajo la vigilancia del comandante de Neembucú; pero este, aun cuando se condujo muy bien con respecto al prisionero, no quiso responder de él sin ponerle una barra de grillos. El negro, que habia sido cogido con él, fué trasladado á la cárcel pública de la Asuncion. Pasado bastante tiempo le pusieron en libertad, y cuando yo le conocí pedía limosna por las calles, y obtuve, respecto á su desgracia espresa, los siguientes pormenores.

Habian pasado el rio durante la noche, habiendo llevado consigo algunos víveres, pero ninguna otra arma que varios cuchillos y una hacha, lo cual denotaba muy poca prevision. Se olvidaron de llevar redes para la pesca, lo cual tal vez los hubiera salvado. Por espacio de dos dias estuvieron dirigiéndose hácia el Oeste, con intento de llegar á la altura mayor del rio, á fin de no ser detenidos despues por los pantanos. Al tercer dia se vieron envueltos en uno de esos incendios de que hemos hablado poco antes, y para no ser víctimas de él apelaron al medio usado en esos casos, que consiste en prender fuego al rastrojo seco para evitar que el viento ardiente que se respira ahogue á los transeuntes. Despues de este accidente, las primeras semanas del viaje fueron felices, aunque tuvieron que experimentar algun retraso, por la enfermedad y la muerte de uno de los negros, que algo indispuerto desde su partida, no ha ia podido soportar tantas fatigas. Mas adelante notaron algunas fogatas que promovian los indios, y se vieron obligados á no encenderlas ellos mismos para no ser descubiertos por el humo. Pero lo que originó su desgracia, fué el haberse introducido en un bosque sin salida conocida, y habiendo perdido la pista anduvieron por él errantes por espacio de quince dias sin encontrar el sitio por donde habian entrado. Lograron salir, pero los víveres estaban ya consumidos. Uno de los negros, queriendo coger algunas frutas silvestres, fué mordido por una serpiente y murió siete horas despues. Los dos hombres que quedaban todavia, así como la negra, continuaron su viaje, viviendo de frutas silvestres que podian cojer de vez en cuando. Pasaron por la costa del rio Bernejo, ó rio Colorado, cuyas aguas abundan en pescados; pero no tenian redes para pescarlos, y no pudieron renovar sus provisiones para poder alimentarse durante el tiempo que empleasen en andar las 15 ó 20 leguas que restaban para ponerse en la altura de Corrientes; pero sin estos medios, y no teniendo ya nada que comer hacia ya algunos dias, se encaminaron hácia las márgenes del Paraguay. Allí construyeron una especie de balsa y pasaron á la otra banda del rio con el intento de proporcionarse víveres en alguna casa aislada, despues de lo cual, era su propósito volver al Chaco y emprender nuevamente su camino. Desgraciadamente, la primera persona que hallaron en la margen izquierda fué un sargento de milicias que los prendió. En vano M. Escoffier quiso defenderse con su hacha; sus esfuerzos estaban de tal modo estenuados, que no hizo mas que herir ligeramente á su adversario, mientras que este le dió un golpe en la cabeza con su sable que le dejó tendido en tierra. Muchas personas acudieron durante esta lucha, y se apoderaron de los tres fugitivos y los llevaron á Neembucú.

X.

Aun cuando antes el dictador habia prohibido las licencias para comerciar en el exterior, no tardó en comprender que el Paraguay no podia vivir sin comercio. Es verdad que de vez en cuando llegaba alguno que otro buque extranjero cargado de mercancías, pero como ninguno podia regresar, el país carecia de todo. El sistema de licencias primeramente, y despues el sistema absoluto de la prohibicion de las salidas, habian hecho bajar el precio de los productos de tal modo, que los productores no podian subsistir. Los comerciantes, que tenian sus almacenes cargados de yerba mate del Paraguay y de tabaco, se encontraban al frente de un capital, no solo improductivo, sino que disminuía diariamente, bien por el deterioro natural de los objetos, bien por los gastos de

almacenaje y conservacion. Para remediar este mal, el medio mas seguro hubiese sido volver á abrir el puerto, ó por lo menos volver al sistema de las licencias; pero el dictador no hizo nada de esto, prestando que Buenos-Aires habia violado sus tratados con el Paraguay, estableciendo un derecho de entrada sobre la yerba y el tabaco. Sin embargo, este impuesto existia desde el tiempo de las licencias. La verdad era que las turbulencias en la América del Sud habian cesado algun tanto, y sus gobiernos se habian constituido legalmente, y temia por su persona, el órdén que acababa de establecerse, mas que habia temido sus anteriores guerras.

Entonces, sin haber sido discípulo ni partidario de los jesuitas, siguió una de sus máximas fundamentales, procurando combinar el comercio del Paraguay con su aislamiento, que habia llegado á ser necesario para que no pudiese salir del estado de esclavitud en que le habia tenido (1).

El Brasil, que acababa de ser erigido en imperio, le pareció, por la naturaleza de su gobierno absoluto, al menos de hecho, y no muy sólidamente establecido el único Estado con el cual podia ponerse en relacion sin tener nada que temer. Se dirigió, pues, en 1822 al general Lecor, que mandaba en Montevideo, y no tardó mucho tiempo en celebrarse una convencion. El puerto de Itapua fué designado como la factoría de esta nueva China, donde los brasileños debian llevar sus mercancías, para cambiarlas por productos del Paraguay, sin poder separarse de media legua de este puerto.

Se puede evaluar en mas de 1.000.000 de pesos fuertes lo que el comercio paraguayo perdió, bien en géneros, bien en buques, que no habiendo dinero para repararlos, caian podridos. El puerto de la Asuncion parecia una costa donde habian naufragado un centenar de buques. Las crecientes del rio se llevó á muchos barcos, sin que sus dueños se apurasen mucho por recobrarlos. Muchos comerciantes, viéndose sin ocupaciones en la capital, se retiraron al campo para vivir mas económicamente, y lo mismo aconteció con los demás pueblos del país, porque se despoblaron casi enteramente, y sus habitantes que ejercian diferentes industrias, se vieron obligados á buscar su subsistencia en la agricultura. Este estado de cosas paralizó la circulacion numeraria, al estremo que en una gran parte del Paraguay, las compras para el consumo interior se verificaban por medio del cambio de objetos.

Cuando las repúblicas vecinas tuvieron conocimiento de las relaciones amistosas que el dictador sostenia con el Brasil, mientras que á pesar de la tranquilidad que reinaba entre ellas, no permitia que saliese nadie del país, sospecharon que abrigaba intenciones hostiles respecto á ellas, y el gobierno de Santa Fé se creyó autorizado á confiscar muchas cajas de armas destinadas para el Paraguay. En virtud de esta medida, el dictador usó de represalias; reunió á todos los ciudadanos de Santa Fé que se hallaban en la capital, y los mandó aprisionar. Habia uno que estaba establecido en la Asuncion hacia ya treinta años. Pero para satisfacer su venganza necesitaba sangre. Entre los negociantes que habian venido de Itapua se encontraba uno que se llamaba Chilaver, que siendo natural de Santa Fé, habia vivido algunos años en Corrientes. Como su hermano era miembro del cabildo de su ciudad natal, y habia cooperado á la confiscacion de las armas, aun cuando con pasaporte brasileño se habia presentado bajo un nombre supuesto. Un espía llamado Ramon Leon, creyendo reconocerle por el de Santa Fé, dió aviso al dictador de su venida, quien mandó que le condujesen á la capital. En ella sin ninguna actuacion para asegurarse de la identidad de su persona, y á pesar de las reiteradas protestas que hizo de su inocencia aquel desventurado, fué pasado por las armas á la mañana siguiente de su llegada, y colgado despues de un árbol.

El doctor Francia espidió un decreto consular fechado en marzo de 1814, por el cual los españoles eran condenados á muerte civil, con prohibicion absoluta de poder contraer matrimonio con mujeres blancas; decreto que comprendió á todos los ciudadanos de Entre-Ríos, de Santa Fé y de Buenos-Aires que se hallaban en el Paraguay. Es de advertir que ambas disposiciones dictadas contra los extranjeros, pesaba igualmente sobre las mujeres del Paraguay, que por razones muy naturales preferian los otros americanos y los españoles á sus compatriotas. Pero estas prohibiciones, como no concernian mas que á los vínculos legítimos, no hacian por lo tanto mas que acrecentar la licencia que existia ya respecto á otras clases de vínculos.

XI.

El dictador castigó á la capital con medidas de otro género. Hemos dicho mas arriba, que cuando descubrió la conspiracion de 1820, concibió primeramente la idea de poner la ciudad bajo un sistema de uniformidad; pero que no teniendo un plan determinado para este efecto, suspendió la ejecucion. La Asuncion está edificada en forma de anfiteatro sobre una pendiente bastante rápida en las márgenes del rio Paraguay. Sus calles eran tortuosas, desiguales, y en su mayor parte tan estrechas, que mas bien parecian callejones. Las casas de planta baja estaban generalmente aisladas y cortadas por árboles, y finalmente, se veian muchas plazas, donde crecia la yerba, y la capital presentaba la apariencia de una aldea mas bien que de una ciudad. De trecho en trecho se veian grandes lagunas; las aguas pluviales habian surcado el terreno, y esta ciudad, tal cual como la pinto, fué la que el dictador se propuso distribuir en cuarteles,

sin curarse de los perjuicios que resultarían contra los habitantes.

Es indudable que la ciudad necesitaba una reforma; pero la disposicion de las casas y la vejetacion que las sombreaba, estaba en relacion con la salubridad conveniente á un clima tropical y á un suelo arenoso.

Comenzó en 1821 por mandar trazar en la parte menos poblada de la ciudad, calles longitudinales del Noroeste al Sudeste, y calles transversales del Nordeste al Sudoeste de 35 á 40 piés de ancho. Estas nuevas calles le sirvieron de regla para abrir otras paralelas en toda la ciudad. Estaban distantes las unas de las otras como unos cien pasos; pero cuando un edificio público interceptaba el camino, se disminuía ó aumentaba la distancia. No sucedia lo mismo con las casas de los particulares. Cuando se trataba de abrir una nueva calle, el dictador indicaba á su maestro de albañil, que era su ingeniero, la direccion, segun la cual debia plantar las picas, y algunas veces asistia él mismo en persona á este trabajo, en ocasion de su paseo vespertino; luego enviaba á todos los propietarios de las casas que se hallaban sobre la alineacion la órden de derribarlas. Pero esta medida no era sino preliminar, y no debia servir mas que para facilitar la operacion, pues se podia estar seguro de que la direccion definitiva de la calle pasaria, bien por un lado, bien por otro de las casas derribadas, y hacian necesarias nuevas demoliciones. De este modo se juntaba la impericia á la arbitrariedad, para derrotar la capital, haciendo demoler edificios, que en último resultado se hubiesen encontrado á 20 ó 30 pasos fuera del trazado de la linea. Los escombros de los edificios servian para nivelar las calles y llenar las sinuosidades del suelo. Se establecieron tres plazas nuevas, y una que existia desde mucho tiempo adquirió grandes dimensiones. En fin, para secar las calles, el dictador obligó á los propietarios del suelo donde habia manantiales, á llenarlos de escombros.

Estas pretendidas mejoras avanzaban con mucha lentitud, porque una lluvia de una noche destruia el trabajo de quince dias. Las calles no estaban empedradas, como tampoco lo están en el dia, los torrentes que originaban las tormentas de estos climas arrancaban fácilmente los escombros que habian servido para nivelar el terreno. A consecuencia de estos mismos trabajos, una parte de las casas no estaban al nivel de las calles, y gran número de ellas se habian derribado por los cimientos. En una palabra, fué tal la destruccion, que cuatro años despues, la capital del Paraguay ofrecia el aspecto de una ciudad que hubiese sufrido el bombardeo de algunos meses. Habian desaparecido casi la mitad de los edificios, el dictador, mandó derribar muchas casas sin indemnizar á los propietarios, y sin cuidarse del perjuicio que esto podia ocasionar á ellos y á sus familias. Sin embargo, fueron indemnizados con cien pesos fuertes dos viudas y el médico de sus tropas.

El dictador dejó subsistente una antigua costumbre española; la leva, por medio de la cual se adquirian por la fuerza, hombres, animales, carretas, instrumentos, y todo lo que se encontraba en la calle, propio para toda clase de faenas. En la Asuncion, los oficiales, y hasta los soldados, apelaban á este medio para su negocio exclusivo, sin consultarlo con nadie. El dictador nada sabia, nadie se atrevia á llevarle una delacion de este género, de lo cual resultaba, que las gentes del campo se abstenerian de entrar en la capital para vender sus géneros.

XII.

Cuando el dictador se vió obedecido sin restricciones en todo el Paraguay y pensó que no tenia nada que temer ni dentro ni fuera de la república, se calmó un tanto y pareció como que queria entrar en la via de la moderacion. Es de suponer que la muerte que se dió, á mediados de 1824, uno de sus empleados, contribuyó mucho á este cambio. Era un jóven, cuya capacidad tenia él en mucha estima, y para el cual habia creado la secretaria de Estado. Algunas ligeras faltas que habia cometido en el ejercicio de sus funciones, le hicieron concebir fatales consecuencias; temió ser reprendido ó expulsado por el dictador, y tomó el partido de tirarse al rio, aun cuando su cualidad de primer agente del gobierno le habia proporcionado los medios de escaparse. Antes de morir le escribió una carta donde le daba cuenta de su gestion, añadiendo, que la posicion en que se encontraba, creia deshonorar su patria y desprestigiar su propio nombre emprendiendo la fuga.

El dictador, que empezaba á sentir lo pesado que era su yugo, hasta para las personas que le eran mas adictas, no supo esta muerte sin conmoverse; al menos desde esta época, se mostró mas afable. Indicó á sus subordinados que no estaba lejano el dia en que el Paraguay gozase de mas libertad. Las prisiones fueron menos frecuentes, las sentencias de muerte no recayeron mas que sobre los malhechores, y las delaciones no fueron desde entonces tambien acojidas; hasta mandó dar veinte y cinco palos á un criado que se habia presentado á delatar á sus amos. Licenció á diferentes oficiales procedentes de la hez del pueblo, que se habian señalado por su insolencia hacia sus conciudadanos. Varios comandantes fueron depuestos por iguales causas, y algunos hasta castigados por sus vejaciones. Los reemplazó, si no con hombres de la primera clase de los paraguayos, al menos con cultivadores bien reputados. Dió libertad á muchos presos políticos; en fin se comenzó á respirar.

Sin embargo, cuando se sentia atacado de algun acceso de hipocondria, dictaba disposiciones que recordaban sus anteriores actos de terror. Una mujer del pueblo, que no sabiendo cómo llegar hasta el dictador se habia aproximado á la ventana de su aposento, fué encarcelada por este atrevimiento, y el marido que no tenia noticia del propósito de su mujer, tuvo que esperar el mismo castigo. El dictador llevó tan lejos la

importancia de esta falta de respeto hacia su persona, que dió al funcionario que estaba situado delante de su puerta, la siguiente consigna: «Si algun transeunte se atreve á mirar con fijeza la fachada de mi casa, dispárale un tiro; si marras, aquí tienes otro fusil, y si marras otra vez, está seguro de que yo no marraré cuando dispare contra tí.» Esta órden corrió de boca en boca por toda la ciudad y desde entonces nadie pasó por delante de su casa, y si alguno pasaba lo hacia quitándose el sombrero y mirando al suelo.

Trascurrieron unos quince dias sin que ocurriese accidente alguno; pero un indio de la tribu payagua, que ignoraba esta órden, se atrevió á mirar la casa de gobierno; el centinela disparó un tiro, pero marró; al ruido del tiro salió el dictador, y cuando supo lo que pasaba, levantó la consigna fingiendo no acordarse de haberla dado.

A fines de este año, 1824, y á principios del siguiente tomó dos medidas: la primera tenia por objeto la abolicion de los cuatro ministerios que existian en el Paraguay. En un decreto espuso sus motivos: invitaba á los religiosos á dirigirse por escrito al vicario general á fin de ser secularizados, declarando miembros inútiles al Estado, á los que no lo hicieran. Todos, aun contra su voluntad, pidieron la secularizacion que no fué negada mas que á cinco individuos, de los cuales tres eran españoles y dos naturales de Buenos-Aires. Los bienes de estos monasterios fueron secuestrados por cuenta del Estado. El convento de la Merced vino á ser un parque de artillería, y el de las Recoletas un cuartel: el templo de Santo Domingo, reemplazó como iglesia parroquial al de la Encarnacion, derribado por órden del dictador.

La segunda medida fué la supresion de los cabildos que ya no existian mas que en el nombre. Una representacion que hizo al dictador el de la capital sobre ciertas órdenes de policia dió lugar á esta determinacion. Indignado de este procedimiento, le contestó en los términos mas duros y violentos; pero no pudiendo obrar contra una corporacion que él mismo habia elegido, se limitó á poner preso al secretario que habia redactado su comunicacion. Como este ejercia al mismo tiempo las funciones de conserje, el cabildo no se determinó á pedirle las llaves de la casa, y estuvo el cabildo muchas semanas sin poderse reunir: entonces fué abolida esta magistratura popular, no solamente en la capital, sino en los demás puntos del país. No obstante, no pudiendo el dictador carecer de una autoridad local en la Asuncion nombró á principios de 1825, un nuevo cuerpo municipal compuesto de dos alcaldes, como jueces de primera instancia, de un fiel ejecutor, ó oficial de policia, y de un defensor de crímenes, pero sin fijar la duracion de sus funciones.

XIII.

Para poner término al retrato del personaje, que es el objeto principal de este trabajo, conviene estampar aquí algunos pormenores acerca de su vida doméstica, agregando algunos hechos que no han podido tener cabida en otra parte, y que parecen muy oportunos para caracterizar á este hombre extraordinario.

He dicho en otro lugar, que el doctor Francia, desde que se encontró solo al frente de los negocios se instaló en la habitacion de los antiguos gobernadores. Es uno de los edificios mas grandes de la Asuncion, que fué construido por los jesuitas poco tiempo antes de su expulsion, y destinado por ellos para casa de retiro de los novicios para ciertos ejercicios espirituales llamados de San Ignacio. El dictador le mandó reparar, dándole un exterior bastante elegante para el país, y le aisló por todas partes por medio de anchas calles. En este edificio se alojó con cuatro esclavos á saber: un negro de unos doce años, un mulato y dos mulatas, á quienes trataba con bastante dulzura. Los dos primeros le servian á la vez de ayudas de cámara y de palafreneros; una de las mulatas entendia en los asuntos de la cocina, y la otra se encargaba del cuidado de su ropa. Su vida diaria la observaba con grande regularidad. Raras veces le sorprendian en la cama los primeros rayos del sol. Desde el momento que se levantaba, el negro le traia una cafetera y un puchero lleno de agua, que mandaba calentar en su presencia. Entonces, el mismo dictador preparaba con el mayor cuidado su mate ó té del Paraguay. Despues de haber tomado el mate, se paseaba por el peristilo interior que daba al patio, fumando un cigarro de hoja, que cuidaba de desliar antes para ver si encerraba alguna cosa dañosa, aun cuando era su propia hermana la que se ocupaba de elaborar sus cigarros. A las seis llegaba el barbero, mulato, sucio, mal vestido y borracho, pero el único miembro de la facultad al cual se confiaba.

Si el dictador estaba de buen humor, se complacia en charlar con él, y muchas veces se servia de este medio para preparar al público á sus proyectos; era su gaceta oficial. Seguidamente se iba, vestido con una camiseta de bayeta al peristilo exterior que circuye todo el edificio y allí recibia paseándose á los particulares que habian sido admitidos á alguna audiencia. A las siete volvia á entrar en su gabinete, donde permanecia hasta las nueve: los oficiales y los demás empleados venian entonces á dar el parte y á recibir sus órdenes. A las once, el fiel de fechos traia los papeles que debian remitirle, y escribia bajo su dictado hasta las doce: á esta hora todos los empleados se retiraban y el doctor Francia se ponía á la mesa.

Su comida era muy frugal, siempre la misma. Cuando su cocinera volvia del mercado con la compra, la colocaba delante de la puerta del gabinete de su amo, el cual salia y apartaba lo que destinaba para su persona. Despues de la comida, dormia la siesta, luego tomaba su mate y fumaba su cigarro usando de las mismas ceremonias de la mañana, y se ponía á trabajar hasta las cuatro en tiempo de invierno y hasta las cinco durante el

(1) Los jesuitas prohibian á los indios de sus misiones todo contacto con los españoles y aun los criollos, con los cuales no les permitian ninguna comunicacion. Habia sitios designados, en los límites de cada mision, donde se hacian los cambios de sus productos respectivos. Lisputaban la entrada en sus establecimientos hasta á sus mismos obispos y á los gobernadores del Paraguay.

estío; hora en que llegaba su escolta para acompañarle á su diario paseo. Entraba el barbero y le peinaba mientras le ensillaban el caballo. Visitaba los trabajos públicos ó los cuarteles especialmente el de caballería, donde había mandado preparar una habitación. En estos paseos, aun cuando iba seguido de su escolta, iba armado de un sable y de un par de pistolas de bolsillo de doble cañón. Entraba en su casa al oscurecer, y se entregaba al estudio: á las nueve procedía á la cena, que se componía de un pichón asado y de un vaso de vino. Si el tiempo era bueno, daba después unos cuantos paseos por el peristilo exterior del cual no se retiraba sino muy tarde. A las diez daba la palabra de orden, y él mismo cerraba todas las puertas que conducían á su habitación. Durante muchos meses del año, residía en el cuartel de caballería, situado fuera de la ciudad, á un cuarto de legua de su residencia ordinaria; su método de vida era el mismo en este paraje. En los aposentos que habitaba había siempre armas á su disposición. Estas precauciones las observaba aun en la etiqueta prescrita para dar audiencia. Cuando una persona era admitida para este efecto no debía aproximarse al dictador sino á diez pasos de distancia, hasta que él hacía señas para que se adelantase, y aun en este caso era necesario permanecer á cinco pasos, con los brazos extendidos á lo largo del cuerpo y las manos abiertas á fin de ver si ocultaba algún arma. Los empleados, y hasta los oficiales del ejército no podían presentarse á él sin el sable ó la espada. Gustaba mucho que se le mirase á la cara cuando le hablaban y que las respuestas fuesen prontas y positivas.

Al principio de la conversacion procuraba siempre intimidar; pero si se sostenía con firmeza su primera salida, se iban dulcificando y concluía por hablar muy agradablemente cuando se encontraba bien dispuesto.

Entonces era cuando se reconocía al hombre de talento, pues hacia girar la conversacion sobre asuntos variados. Libre de una multitud de preocupaciones en que estaban imbuidos sus compatriotas las convertía muchas veces en asunto de burla.

En una entrevista que tuvo un día con un suizo, se movió mucho el comandante de Curuguaty que le había enviado á una pobre mujer encadenada y adornada con un inmenso rosario, y acompañando un proceso verbal del cual resultaba que era una hechicera. De aquí pasó á todos los sortilegios usados entre el pueblo, á las enfermedades y á las curas que se les atribuyen, y terminó diciendo: «Ya vé V. de lo que sirven á estas gentes los frailes y la religion, para creer en el diablo mas bien que en Dios».

Si la conciencia del hombre es un santuario que hasta la historia debe respetar, creo que no son los actos públicos los que determinan la creencia que debe tenerse respecto al jefe de un Estado, sobre todo cuando ejerce un poder tan absoluto como el que ejercía el doctor Francia.

Durante los primeros años de su elevacion, oía misa todos los domingos en la capilla de uno de los cuarteles, y asistía á las grandes solemnidades religiosas; pero luego no volvió á penetrar en la iglesia, y el año de 1820 despidió á su capellán. Desde entonces se apartó enteramente del culto divino y no cesó de hablar contra la religion establecida. A un comandante que le pedía la imagen de un santo para colocarla como patron en un fuerte que acababa de construirse, le respondió: «¡Ah, paraguayos! ¿hasta cuando seguireis siendo idiotas? Cuando yo era católico, pensaba como tú; pero yo reconozco que las balas son los mejores santos para guardar las fronteras.»

Quando el dictador experimentaba algun acceso de hipocondria, bien se encerraba en su casa durante muchos dias, sin ocuparse de los negocios, ó bien descargaba su cólera sobre todo cuanto le rodeaba; empleados civiles, oficiales, soldados, todos eran igualmente maltratados. En estos desgraciados instantes era cuando mandaba fusilar á los presos ó mandaba imponer los castigos mas severos, y cuando consideraba como una bagatela pronunciar una sentencia de muerte.

La temperatura tenía una grande influencia sobre su humor; por lo menos se observaba que cuando comenzaba á reinar el viento nordeste, sus accesos eran mas frecuentes. Este viento, muy húmedo y que produce en aquel clima un calor sofocante, provoca lluvias repentinas y casi diarias, y hace una impresion enfadosa sobre las personas nerviosas ó que sufren de obstrucciones en el hígado y las demás vísceras del bajo vientre. Cuando reinaba el viento sub-occidente, que es seco y fresco, el dictador se encontraba por lo regular muy bien dispuesto. La primera ocupacion de los paraguayos al levantarse, era mirar la veleta de la torre de la catedral.

Por desigual que fuese su humor era constante en una condicion bastante laudable; quiero referirme á su desinterés. Tan generoso en sus gastos personales, como avaro de la fortuna pública, pagaba al corriente todo lo que compraba para su uso. Su fortuna particular no aumentó en nada durante su elevacion; jamás aceptó ningun regalo; hasta sus mayores enemigos le hacen esta justicia.

En algunas ocasiones demostró que no era extraño al sentimiento de la gratitud. Habiendo sabido un día que el hijo de una casa de Córdoba, donde él había sido acogido en su juventud, se hallaba en la Asuncion y en la mas grande miseria, le mandó llamar y le dió trescientos cincuenta duros, nombrándole á la vez su secretario particular. Pero no recordaba ningun beneficio, ningun servicio, no conocía ni á parientes, ni protegidos desde el momento que sospechaba un ataque á su autoridad, ó una falta á su persona. No darle el título de *Excellentísimo señor* era un pecado imperdonable. (1) «Lo mismo

que á vuestro rey, y aun mas todavía, debéis respetarme, dijo un día á un extranjero, súbdito de una monarquía, porque yo puedo haceros mas bien y mas daño que él.» Muchos de sus protegidos cayeron en su desgracia por haber querido tratarle con alguna familiaridad, y otros fueron cargados de cadenas por haberse arrogado un poder que les había conferido. Dos sobrinos suyos oficiales del ejército de línea desde el principio de la revolucion, fueron los primeros á quienes separó del servicio, temiendo que se prevaliesen de su posicion; uno de ellos estuvo cuatro años en un calabozo y con una barra de grillos por haber pegado en un baile á un hombre que le había insultado, y el otro estuvo un año en la cárcel pública, porque había dispuesto de un músico de la tropa para dar una serenata á su novia. En fin, su hermana, la única persona hacia la cual demostró un afecto duradero, y que cuidaba de su casa de campo, fué expulsada de ella, porque se había servido de celador para castigar un esclavo.

Tan celoso de su autoridad, era imposible que pudiera tener un confidente. En nada de lo que hizo, se aconsejó de nadie; nadie puede lisonjarse de haber ejercido sobre su persona la mas leve influencia.

Este hombre no ha sufrido su suerte reservada á casi todos los opresores. Mas cruel y mas despótico, cuanto mas afianzaba su gobierno, veía acercarse el fin de su vida, y como para sofocar los remordimientos con que la idea de una muerte próxima podía atormentarle, prohibió á su médico y á su familia, hacerle cualquiera indicacion relativa á esto. Su enfermedad le postro totalmente y en los primeros días de setiembre de 1840, ya apenas podía moverse á causa de la pérdida casi completa de sus fuerzas. Permitía solo á tres personas verle en aquel estado, y estas eran su médico, que después de pulsarlo le aseguraba estar mejor, porque así se lo tenía mandado; el capitán de la tropa que recibía las órdenes que debía ejecutar, y una criada anciana que le servía últimamente.

Quando el 19 de aquel mes entró de mañana el médico para visitar al enfermo y le dijo: «Está V. E. mejor» como le estaba ordenado, Francia, apurando sus esfuerzos y mirándole con semblante infernal: «Ya entiendo, repuso el dictador, pero te haré fusilar si dices algo que me encuentre moribundo.» Hizo llamar al capitán y cambiando con él unas cuantas palabras, le ordenó que se retirase hasta el día siguiente.

El 20 de setiembre el doctor Francia, dejó de existir, contando en esa fecha ochenta y cinco años de edad.

No debo entrar en silencio una circunstancia curiosa que sobrevino á la muerte de Francia, y que da á conocer el terror que este había inspirado á cuantos le rodeaban. Hacía algunas horas que el doctor había espirado y su médico á quien las terribles palabras que este ya moribundo le dirigió, como hemos referido, le habían anonadado completamente, no se atrevía á decir que Francia había muerto. Al contrario, interrogado por algunos daba respuestas evasivas y de las cuales nada podía inferirse con precision. El cadáver comenzaba mientras tanto á corromperse y la muerte del dictador era para todos un misterio menos para el médico y para la criada. El capitán obligó al fin con amenazas á aquel á que le digese si el dictador había muerto: «Ahí está, le dijo, puede reconocerlo y juzgar como le parezca, pero yo reservo mi opinion.» La pestilencia que el cadáver exhalaba, indicó al capitán con claridad lo que el médico no se atrevía á decir: ¡Francia había muerto! Juzgaban esto imposible los vecinos de la Asuncion; creerlo les parecía un crimen, y cuando en medio de una fúnebre procesion era conducido á la catedral el cadáver para darle sepultura, las puertas y las ventanas de todas las casas por donde pasaba aquel, eran cerradas cuidadosamente, como si estuviese vivo aun el dictador que así lo tenía mandado.

Réstanos hablar del sistema administrativo, de la dictadura, del Paraguay, durante el cual se vieron cosas raras y curiosas que nos reservamos para otro momento.

I. A. BERMEO.

AL TRAVES DE UN DIAMANTE.

CUENTO.

Victoriano, después de un sueño infantil de puro apacible, acostumbraba despertarse abriendo poquito á poco sus párpados y devolviendo su salud al sol con una sonrisa de buen amigo. Dos años hacía que aun era mas dulce su sueño y su despertar mas regalado, porque apenas entraban en su dormitorio los rayos del nuevo día, dos brazos hermosísimos de palpitante alabastro rodeaban su cuello y una boca deleitable se juntaba con la suya.

Pero una vez Victoriano durmió de muy distinta manera, soñó cosas muy extrañas, y despertó de un modo mas extraño todavía.

Soñó que se hallaba tendido en su lecho, solo, y envuelto entre las tinieblas de la noche. De pronto apareció un personaje de simpático y venerable aspecto. Cabellos blancos cubrían su anciana cabeza: en su rostro se espejaba un alma limpia y brillaba una bondad expansiva templada por cierto aire de melancólica dignidad. Vestía sotana y roquete, una ancha estola cruzaba su pecho. Acompañábase un niño, que traía en la mano derecha una cajita de palo santo con incrustaciones de nácar, y una lámpara encendida en la izquierda. Acercóse á Victoriano el sacerdote, descubrió una especie de vinajera de plata, que debajo la estola y junto al seno ocultaba, mojó en su contenido la punta de una espiga del mismo metal, y empezó á hacerle cruces con ella en los ojos; en los oídos; en la nariz, en los labios, en las palmas, y en las plantas de los pies, murmurando frases de misterioso sentido. Sacó después de la cajita un poco de estopa, limpió suavemente las partes untadas, arrodillóse, oró un momento, y se marchó con el monaguillo. Victoriano quiso levantarse, pero no acertó á mover un solo músculo de su cuerpo; quiso gritar, pero su voluntad ardiente no logró formular una sola sílaba. Al cabo de un rato parecióle oír en-

tre la sombra ahogados sollozos y mal reprimido llanto. Dos personas entraron en la estancia, hablando en voz queda. Una de ellas dejó encima de un reclinatorio la vela que traía. La otra, en quien reconoció al sacerdote que antes había visto y que ahora vestía sotana y manto, descolgó un crucifijo y un espejo. Ambos se acercaron á la cama. El primero tomó el pulso á Victoriano y le miró largo tiempo hito á hito: el segundo colocó encima de su pecho el crucifijo, aproximó el espejo á sus labios glaciales, y le bajó uno tras otro los párpados. Después se apoderó de Victoriano un sopor profundo, letárgico, de plomo, que fué interrumpido sin embargo por un ensueño.

Parecióle que iba solo en un barco. Este se tambaleaba como un ebrio, pero caminaba, caminaba, surcando velozmente las olas embravecidas. De súbito se puso en pé cual movido por un resorte, y Victoriano cayó desplomado al mar. Una doble impresion de angustia y de frío le hizo lanzar un gemido sordo. Luego sus entrañas, sus arterias, sus miembros se estremecieron: el vértigo del terror sacudió todo su cuerpo con la formidable violencia de un vendabal. Entonces exclamó convulso:

—¡Carlota! ¡Carlota! ¡Socorro!...

Nadie le contestó, ni aun el eco.

Preso de un horror indefinible buscó á tientas á su idolatrada esposa. Su mano golpeó rudamente un objeto. Victoriano sintió que se le despegaban las carnes y que un dogal de hielo se enroscaaba en su corazón. Qui o incorporarse y un tremendo golpe y una sensación de dolor agudísimo le hicieron caer bruscamente de espaldas.

—¡Dios mío! ¿En dónde estoy?—gritó con acento de inmensa agonía.

Alzó el brazo por encima de su cabeza y conoció que se hallaba encerrado en una cárcel estrecha, muy estrecha.

La suprema desesperacion es un relámpago que ilumina instantáneamente las mas tenebrosas regiones del espíritu. El de Victoriano se halló de improviso frente á frente con la pavorosa realidad: Un recuerdo centellante se levantó gigantesco sobre los demás y se lo explicó todo. Al lado de Carlota estaba, en sabrosa plática con ella, sentados los dos al amor de la lumbre. De repente parecióle que un hierro hecho ascuas le taladraba las sienes, cayó sin ser tido, recobrase un momento: voces, ayes, tumulto, resonaron; en medio del vocerío oyó repetir muchas veces la palabra ¡carcel!... Sus sueños no eran sueños, le habían administrado la Extrema Uncion, le habían creído muerto, estaba... enterado vivo.

Victoriano apenas podía respirar, la atmósfera le sofocaba; sin embargo tiritaba de frío. Se arrodilló, arrojó las espaldas á la parte superior de su cárcel de madera, hizo un esfuerzo; el atahud crujió sordamente, rechinó su cerradura. La desesperacion multiplicó sus fuerzas, dió una sacudida de atleta; el atahud saltó á pedazos.

Había salido de un calabozo para encontrarse en otro, mas ancho sí, pero del cual nadie sale para el mundo.

Victoriano creía en Dios; tenía en él esa íntima y risueña confianza que el niño tiene en su madre; tan seguro estaba de Dios como las flores, como las aves del cielo, como los corzones inocentes. La duda nunca había empañado el immaculado brillo de su inteligencia, su alma resplandecía al igual del firmamento en las alegres mañanas de abril y mayo. El amor de Dios había comunicado ternura, calidez, pureza singular á los nobles amores, á las generosas aspiraciones, á los instintos hidalgos que en el pecho de Victoriano andaban. Por esto ni aun en su mente blasfemó al verse en la mas espantosa de las situaciones posibles. Apenas la crisis de su fragilidad humana hubo estallado en mil gritos desgarradores, en mil voces de auxilio á sus semejantes que socorrerle no podía, rompió en llanto copioso y llamó á Dios desde las profundidades de su corazón desolado, desde los abismos de su desamparo incomparable. Cayó de hinojos sobre las losas fúnebres; la oracion levantó su espíritu anonadado como una hermana de la caridad levanta á un enfermo que desfallece; un valor sobrehumano, sublime, prepotente como la fe que desgaja los montes, restauró por completo sus fuerzas morales, y esperó.

Súbitamente una hebra sutil de plateada luz penetró en la tumba, cual esos rayos furtivos de luna que atraviesan callados el tupido follaje de un bosque. Volvió Victoriano la cabeza y vió junto á sí... vió á un mancebo de gallarda postura. Mas blanca que el plumaje del cisne era la túnica que en aros y pliegues desde los hombros á las plantas le caía. Dos alas blancas como su vestido le engalanaban. Una corona de ciprés ceñía su frente. Sus ojos eran de azul claro y su rostro revelaba tesoros de compasion y una dulce y tierna melancolía. Con los brazos cruzados, con triste sonrisa contemplaba á Victoriano. Este no se atrevía á respirar, temeroso de que su hálito desvaneciese aquella vision tan encantadora.

—Nada temas, hermano mío,—dijo el mancebo—consolar es mi destino, vengo á consolarte.

—¿Quién eres?—preguntó tímidamente Victoriano.—Tus facciones no son de mortal. Los hombres mas buenos no derraman como tú las bendiciones del consuelo antes de hablar, antes de obrar, con solo presentarse.

—No soy hombre, pero amar al hombre es el mas hermoso de mis deberes y una de mis dichas mayores. El Señor crió las flores para exhalar el perfume, á mí me ha criado para perfumar los corazones con la divina esencia del amor. Los lechos de agonía, en las moradas de los hombres, en los campos de batalla, en los llanos, en las cumbres, en todas partes, son los mas sagrados deleites míos. Del moribundo aparto remordimientos desesperanzados y espectros de memorias crueles. Cuento y recojo las lágrimas de la resignada desventura y trocadas en perlas inmortales se las devuelvo, para que engrinalden su frente en las alegrías del cielo. Soy hijo de la Esperanza bendecida que tiene su trono al lado del Señor y reparte á todos los humanos la única felicidad real que os ha cabido en suerte durante vuestra peregrinacion por el mundo. Yo alfombré de frescas flores, y flores sin espinas, la última cama de los mortales, para hacerles dulce y sosegado el reposo de la tumba. Muchos desgraciados sienten morir porque no me ven al exhalar su postrer aliento, y sus cadáveres las facciones conservan por esto un aire ceñudo y sombrío. Pero los que mueren contemplándome y no resisten mis consolaciones; cadáveres, aun sonrían.

La voz del ángel era una melodía íntima que resonaba en lo mas escondido del alma, antes de que el oído la pudiese apreciar.

—Dime, pobre hermano—continuó la vision.—¿Quieres dejar la tumba? ¿Quieres seguir otra vez por el camino del destierro? ¿Quieres vivir mas todavía?

—¡Ah! Sí; quiero ver á Carlota! ¡Quiero ver á mi tierno amigo de infancia! ¡A mis compañeros, á mis leales servidores! Quiero ver el campo libre y las montañas y los rios, y la casa de mis padres que era la mía.

(1) No recibía carta ó documento que no llevase en el sobre: Al Excmo. Sr. D. Gaspar Rodríguez de Francia, sup. mo dictador perpetuo de la república del Paraguay.

—Y te quedarás á la puerta de la eternidad sin entrar en ella?

—Hágase la voluntad de Dios! Si él lo ordena, en la tumba quedare.

—Bendito seas, eres un justo, merecias ser querubín! Para que tus deseos de vivir se aumenten ó perezcan, hojea el libro de lo futuro, lee en el porvenir.

El ángel arrancó de su cintura un espejo formado de un diamante pulidísimo de extraordinarias dimensiones, y engarzado en un marco de coral y poniéndole ante los ojos de Victoriano, le dijo:

—Mira!

Victoriano miró.

Presentóse á su vista un jardín de acacias, acá y acullá yacían tronchados algunos naranjos de tronco amarillento. Eran pobres inválidos que su dueño condenaba al fuego, pagándolos sus buenos servicios con tan cruel recompensa.

—¡Ah!—gritó Victoriano—¡Mis pobres naranjos! ¡Quién se ha atrevido á maltratarlos así! ¡Ellos que me han visto nacer, ellos que habían de ver morir á los hijos de mis hijos! El jardín se hallaba atestado de rústicos y aldeanos. Mil hogueras centelleaban cerca y lejos. Dulzainas y tamboriles incitaban á bailar á la gente moza. De cuando en cuando un bullicioso escopeteo atronaba jubilosamente los oídos.

—¿Qué es esto?—vociferó Victoriano.—¿Hay fiesta en mi alquería?

Amurallada de árboles frondosos se destacaba una casa enteramente nueva, pues el verde de las persianas, el negro de las barandas y verjas de hierro y el bruido albayalde de las paredes estaban á medio secar.

—¡Desgraciado de mí! ¿Dónde está la casa de mis padres, la casa en que se meció mi cuna? ¿La han derribado! ¿Han construido otra sobre sus sagrados cimientos!

Victoriano se encontró de repente en un lujoso salón: era riquísimo el mueblaje y parecía recién salido de los talleres de un hábil ebanista. Una mujer radiante de juventud y belleza, admirablemente vestida con un traje de gasa blanco con vueltas anchas color de lila y una corona de rosas también blancas en la cabeza, sentada enfrente de un espejo veneciano con marco dorado de exquisita labor, ajustaba á sus brazos alabástrinos unas sargas de perlas orientales con broches de coral y oro. Sonreíase á sí misma con inefable contentamiento cual si nunca hubiese contemplado su graciosa y espléndida hermosura.

—¡Carlota mía!—exclamó Victoriano abriendo los brazos con un ademán de adoración y de infantil gozo imposible de expresar.

Pero Carlota ni siquiera volvió la cabeza.

Un joven elegantemente vestido, alto, moreno, y de ojos centelleantes entró en el salón, se abalanzó á Carlota y estampó un ósculo larguísimo de amor, de respeto, de sumisión, de paciente deseo y de segura esperanza en su frente empapada de resplandores.

—¡Luis, amigo mío! ¿Por qué besas á mi mujer? ¿Así pagas una amistad de tanto tiempo? ¿Nada me respondes?

—¡Ah!—contestó una voz á su lado,—en año y medio, los muertos mas queridos se olvidan. Estabas tendido anteayer en tu lecho de muerte y Carlota y Luis acariciaban ya en sus imaginaciones olvidadizas el proyecto de casarse al cabo de año y medio sin osar comunicárselo.

—¿Qué libro es este?—preguntó Victoriano viendo un libro abierto encima de un velador, que entre los albums de terciopelo y nacar que lo rodeaban ostentaba ufano su edición lujosa y sencilla á un tiempo.—¡Es mi obra, si, mi obra! ¡Todo mi cerebro, todo mi corazón!—¿Quién ha sido el amigo de mi gloria que la ha mandado imprimir?

Buscó anheloso la portada, y leyó:

Amor es vida, por Luis Guevara.

Victoriano cayó anonadado dentro del ataúd. Hondoamente herido en el más santo y legítimo de sus terrenos amores, lastimado en sus recuerdos de infancia, en su única y acendrada amistad, y en esa irresistible ambición de gloria que el génio verdadero, ni aun en el umbral de la eternidad abandona; la vida se le presentó como un desierto sin horizonte, cubierto con un sudario inmenso de nieve. Su alma tiritó de frío, se desmayó de fatiga. El ángel de la muerte le preguntó:

—¿Quieres descansar en el seno de Dios?

—¡Si—murmuró Victoriano con un gemido lastimero,—quiero descansar.

El ángel le puso blandamente una mano encima del corazón. Una sonrisa de inefable felicidad floreció en el rostro de Victoriano que reflejó las bienaventuranzas todas del cielo, sus manos se cruzaron por sí mismas sobre su pecho.

Y el ángel de la muerte mirándole como una madre cariñosa, al niño que dormita en su regazo, exclamó con acento de in-ondable cariño:

—Hermano, hermano mío: muere y vivirás.

GUILLERMO FORTEZA.

LOS INOCENTES.

I.—NIEVE.

Aunque viviera yo cien años y otros ciento, no es posible que aquel recuerdo se aparte de mi memoria.

Pero sucederá lo mismo con la tristísima historia que quiere escribir hoy mi pluma fiel, inspirada por aquel recuerdo. ¿Habrá para mi modesto cuentecito razones tan fieles como mi corazón, ó siquiera como mi pluma? Mucho me temo que corra al maremagnum de las historias modernas, como todas las cosas inútiles al río del olvido ó como todos los ríos al océano profundo, en que pierden el nombre y la dulzura de sus aguas.

Pues, señor, era uno de aquellos días melancólicos del mes de diciembre de 1863, días oscuros é incompletos, como remiendos de noche, fríos y muy fríos, como muertos, desapacibles y enfermizos, que hacían perfectamente exacta la espresion de que el año estaba en las últimas boqueadas. Efectivamente, aquel año no se fué, se murió.—¿Qué de nieve! ¿Días mío! ¿Que de nieve!

Como las calles estaban alfombradas de nieve y el cielo de color de plomo, y por varios puntos de color de tierra, parecía que la luz le venia al mundo, no de arriba como siempre, sino de abajo como en los teatros.

Era aquella una luz de blandon que alumbraba mal porque se corre. La nieve sin duda se corría bajo las pisadas de los hombres y se derretía convirtiéndose en lodo nauseabundo.

Y luego la nieve tiene una propiedad muy mala y es que todo á su lado parece, sucio ó negro. Algunas cosas

que se comparan con la nieve por la blancura y la pureza que las realza, ensucian también y oscurecen aquello que tocan en vez de iluminarlo con su blancura.—Por eso yo desconfío de todo lo que es como la nieve.

Aquella nevada abundantísima de la noche de Navidad y de los primeros días de la Pascua del 63, pesaba como un sudario sobre la populosa capital. Pero pesaba mas sobre las almas.

No se percibían por las calles los cantares, las risas, los tambores, las gaitas, los mil ruidos que en otros años celebran al misterioso recién-nacido.—Esta vez, todo indicaba que se moría alguno.

La plaza Mayor llena de comida, de montañas de comida, indicaba claramente que al enfermo le mataba una indigestion sin remedio.

La nieve que quita el color á las cosas, también apaga los ruidos. Solo cruzaban las calles criados que van á la compra, políticos que van á la venta y algunos devotos que van á pedir algo á Dios alguno que otro coche trabajosamente, varias carretas y recuas de mulas de las que entran á abastecer los mercados, pero muy despacio y sin el continuo estrépito de los días ordinarios.

Las gentes que en Madrid llevan un semblante severo y repulsivo cen el que se disputan las aceras y se cambian miradas de odio inquisitorial, iban aquella mañana abatidas y cabizbajas, como que cada uno se ocupaba en mirar con cuidado en donde ponía el pie, evitando los peligros de aquel suelo resbaladizo y desigual. Pero pensando piadosamente no parecía sino que iban así porque andaban todos avergonzados, ó haciendo exámen de conciencia ó encomendando su alma á Dios y ayudando á bien morir al pobre moribundo.

Todo recordaba el silencio, la taciturnidad, las precauciones sin medida y el tacto esquisito que se emplean en los gabinetes de los enfermos que ya no dan esperanzas, todo recordaba la calle enarenada frente á la casa del que espira para que el transeunte pase como el gato, ó como si le hubieran puesto bajo el pie en vez de la arena el corazón del agonizante; y las puertas con apagadores y las campanillas sin lengüetas y el reloj sin péndulo y la casa sin niños y los asistentes sin zapatos y las palabras sin sonidos, cual si fueran esqueletos de palabras reducidas al simple movimiento de los labios acentuado por algunas lágrimas.

Así debe rondar la muerte, con precaución, silenciosa, de puntillas, en derredor de su presa, antes de cargar con ella y desaparecer precipitadamente. ¿No es verdad que entonces los asistentes parece que la están remedando y que desempeñan en el lúgubre teatro la parte de comedia ó de bufonada que hay en el fondo de la mas pavorosa tragedia?

En los cafés, ¡oh! en los cafés era en donde la nieve hace ver las cosas mas sucias y mas negras que en ninguna otra parte! Estaban llenos de gente, de tragones y bebedores que habían celebrado muy bien las pascuas.

Y como no hay casa en Madrid que no tenga un café en el piso bajo, como tampoco la hay que no tenga un establecimiento fotográfico en el piso mas alto, resultaba que para un corazón melancólico, ó si queréis para un carácter aprensivo ó para un alma enfermiza, la corte se hallaba convertida en la Venecia de un negro Cocito ú otro cualquier río de los antiguos infiernos destruidos, ó de un *mare-tenebrarum* de agitadas olas.

Por lo menos la Puerta del Sol en donde las olas de café que corren en un día, ahogarian al mismo astro rey si efectivamente pasase por ella al salir al mundo; en la Puerta del Sol en donde impera el spleen que nos viene de los ingleses, agravado por el *far-niente* que resulta de la resolución de no pagarlos; en la Puerta del Sol por lo menos corria y daba vueltas entrando y saliendo por una y otra casa de Manzanedo, un Támesis caudaloso, mas negro que todo lo negro, sobre cuyas olas para que la ilusión fuese completa, flotaba espesa rastrea impenetrable, la niebla, la horrible niebla de millones de cigarras.

Yo andaba rodando por varias calles, sin rumbo fijo, sin objeto determinado, como cruza un pájaro los aires, trazando en el vacío curvas indefinibles. Las alas de la casualidad eran las que me guiaban ó mejor dicho las que jugaban conmigo.

Triste é indiferente como el que nada posee, ni siquiera un pensamiento en el fondo del alma, llegué á la Plazuela de la Paja.

—¿Tanto rodear, para venir aquí? dije sonriendo á mi irónica señora, la casualidad.

En un rincón de la antiquísima plaza, libre de nieve, brillaba una hoguera encendida por varios niños con virutas de una carpintería inmediata. Cuatro ó seis de los mas desarrapados, puestos en cuclillas en derredor del alegre fuego, calentaban sus miembros entumecidos. Otros saltaban por encima de las llamas, haciendo apuestas de valor é intrépidez.

Qué hermosos, que aéreos, qué puros, qué fantásticos, qué anjelicales estaban los que con una destreza admirable pasaban las piernas con maligna burla, por encima de las crueles é imponentes llamas. ¡Jugaban sobre un abismo! y eran todos una pólvora como dicen las madres, y cabalgaban en el fuego abrasador! Yo me sentía á la vez lleno de placer y de zozobra, porque así no sentían frío, pero estaban espuestos á morir.

¿Por ventura el hombre no es como el niño? Logra nadie salvarse de un extremo sin caer en otro? Juguete de un dilema inexorable, nuestra vida se columpia entre lo poco y lo demasiado, entre el todo y la nada.

Me acerqué pausadamente á la hoguera, afectando indiferencia para no espantar á las avejillas jubilosas que revoloteaban en aquel árbol de llamas. Maldita lentitud la mía! Un niño cayó en la hoguera y llegué tarde. Le saqué casi muerto. Un grito de angustia salió de mi pecho, los niños desaparecieron mudos de terror y me encontré solo con la víctima, indeciso, acobardado, sin respiracion y sin vida.

La hoguera como el asesino que escapa apresuradamente despues del crimen para no ser descubierto, se apagó al instante.

Envolví por todo recurso á la desventurada criaturita en mi capa que estaba bastante húmeda y entré corriendo en la carpintería.

El dueño me salió al encuentro y me arrebató llorando el niño que se agitaba como una llama entre mis brazos.

Todo lo habia visto desde su balcon. Habia procurado al mismo tiempo que yo correr á auular el peligro, pero habia tropezado en la escalera y se habia herido en una pierna.

Lloraba como una mujer, como una madre. Era el padre del niño y la madre también, porque el niño era huérfano de madre.

Le ví desaparecer subiendo por una escalera estrecha y sombría y yo me alejé con horror de la plaza fatal, inmediata á la de la Cebada, de lúgubres recuerdos, acostumbrada á cadálsos, á muertes violentas y á otras escenas infamantes.

Pasé por la puerta principal de la parroquia de San Andrés y medetuve para dar una limosna á una niña que me llamó la atención entre el grupo de ciegos y valdidos, de 13 á 14 años, pálida y delgada, envuelta en un largo manto negro, muy envuelta en él como si fuese la única ropa que cubriera su cuerpo.—Un pañuelo de *Madraz* ocultaba por completo su cabeza y parte del rostro hasta la boca.

Estaba apoyada en la verja de hierro, la mano derecha asida á uno de los gruesos barrotes en formas de lanza á mas altura de la cabeza, y la cabeza apoyada sobre el brazo.

—¡Por los santos Inocentes! repetía á media voz.—

¡Por los santos Inocentes!

—¡Los Inocentes hoy!—exclamé estremecido, acordándome de la hoguera fantástica, dejando caer mi óbolo en la mano que la jóven, alargaba por debajo del manto sin descubrirla, como una señal delicada de pudor y dignidad de vírgen.

Esperé á oír con respeto el *Dios se lo pague*, de la santa gratitud y volví la espalda al templo.

II.—EL ÁNHEL DE LOS NIÑOS.

No bien habia dado algunos pasos, oí un gemido lanzado con timidez, pero que no por eso penetró menos en mi corazón.

Me detuve sin volverme. Entonces llegó hasta mí una reconvenccion llena de dulzura, pero no menos amarga para mi conciencia.

—¡Válgame Dios! ¡Señor! acordarse de que hoy es día de los Inocentes sólo para aprovecharse de la costumbre de engañar al prójimo, y engañar á una pobre para burlar por inocente á una niña inofensiva.

Era la voz de la vírgen de la verja.

—Pues que he hecho ¡Dios mío! exclamé volviendo á ella apresuradamente.

No habia variado de posición. Aun abrazaba la lanza, y mi remordimiento me hizo considerarla, entonces como una Minerva severa y vengativa.

—¿Me habré equivocado? ¡Soy tan viejo!

—¡Sí, eso será! contestó, apartando el extraño pañuelo que la cubría parte del rostro, mirándome con ojos de ternura.

—¿He dado una moneda falsa?—

—Un boton, señor, un boton preparado para hacerle pasar por moneda. Si no fuera usted tan bueno y humilde.—

—Pues, créalo usted hija mía, el engañado he sido yo. Tire usted eso al suelo, si quiere usted arrojéjelo á la cara.—Mi limosna ha sido esta, añadí dándole una dobla de cien reales.

—No vaya usted á hacer algun sacrificio que cueste luego malos ratos. Tal vez he sido imprudente al quejarme, Dios me perdone.

—No hay sacrificio en esto. Era esa desde el primer momento la moneda destinada para usted, pero mi descuido consiste, en que estoy aturdido, aterrado y casi tan ciego como esos pobrecitos que tiene usted á su lado.

—Aterrado, ¿de qué? preguntó con interés cariñosísimo, separando la mano de la verja y apoyándola lijeramente en mi brazo.

—Acabo de presenciar una catástrofe espantosa, acaso una muerte, una muerte repentina.

—¡Repentina! gritó temblando. ¡Repentina!

—Sí, un niño...

—¡Ah!... un niño... dijo serenándose de pronto.

—¿Y eso le calma á usted? pregunté asombrado.

—Si, porque los niños se mueren cuando Dios quiere, y no cuando quieren los hombres, los niños se mueren con menos agonía, los niños que se mueren se van al cielo, los niños no se mueren, se van.

Cada una de estas frases iba acompañada de una sonrisa y de una mirada de gratitud al cielo. Parecía entonces ó acaso era en aquel momento el ángel de los niños inocentes.

—Pero la muerte repentina, veo que la aterra á V.

—¡Mucho!—exclamó abriendo desmesuradamente los ojos.

—¿Ha presenciado usted algunas?

—¡Muchas! añadió estremeciéndose.

—Pues dicen que es la mejor. Que se padece menos, que no hay agonía, que los parientes no han tenido que sufrir las impertinencias é incomodidades de una larga enfermedad.

—¿Es que no hay muerte repentina! Es un error. Hoy, señor, hoy no hay muertes repentinias.

—¿Cómo es eso? Explíquese usted.

En aquel momento daban las doce en la parroquia con lúgubres y perezosas campanadas. El medio día se mostraba mas oscuro, mas incierto, que su crepúsculo.

—¡Juana!... ¡Pobre! ¡Y la otra mas jóven! y la de la calle del Salitre! ¡Pobres!—decía también pausadamente.

La confirmó la joven pordiosera, con la mirada vagarosa del que recuerda, haciendo una exclamación á cada campanada, como si cada campanada fuera el remedo de una agonía. No, no hay muertes repentinas. Todas ellas supieron que iban á morir muy pronto. Esas muertes caballero, que se llaman repentinas, ¿sabe usted á qué se deben? al desamor, á la indiferencia, á las grandes nevadas de indiferencia que han caído sobre las almas en estos tiempos. Vé usted que cae uno muerto en cualquier calle, que sube uno á morir en un coche de alquiler! Pues no diga usted que ha muerto de pronto, no. El paciente hace tiempo que sufría extraordinariamente, que sabía lo que le esperaba, que se había preparado para morir, pero no revelaba á nadie sus temores, ó sus seguridades, disimulaba sus dolores hasta los mas agudos, engañaba á todos con respeto á su salud, continuando en sus trabajos y ocupaciones cotidianas, sin fallecimientos, sin quejas, sin vacilación, sin llamar la atención de nadie, sin despertar la curiosidad de los parientes, haciendo proyectos para largos plazos; y como suele decirse, vendiendo salud y vida. Todo esto por desconfianza, por el conocimiento que cada uno tiene hoy de la indiferencia de todos, hacia los dolores ajenos, empezando por el pariente mas cercano, por el amigo mas querido. Si el paciente hubiera dicho á debido tiempo que empezaba á padecer, no por eso había logrado que se le hubiera atendido. En la seguridad de que esto es lo que espera solamente desde que se dice *me siento morir*, el paciente calla, ó lo confía todo como un gran secreto á quien sabe todos los secretos, Dios. Rehuye así el engaño, la terrible prueba como evita las corrientes de aire ó se priva de muchas cosas en sus alimentos, por precaución, por remedio, para morir menos mal. He dicho á usted que lo que se teme es la indiferencia excesiva del pariente ó del amigo? ¡Oh! pues es lo de menos. Lo terrible es el interés, si el enfermo posee algo que escite el interés. Entonces el infeliz tiene que salvar muchas cosas que se perderían, que empezarían á robarle desde el punto y hora en que se le creyese con un pie en la sepultura. A mediados del año de 1861, murió un cerrajero blasfemando porque apenas había recibido la extremaunción, habían entrado en su cuarto varios parientes que iban apoderándose á hurtadillas de algunas prendas diseminadas en las cómodas y los cofres. El lo estaba viendo todo con esa gran luz que dá la muerte, con esos ojos tan claros, tan abiertos, con que el paciente lo mira á todo y penetra hasta el fondo de las intenciones. Hay, pues, que adornar de risas, la cara como el cuerpo de galas para que nos respeten y nos atiendan. Aquí, señor, no importa ser bueno sino estar bueno. O si usted quiere diré que unos mueren haciendo creer que lo son. Si el que padece lo confiesa en el seno de su familia, la muerte no será repentina, pero sí mas anticipada. Créalo usted así; créalo usted.

III.—LA MADRE DE LOS NIÑOS.

Aquella extraña sabiduría de niña aumentó los sufrimientos y congojas de mi espíritu. Yo sé que el dolor es gran maestro, que muchos que tiritan entre harapos, derraman perlas, y diamantes de la inteligencia, pero no sé qué miedo supersticioso se apoderó de mí en vista de aquella asombrosa precocidad de la niña.

—Tan malo es el mundo! fué lo único que me atreví á decirle en tono de duda.

Se sonrió tristemente.

—¿Quién es V., que tan poco conoce al mundo y duda de lo mas cierto?—me preguntó con una extrañeza mayor que la mía.

—Soy un pobre maestro de escuela jubilado, mejor dicho, separado voluntariamente del servicio por haber venido á mis manos la herencia de unos parientes, que me hace menos penosa esta cansada vejez.

—¡Maestro! ¿Y no sabe V. lo que hace hoy el mundo con los niños, con un exceso de maldad incomprensible?

—¡No sé! ¡qué pasa!

Yo quería parecer mas ignorante para obligarle á hablar.

—¡Hoy los niños son mártires!

—¡Mártires los inocentes!

—Sí, me ha dicho un misionero que en la China hay madres que los arrojan al arroyo en cuanto nacen. Que por las mañanas los misioneros recorren las calles, y en algunas de ellas suelen encontrar quince, veinte, treinta y mas criaturitas, agonizando entre el lodazal, y que hay que bautizarlos á todos á un tiempo, apresuradamente.

—Pero eso es en un país de infieles, hija mia.

—Dicen que en Inglaterra, señor, hay niños encargados de hacer girar las ruedas de una máquina, permaneciendo diez y doce horas de pié, y que para que no se les doblen las piernecitas, les ponen botas de latón. Que estos pobrecitos solo pueden soportar un año esta vida tan contraria al movimiento que es la única gloria del niño, y que se mueren de consunción.

—Pero eso será allí solamente. Aquí no...

—Dicen que en Francia hay casas de prostitución para niños y niñas de siete á catorce años.

—¡Oh! ¡qué horror! Pero eso es solo, como digo, en países extranjeros.

—¡Y a... qué!... también!—esclamó con énfasis doloroso, espresando una nueva amargura en cada sílaba.—Aquí también hay madres.

—¡Madres!...

—¿No se acuerda V.? ¿Las que los abandonan recién nacido á las puertas de las iglesias, al pié de sus confesionarios, en el rincón de un altar como yo lo he visto, no son madres?... Verdad... no lo son...

—No lo son,—repetí yo involuntariamente.

—¡Y las que dan sus hijos á criar fuera de casa para evitar cuidados y estorbos? ¿Y las que han escogido la carrera de amas de leche, y abandonan sus hijos á otra

por tres duros para encargarse de hijos ajenos por media onza?

—Tal puede ser en estas la necesidad.

—Cierto. ¿Pero se acuerda V. del cuartel de la montaña del Príncipe Pio? Cuando acabaron de levantarlo, se desplomó en la escuela de Ruzafa, barrio de Valencia, la escuela de párvulos, se desplomó sobre el maestro y los discípulos.

—¡Oh! ¡Bien me acuerdo!

—Al día siguiente llevaron al cementerio un atahud grande y doce atahudes pequeñitos, seguidos de madres desesperadas. Esto fué el año de 1863, por junio. Al año de esto cayó en Madrid un granizo terrible. Parecían piedras como puños, que rompían los cristales de los faroles y de las ventanas. Seis niños sin padres, sin casas, sin amigos, perecieron en una cueva de la puerta de Toledo, único refugio que les prometió engañosamente salvarlos del vendabal.

—¡Cierto, hija mia! Yo los ví enterrar al día siguiente.

—Hace veinte días, cuando los ciegos empezaban á cantar coplas por las calles anunciando el nacimiento del niño Jesús, se incendió la fábrica de cigarrillos, ¿sabe V. por qué? Quería llevar luz, mucha luz, á un sitio muy oscuro, á una alcantarilla en donde se había cometido un crimen horroroso.

—También me acuerdo. Un malvado, un desconocido, pasó cierto día por la calle de Toledo. Se encontró una niña hermosísima, siete años de gracias inocentes! que jugaba á la puerta de su casa. Se acercó á ella, suplicándola hipócritamente que le diese las señas de no sé qué casa de las inmediaciones de la fábrica de gas. La infeliz se brindó á guiarle, y desaparecieron en direccion al puente de Toledo. El bárbaro la engañó, la llevó á la oscuridad, á las catacumbas del crimen, y allí la profanó de todos modos, y luego la asesinó con insaciable crueldad.

—¡Lo vé V.! ¡Lo vé V.! La infancia y la inocencia son mártires. Los soldados de Herodes son los que no desaparecen del mundo.

Yo estaba cada vez mas asombrado. Indudablemente aquella joven no era una pordiosera. Todo revelaba en ella una esmeradísima educación que solo pueden dar las familias acomodadas. Acaso el exceso de piedad le había arrastrado á aquella clase de penitencia, á pedir para los pobres en la misma actitud de los pobres, como solian practicar las jóvenes ricas y poderosas princesas en épocas de fervor religioso.

La curiosidad me dominaba, y decidí no separarme de aquella sublime criatura, penitente excepcional en estos días de tibieza cristiana, sin acabar de conocerla hasta indagar los detalles de su historia, que debía ser muy interesante.

En el grupo de pordioseros del cual habíamos ido apartándonos insensiblemente, se conversaba en voz alta sin que ninguno se ocupara de nosotros. Los mas eran ciegos.

La joven continuó despues de una corta pausa.

—Olvidaba lo mejor.

—¿Lo mejor?

—Quiero decir, lo mas irritante y cruel, lo que la conciencia religiosa no puede olvidar en mucho tiempo. Me refiero á la calumnia infame extendida desde hace un mes contra las niñas que se educan en el monasterio de Salesas Reales.

—¡Oh! ¡jese no tiene perdon de Dios! Suponer que la prostitucion, que el deseo de prostitucion, que el cinismo de la prostitucion se había apoderado de unas niñas inocentes que se educaban en la virtud y en el temor de Dios!

—¡Y para colmo de infamia, dijo ella interrumpiéndome, decir que un niño, que uno de los niños destinados al servicio del altar era el que les había enseñado el crimen robándoles la inocencia! ¡Que un niño se había encenagado en el vicio hasta morir ahogado en un océano de impurezas!

—Pero la conciencia de los hombres honrados de España protestó contra la infame calumnia.

—Pero qué será de esta pobre patria en donde los niños sufren tan culpables olvidos y tan diabólicas profanaciones? Aquí, en donde los niños han sido siempre mas amados que en ningún otro país del mundo. Murillo los pintaba, transfigurados en ángeles, en derredor de las imágenes de María Inmaculada. Pero en estos días, cuando Dios como un aviso y en señal de afecto y protección ha puesto en el trono de nuestros reyes lo que Murillo en sus cuadros, un coro de inocentes niños, hoy no se distingue nuestra patria por su amor á esas preciosas flores de la vida. ¿Qué nos sucederá en castigo?

—¿Qué nos sucederá repetía yo.

IV.—UNA CAJA DE VIOLIN.

La conversacion se prolongó hasta las seis de la tarde. Los ciegos habían tomado parte en ella y hablado con calor contra los corazones de piedra. Sus ojos sin luz derramaron lágrimas de amarguras sobre las tinieblas del género humano.

Yo deseaba consolarlos.

No bien había consentido en este propósito de mi corazón lleno de lástima, cuando pasó por mi lado un hombre que se tambaleaba dando traspiés y tropezando con todo.

Llevaba un bulto debajo del brazo.

—¡Magnífico!

—¡Buen hombre, eh, buen amigo!... Saque V. ese violin y tóquenos algo, una sinfonía, una marcha, un bolero, cualquier cosa.

El hombre se detuvo, exhaló un suspiro, y me dirigió una mirada triste al través de un torrente de lágrimas.

Lo reconocí con terror. Era el padre del niño que cayó en la hoguera.

No acerté á pronunciar una sola palabra para escusarme.

—¡Murio mi niño!—esclamó en voz baja.

—¿Y cuándo le entierra V.?—preguntéle con todas las muestras de la mas paternal solicitud.

—Esta tarde... ahora mismo.

—¿Y los gastos?

—He vendido mi violin, única prenda de valor que me quedaba de mis antiguas riquezas, para pagar la pequeña sepultura de mi pobre Juanito.

—Bien, bien, ya arreglaremos eso. Quiero acompañar á V. Vamos por el niño.

—¿Si está aquí!

—¿Dónde?

—Aquí, en la caja.

Dijo, y apresuradamente puso en el suelo la caja del violin. Abrióla, y vi en su reducido espacio el cadáver carbonizado del infante.

Por primera vez comprendí la conveniencia de que las cajas de violin se asemejasen á los atahudes de los niños.

Era día de inocentes, yo fui engañado por una caja de violin.

Despedime de los pobres y del ángel de los pobres, y seguí al afligido padre al cementerio. Allí nos ayudó la mujer del sepulturero á colocar á Juanito en su sepultura.

Era un hoyo abierto al pié de un arbolito, muy raro, pero muy bello, que se mantenía verde y alegre á pesar de la crudeza del invierno. Tenia hojas de figura de corazones y flores recitadas en forma de llamas. Parecía un árbol de corazones inflamados.

Cuando cerramos la tierra sobre el cadáver, se rasgó el velo de nubes que velaba al sol en su agonía. Un brillante rayo brilló sobre el árbol, y pintó sobre la sepultura las sombras de los corazones.

Una ráfaga del viento del Norte agitó entretanto el arbolito, y de este modo los corazones de sombra palparon sobre el niño muerto. — TRISTAN MEDINA.

Sobre retiros militares.

El proyecto de ley que aprobó el Congreso, despues de haberlo sido ya por el Senado, comprende los ocho artículos siguientes:

Artículo 1.º El mínimo de retiro por edad ó años de servicio lo obtendrán los jefes y oficiales del ejército y armada á los 20 servidos día por día, tomándose como tipo regulador el sueldo del último empleo, si este se ha ejercido por espacio de dos ó mas años.

Art. 2.º El máximo se alcanzará á los 35, incluyendo en ellos los abonos de campaña que solo serán válidos despues de los 20 años de servicio efectivo. La progresion entre el mínimo y el máximo se establecerá por centésimas partes del tipo regulador en la proporción que marca la siguiente tarifa, tales como son hoy ó en adelante sean los sueldos en la situación activa:

20 años de servicio, 30 centésimas partes.—25 id. id., 40 id.—30 id. id., 60 id.—31 id. id., 66 id.—32 id. id., 72 id.—33 id. id., 78 id.—34 id. id., 85 id.—35 id. id., 90 id.

Art. 3.º Sin embargo de lo que se establece en el 1.º, los jefes y oficiales que obtengan el retiro forzoso por edad, tendrán derecho al correspondiente á su empleo, aunque no cuenten en él dos años efectivos.

Art. 4.º Los jefes y capitanes que se retiren con doce años de efectividad en sus empleos, los tenientes con diez y los alféreces con ocho, gozarán un aumento de 10 centésimas sobre el sueldo de retiro que les corresponda segun tarifa, y á los procedentes de la clase de soldados se les concederá un abono de cuatro años para el señalamiento de los goceos correspondientes á dicho retiro forzoso.

Art. 5.º En los ejércitos de Ultramar á que se hace extensiva esta ley, se tomará por tipo los retiros de la Península, con el aumento de peso fuerte por escudo.

Art. 6.º Los cuerpos de administración, sanidad, jurídico y capellanes del ejército y armada, así como el de veterinaria, picadores y corporaciones politico-militares, obtendrán en todas sus clases asimiladas los mismos retiros que declara esta ley, y las asimiladas á categorías que no tienen señalado retiro, y aquellas cuyos sueldos sean distintos de los que se gozan en el servicio activo, arreglarán el suyo en la proporción centesimal que corresponda, segun sus sueldos y años de servicio, no pudiendo en ningún caso ni circunstancia exceder de 40,000 reales anuales, máximo establecido para todas las carreras.

Art. 7.º El retiro y la licencia absoluta constituyen una situación definitiva, y ninguno de los que entran en ella podrá volver al servicio activo de las armas en tiempo de paz.

Art. 8.º La presente ley no tendrá efecto retroactivo, y quedan derogadas todas las disposiciones que no estén conformes con ella.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Farmería de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.

INFIERNO DEL DANTE.

CANTO IV.

Traducción del Excmo. señor Marqués de la Pezuela.

Trueno atroz que en mi frente ha restallado,
rompió mi grave sueño, y sacúdime
cual hombre que por fuerza es despertado.
Y en derredor á reposar pusime,
por conocer los sitios donde estaba,
rectos los ojos que el sopor oprime.
Y vi que hacia la prora me encontraba
de la val del abismo dolorosa,
que de ayes infinitos retumbaba.
Era honda, y oscura, y nebulosa,
tanto, que aunque llegaba á lo profundo,
la vista á distinguir no alcanza cosa.
— Bajemos allá, pues, al ciego mundo:
(empezó el vate pálido y movido)
seré á entrar el primero, tu el segundo.
Mas cuando así el color le vi perdido:
— ¡yo entrar (le dije), si temor tu sientes,
tú, que mi solo aliento y fuerza has sido?
Y él á mí:—La desdicha de las gentes
que allá en lo bajo están, mi rostro tiñe
de piedad, que terror juzgan tus mientes.
Vamos; que el largo viaje nos constriñe,
lanzóse en esto, y le seguí al interno
cerco primero que el abismo ciñe.
En él, á lo que juzgo, un eco tierno
sin lloro alguno, de suspiros suena
que el aura agita del espacio eterno.
Y era el dolor que, sin martirio, apena
á varones, á infantes y á mujeres,
de que aquella mansion se encuentra llena.
Y el maestro exclamó.—¿Saber no quieres
los que en este lugar son apartado?
óye o, pues, antes que del salieres.
Son los no pecadores, que han mostrado
virtude: mas en vano!... que el bautismo,
puerta de la fe tuya, no han logrado.
O si antes fueron ya del cristianismo,
no amaron bien á Dios, según yo creo:
y ¡ah! de esos infelices soy yo mismo.
Tal fué nuestro delito, y no otro feo;
y en castigo por el se nos ajusta
vivir sin esperanza y con deseo.»
Mi alma de oírlo se entristece adusta,
porque harta gente conocí que gime
suspensa en aquel limbo, grande, augusta!
— Dime, maestro mio, señor, dime,
exclame yo; para vivir mas cierto
de aquella té que todo error redime.
— ¡Salíó alguno del limbo por su acierto
ó alguna mediación, á ser dichoso?—
y él, penetrando mi decir no abierto,
— Era nuevo yo aquí (dijo afectuoso)
cuando á uno vide descender fulgente,
coronado de signo victorioso.
Y el ánima de Adán sacó potente
de Abel, y del que Dios salvó en el arca,
de Moisés legislante y obediente.
De Abraham caudillo, y de David monarca,
de Israel con su prole y Padre amado,
de Raquel, por quien tanto hizo el Patriarca,
Y de otros muchos, y ensalzó su estado:
pues sabrás que ninguno hasta ese instante
de la humana familia era salvado.—
A la vez que él hablaba, iba adelante:
mas aun en nuestra via nos rodeaba
de almas la espesa selva pululante;
Y mucho adentro el pie no penetraba,
cuando vi un resplandor que allá lucía,
y el hemisferio oscuro iluminaba.
Y eramos de él lejanos todavía,
mas tanto no, que no se viera en parte
que alta gente ese espacio contenía.
— ¡oh, tu, exclame, que entiendes ciencia y arte,
¿quién son esos que logran merced rara!...
que así de los demás se les aparta?
— La nombradía, respondió, precérra,
que allí en el mundo tuyo han obtenido
este favor del cielo les depara.
Entretanto esta voz llega á mi oído:
— «honorad al altísimo poeta:
su sombra torna ya que ausente ha sido.»
Callada aquí la voz y el aura quieta,
vi cuatro grandes sombras acercarse
con faz que ni placer ni pena inquieta.
Y empezó el buen maestro así á explicarse:
— ¡ves aquel de luciente espada en mano
cual señor á ot os tres adelantarse?
Homero es ese; el vate soberano:
el satírico Horacio detrás viene,
Ovidio, luego; el último, Lucano.
Y á todos el renombre nos conviene
que el coro á mí me dió, y el por mí vela.
Y ora el honor que es justo me previene.—
Junta así logre ver la insigne escuela
de aquel monarca del cantar brillante,
que águila audaz, sobre los otros vuela.
Después que hablaron entre sí un instante,
salud me dan con amigable gesto
que á mí maestro le alegró el semblante.
Y aun obtuve favor más manifiesto,
pues el grupo su igual me considera;
con que de escuadra tal balleme el sexto.
Y fulmos yendo hacia la gran lumbrera,
cosas hablando que es callar sencillo,
cual dulce entonces escucharlas era.
Y al pie llegamos de caudal castillo
que alto muro seis veces asegura,
y ciñe de un arroyo el puro brillo.
Por él pisamos, cual por tierra dura,
y seis puertas pasamos con sus naves,
y á un prado fuimos de eterno ve dura.
Allí á muchos con ojos tardos, graves
y magestuosa faz vimos presentes,
y hablando breve y con acento suaves.
Y á un lado nos pusimos eminentes,
en sitio abierto, sin que uz nos falte,
y á todas viendo las diversas gentes.
Allí derecho sobre el verde esmalte
las grandes sombras me mostraron luego

que hacen que el pecho de entusiasmo salte.
Y á Electra y otros muchos vi en sosiego;
junto Eneas piadoso, á Héctor osado,
y armado á Cesar, con mirar de fuego.
Y vi á Pentésiléa hacia otro lado,
y á Camila detrás y al rey Latino,
co Lavinia, su hija, allí sentado.
Y vide á Bruto que arrojó á Tarquino,
y á Lucrecia, y á Julia, Marcia, Emilia,
y de todo; aparte, á Saladino.
Tras pausa breve que mi vista auxilia,
vi despues en las ciencias al más diestro
entre la filosófica familia.
Todos le admiran y honran por maestro:
con él están los Sócrates, Platónes,
ya al derecho lugar y ya al siniestro.
Demócritos que dudán las acciones,
Anaxágoras, Diógenes y Tales,
Empedocles, Heráclitos, Zenones.
Y á Dioscórides vi que naturales
substancias analiza: á Lino, Orfeo
y á Marco Tulio y Séneca morales.
Y al gémetra Uclides, Tolomeo,
Hipócrates, Galeno y Avicena,
y al árabe Averroes tambien veo.
Mas de todos narrar fuera gran pena,
y el vasto asunto á suspender me exhorta
decir que á veces la verdad no llena.
Aquí el coro de seis, de dos se acorta,
y de el lugar sereno el sabio guía
á otro me lleva, donde el alma absorta
vuelve al horror de la tiniebla umbria.

MARQUÉS DE LA PEZUELA.

DESALIENTO.

Pasad, ay! hechiceras
visiones que halagais mi pensamiento!
Pasad, dulces quimeras,
como nubes ligeras
que el sol derrite y que disipa el viento.
— ¡Por qué llenas de encanto
acariciáis mi loca fantasía,
si luego con espanto
tristeza solo y llanto
dejais traidoras en el alma mía?
— ¡Por qué descarriada,
loca imaginación, tus alas tiendes,
buscando enagenada
esa gloria soñada
en cuyo amor frenética te enciendes?
Fué por ventura un día
en que mi mente juvenil, inquieta,
con cándida alegría
poblaba de armonía
jos sueños deliciosos del poeta.
— ¡Con qué alegres fulgores
sonrió para mí la primavera!
— ¡Con qué vivos colores
descollaron las flores
del paraíso de mi edad primera!
Siempre á la mente ufana
era vivido el sol, hermoso el día,
y en la fresca mañana
con nubes de oro y grana
el cielo para mí se embellecía.
Y cuando ya doliente
el claro disco de su luz velando,
bajaba al occidente
los rayos de su frente
en los vapores de la mar quebrandando,
Las nubes vagarosas
en monton agrupadas, se teñían
con tintas mil, duzosas,
y formas caprichosas
y paisajes magníficos fingían.
Ya trémulos espejos
del sol, reverberaban el riente
temblor de sus reflejos:
ya imitaban de lejos
boca encendida de volcan rugiente.
Ya casti los sombríos
con torres de imposible arquitectura,
ya prados, fuentes, rios,
ya alegres caserios
salpicados del mar en la llanura
No ya como antes e a
dulce ficción mi pensamiento engaña
ni plácida quimera:
hoy la verdad severa
el claro prisma con su aliento empañía.
— ¡La gloria! ¡y es posible
no adorar e a mágica mentira
de encanto irresistible,
cuando al amor sensible
el noble corazón arde y suspira?
— ¡Homero, Lope, Dante,
Herrero el inmortal, Tasso el divino!
— ¡Con qué afán incesante
el jóven delirante
mil veces envidió vuestro destino!
— ¡Con qué sencillo anhelo,
Icaro nuevo, con mentidas galas
cruce un instante el cielo,
alzando el torpe vuelo
al claro sol que derritió mis alas!
Y hoy que aun busco y adoro
esa gloria, fanal de mi existencia,
en vano yo la imploro,
y de-pechado lloro
la triste convicción de mi impotencia.
— ¡Oh, tiempo ya pasado!
Qué pronto, ¡ay triste! con su beso frío

el pensamiento helado
del niño ha marchitado
el hermoso, inocente desvario.
— ¡Adios, fantasma hermoso
por quien la paz, la vida, el sentimiento
sacrifiqué gustoso!
Me vuelvo á mi reposo,
desengañado ya, falso de aliento.
A. GARCÍA GUTIERREZ.

TRADUCCIONES DEL ALEMAN.

I.
En ti pienso, mi bien, cuando los rayos
del sol quiebra la mar;
y en ti cuando el reflejo de la luna
repite el manantial.
Véote cuando arrolla en las llanuras
su polvo el huracán;
y en la sombra sin fin, cuando el que pasa
se estremece al pasar.
Oigo tu voz, cuando las ondas suben
en sordo rebramar:
y en la arboleda, cuando todo calla,
la escucho con afán.
Por mas lejos que estés, yo estoy contigo,
y tu conmigo estás...
Va descendiendo el sol... pronto habrá es-
trellas...
Si aquí estuvieses... ah!
II.
Jamás te he de decir
cuán delicado y hondo es mi querer...
Dentro del corazón lo he de inscribir:
mudo, como la tumba, quiero ser.
No te lo ha de decir ninguno cantar
viniedo por mi dicha á interceder...
Porque tu misma, tú, lo debes ver,
tú misma... en mi mirar!
Si no sabes leer
tan delicada cláusula de amor,
entonces... sueño todo debió ser!
No mires con enojo al soñador.
E. FLORENTINO SANZ.

CORAZONES Y ARROYOS.

No te enamores niña,
no te enamores,
mira que son arroyos
los corazones;
que de pasada,
suspiran, piden, logran
y al fin se escapan.
Y en vano es oponerles
grillos de oro,
que son los corazones
cual los arroyos:
luchan y bregan,
hasta que el dique rompen
que los sujeta.
Festivo el arroyuelo
baja del monte,
y á oponer se salen
guijas y flores;
repara, niña,
cómo el arroyo salta
flores y guijas.
Corazones y arroyos
van fugitivos;
no quieras detenerlos,
cariño mio;
que de pasada,
suspiran, piden, logran,
y al fin se escapan.
A. HURTADO.

ROMANCE.

Un corazoncito ha muerto;
ya le llevan á enterrar...
Se han vestido de esperanza,
¡tú no le conocerás!
Cuando pase por tu calle
no le salgas á mirar,
que pudiera darte vida
y eso le supiera mal.
Déjale que huya del mundo,
déjale, que al cielo va,
ya ha pasado el purgatorio
en los ojos de tu faz.
Si á su tumba llevas flores,
¡bien le pudiera llevar
aquellas que á ti te dieron
la mañana de San Juan!
— ¡Ay, corazoncito triste!
¿Quién tu muerte sentirá?
— ¡Solo dos niñas gemelas
que detrás de ti se van!
— ¡Son las niñas de mis ojos,
que no cesan de llorar!
Corazón de mis entrañas,
¡qué desamparado estás!
EUSEBIO BLASCO.

DOLORAS.

I.
Nunca olvida quien bien ama.
Pues ya este mundo abandono;

antes de dar cuenta á Dios,
aquí para entre los dos
mi confesión te diré:
— «Con toda el alma perdono
hasta á los que siempre he odiado;
¡á ti, que siempre te he amado,
nunca te perdonaré!»
II.

El mayor castigo.
Cuando de Virgilio en pos
fué el Dante al infierno á dar,
su conciencia, hija de Dios,
dejó á la puerta al entrar.
Después que á salir volvió,
su conciencia el Dante hallando
con ella otra vez cargó,
mas dijo así suspirando:
— «¡Del infierno en lo profundo
no vi tan atroz sentencia
como es la de ir por el mundo
cargado con la conciencia!»
CAMPOAMOR.

FANTASÍA.

EL ÁRABE EN EL DESIERTO.
Ya tu aliento fatigado
¡pobre camello!
despidés con pesadizo
ya has el callo desgastado
de tus pies
en las ardientes arenas!
Cansados están mis ojos,
y muy triste,
muy triste mi corazón,
de no ver penas, ni abrojos.
solo el sol,
y arenas, y siempre arenas...
¿Qué espantoso es el desierto!...
Para el alma,
¡qué horrible su inmensidad!...
Muerto el suelo, el cielo muerto,
y el sol va
á morir tras las arenas...
En el azul blanquecino
ya comienza
á esparcir su luz fugaz,
el lucero vespertino;
gota de mar,
brillante arena de arenas...
Llega la noche, ceñida
de misterios,
y allá en lejano aduar,
el puro bien de mi vida
duerme en paz...
¡Ay! yo velo en las arenas.

EL LUCERO EN EL ESPACIO.

¡Oh! nuestro padre hermoso
que altivo y fulgente
comienzas á lucir,
cuya incendiada frente
del lecho del reposo
me hace salir:
derrama siempre en mi region estensa
tu extraño fuego,
mientras el mundo entre tiniebla densa
se queda ciego.
Yo en el espacio adoro
la lumbrera fulgurante
que anuncia el arrebol,
tu arrojado disco de oro,
tu vista rutilante
bendigo ¡oh sol!

EL LUCERO.

¿Qué es esa chispa de la tierra breve
á mi region estensa comparada?
EL ÁRABE.
¿Qué es esa estrella que fulgura leve
para esta inmensa arena calcinada?

EL ESPACIO.

¿Qué los cien mundos que mi aliento mueve
para mi magnitud sin lindes? nada.
DÍOS.
—
¿Pueden ceñir cien mundos mi cabeza?
¿Cabe en algún espacio mi grandeza?
JULIO ALARCON Y MELENDEZ.

LA CUNA VACÍA.

Bajaron los ángeles,
besaron su rostro
y cercando la cuna dijeron:
«Vente con nosotros.»
Vió el niño á los ángeles
de su cuna en torno,
y agitando los brazos les dijo:
«¡E voy con vosotros.»
Batieron los ángeles
sus alas de oro,
suspendieron al niño en los brazos
y se fueron todos.
De la aurora tremula
la luz fugitiva,
alumbró á la mañana siguiente
la cuna vacía.
JOSE SELGAS.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al ser de otros purgativos, esta no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Dehaute y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, lo hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto más preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarrros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel.—Ulzurrun; y en las provincias los principales farmacéuticos.

ENFERMEDADES SECRETAS
CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL
VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA
DEL **DOCTOR CH. ALBERT**, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El **VINO** tan famoso del Dr. **CH. ALBERT** lo prescriben los médicos mas afamados como el **Depurativo** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** — las **Inveteradas**, las **Ulceras**, **Herpes**, **Sífilis**, **Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLOS** del Dr. **CH. ALBERT** curan pronta y radicalmente las **Gonorrreas**, aun las **mas rebeldes é inveteradas**. — Obra con **la misma eficacia** para la curación de las **Leucorreas Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor **CH. ALBERT**, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en **secreto** como en **viaje**, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones; su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19
Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Vitoria, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzaga; Burgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE
farmacéutico en Amiens (Francia).
Prescrito por las celebridades medicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.
Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.
— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Etranjera; Calle Mayor, num. 10.

A LA GRANDE MAISON.
5, 7 y 9, rue Croix des pettis champs en Paris.
La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, á los mismos precios que por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THEREE,
que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.
CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de hígado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de hígado de bacalao sin tener su sabor, ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilísimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas poderosos que el aceite de hígado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstruir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga experiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 30 reales, y 18 la media caja en España.—Venta al por mayor en Madrid: Espositon extranjera, calle Mayor, num. 10. Al por menor Calderon, principe ip 13.—Escobar, plazuela del Angel num. 7.—Moreno Miquel, calle del areal, 4 y 6.

MEDALLA DE LA SO-
siedad de Ciencias Industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por excelencia, Dicquemare-Aine de Rouen (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Caix, rue de la Harpe, 11; en la Montaña: Cement, calle de Carretas Borjes, plaza de Isabel II; Gentil Duguet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuenarral.

NUEVO VENDAJE.
para la curacion de las hernias y descensos, que no se encuentra en casa de su inventor "Enrique Biondetti," honrado con catorce medallas por la superioridad de sus productos. Tambien tiene suspensorios, medias elasticas y cinturas para montar (caralieres). Enrique Biondetti, rue Vivienne, número 48, en Paris.

FUNDADA EN 1735 **CASA BOTOT** FUNDADA EN 1735
Proveedor de S. M. el Emperador
UNICA VERDADERA
AGUA DENTRIFICA DE BOTOT
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA
y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta á la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.
Precios : 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR
Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria.
Precios : 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA
Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera **Agua de Botot**, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encias y blanquear los dientes.
Precios : en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

El comprador deberá exigir rigorosamente, en cada uno de estos tres productos, esta inscripcion y firma.

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoli. ANTES : 5, rue Coq-Héron
DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ILIENS
Véndense en MADRID, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, nº 10; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

EL PERFUMISTA M^o OGER
Boulevard de Sébastopol, 36 (R. D.), en Paris, ofrece á su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 articulos variados, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere : la **Rosée du Paradis**, extracto superior para el pañuelo; el **Oxy-mel multiflore**, la mejor de las aguas para el tocador; el **Vina re de plantas higiénicas**; el **Elixir odontophile**; la **Pomada cefálica**, contra la calvicie ó caída del pelo; los jabones **au Bouquet de France**; **Alcea Rosea**; **Jabon aurora**; la **Pomada Velours**; la **Rosée des Lys** para la tez y el **Agua Verbena**.

Todos estos articulos se encuentran en la **Exposicion Etranjera**, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

VINO DE GILBERT SEGUIN,
Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378, esquina á la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1808 en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene TODOS SUS PRINCIPIOS ACTIVOS.
(Extracto del informe á la Academia de Medicina.)
Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senil, falta de apetito, digestiones difíciles, clorosis, anemia, escrófulas, enfermedades nerviosas, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon, Escobar, Ulzurrun, Somolinos.—Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí y Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordóñez; Burgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO
INALTERABLE,
DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:
"En los 35 años que ejerzo á medicina, he reconocido en las **píldoras Blaud** ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor."
Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:
"Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas."
Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una experiencia química de 30 años no ha desmentido.
Resultado de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes).
Precios: el frasco de 200 píldoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.
Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Depósitos en Madrid, Escobar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Principe, 13; en provincias, los depositarios de la Exposicion Etranjera.

NO MAS FUEGO. 40 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefeore, etc.

En provincias en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 20 reales.

Depósitos en Madrid, por mayor Exposicion Etranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon; Principe 13; Escobar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6, en provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Etranjera.

GOTA Y REUMATISMO.
El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris, ha valido á su autor la aprobacion de las primeras notabilidades medicas.
Este medicamento consiste en licor y píldoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las píldoras evitan que se renueven los ataques.
Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino á la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que ha propuesto.
Estas formulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, e iyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.
Puede examinarse tambien las noticias ó informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos. Paris, por mayor, casa Mener, 37, rue Sainte Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7; y en provincias, los depositarios de la Exposicion extranjera, calle Mayor número 10. Precio 48 rs. las píldoras é igual precio el licor.
Nota. Las personas que deseen los folletos se les daran gratis en los depósitos de los medicamentos.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER
14, RUE TARANNE, 14.

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el cólera apoplejia, vapores, vértigos, debildades, síncope, desvancimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hace mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido **privilegiado cuatro veces** por el gobierno francés y obtenido una medalla en la Exposicion Universal de Londres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán á M. BOYER la propiedad exclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.
En Paris, num. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

GRAN ALMACEN DE LENCERIA,
depósito central de manufacturas francesas. Venta por mayor á precio de fábrica.
Especialidad en manteleria, sábanas y otros articulos para casa, telas, pañuelos, ajuares y regatos, sederias, ropa blanca de todas clases, encajes, cortinones, especialidad en camisas para hombres, para señoras y niños. Telas blancas de algodón, de hilo, calicost y madapolans á precios reducidísimos y no conocidos hasta hoy dia, por la facilidad de entenderse el consumidor con el fabricante.
Ventas por menor en los almacenes de Messieurs MEUNIER y Comp Boulevard des Capucines, número 6, Paris.
En Madrid en la Exposicion Etranjera, calle Mayor, num. 10; se hallan catálogos, precios corrientes y muestrarios de estos articulos y se admiten tambien los pedidos.

GOTA Y REUMATISMO.
Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitorinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pont neuf, place des trois maries num. 2, en Paris.
Venta al por mayor en Madrid, Exposicion Etranjera, calle Mayor, num. 10, y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escobar y Moreno Miquel. En provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Etranjera.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.

Certificados de los SS. RICORD, DESBUELLES Y COLLEBAERT, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para precaverse de la falsificación (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exájese que las cajas llevan el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion extranjera y en las principales farmacias de España.

MANCHAS y GRANOS DEL ROSTRO LA LECHE ANTEFELICA

(lait antiphélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evi a el color asonado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, al por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. En provincias los depositarios de aquella.

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Richelieu 97, el passage des Princes, 27, y en MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, se consagra entre otros negocios a las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced a su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:
1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones (mejorables con las fábricas.
2.º La representación del 1858 por demás ha agüena de las Compañías de los Caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zaragoza á Pamplona de los vapores Lopez y Comp., docks de Madrid etc., etc.
A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras u otros negocios.

Hé aqui las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y exportará á bajos precios todas las demás:
Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodón para coser.—Almohadilla.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcaes.—Artículos de París.—Allun.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Eragueros.—Ercos.—Eronces.—Relejos.—Candelabros.—Copas.—Estatuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Botas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de cartón de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Canamazo.—Carteras.—Cartones y violín.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Liamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Eponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bñsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazogenos.—Hervillera de todas clases.—Hiero en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plique.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Lanzallidá ó estambre.—Lápices de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para enlutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para de radores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasia.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Flecos y bolones.—Perfumería.—Plaque en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios engastados en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornera de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, dagaulleros, etc., etc.—Tapiçeria.—Instrumentos de música.—Imitación de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos correspondientes en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las ventas por mayor y menor en Madrid, Exposicion extranjera de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
 - 2.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
 - 3.º La insercion de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
 - 4.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
 - 5.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
 - 6.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
 - 7.º La eleccion de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, Paris, Londres, Frankfurt, etc., etc., y el pago en estas u otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
 - 8.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
 - 9.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
 - 10. Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
 - 11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.
- NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto á venta de medicamentos ó sea especialidades.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Gtraudeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenrada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como deliido cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Gtraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escobar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurum.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cerreñanos, Moscoso.—Barranquilla, Haselbrink; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario Demarchi y Compiape, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos elgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Lerivorend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupuyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sant.—Mejico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Mayer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbie. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrère.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleoup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serená, Manuel Martin, bñcarío.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Macort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaud.—Valencia, Sturup y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS. Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesita, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos. Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Por mayor: Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, núm. 7.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion, recomendada por los principales médicos franceses para hacer caer el pelo, impedir su caída y darle suavidad. Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain, presí Adam (Seine et Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales. Depósito en Madrid: Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores. Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:



Deposito general en casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Principe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escobar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO DE SCHAEDELIN.

Reempazan con el mayor éxito el aceite de higado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas. Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los erupios, la jaqueca, debilidad del pecho, enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres. Ca. a Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris. Precio en España, 8 rs. caja.—Por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, Madrid.—Por menor, Calderon, Principe, 13 y Escobar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empujes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la lepra y el echanthiasis, las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrófulosas, los reumatismos crónicos, etc. Depósito general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-St-Honoré.—Para la venta por mayor, M. Labelonye y C.º, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Depositaros en Madrid.—D. J. Simon, calle del Caballero de Guaca, núm. 1; Sres. Borré hermanos, puerta del Sol, números 5, 7 y 9; Sr. Calderon, calle del Principe, núm. 13, Sr. Escobar, plazuela del Angel, 7; Moreno Miquel, calle del Arenal 6.—En provincias, consultense los principales periodicos de cada ciudad.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan los insuficientes para destruir es nan la caída del pelo, ninguna es mas tafeccion, por ligera que sea porque frec ente y activa que la pitiriasis semejantes medios se dirigen á los del cutis del cráneo. Tal es el nombre efecto no á la causa. La pomada del científico de esta hodon cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directamente principal es la produccion constante mente á la raíz del mal modificando de películas y escamas en la superficie la membrana tegumentosa y restable de la piel, acompaña adas casi siempre bleciéndola en sus respectivas condiciones de ardores y picazón. El esmero en ciones de salud. Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor á 14 rs. Exposicion Extranjera, calle Mayor 10. Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escobar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias los representantes de la Exposicion Extranjera.

PRIVILEGIOS DE INVENCIÓN. C. A. SAAVEDRA.

Madrid, 10, calle Mayor.—Paris, 97, rue de Richelieu.—Esta casa viene ocupándose muchos años de la obtencion y venta del privilegio de invencion y de introduccion, tanto en España como en el extranjero con arreglo á sus tarifas de gastos comprendidos los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las descripciones, remitir los dibujos. Tambien se ocupa de a venta y cesion de estos privilegios, así como de ponerlos en ejecucion llenando todas las formalidades necesarias.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL. FARMACÉUTICO EN AIX (Provença.)

Durante muchos años, las afecciones reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, unico origen y principio de las oftalmias reumatismales, de los isquiaticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones. Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados. Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Depósitos, Madrid, por mayor, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, Calderon, Principe 13; Escobar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle de Arenal, 4 y 6. En provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion extranjera.

NUEVAS ARMAS DE FUEGO, CARGANDOSE POR LA CULATA.

Se vende en casa de LEPAGE MOUTIER, en Paris, rue Richelieu, 11. Escopetas que se cargan por la culata, llamadas, Sistema á b. oche Lefaucheur de dos tiros, de 200 y 400 francos. Del mismo sistema, de un tiro, desde 125 francos en adelante. Escopetas de un nuevo modelo llamadas de per. usion en el centro de 300 á 700 francos.

En fin, revólveres de todos los modelos perfeccionados, y entre ellos los revólveres del invento, privilegiado, que se cargan con cartuchos que pueden servir indefinidamente en todos los paises del mundo llenándose de nuevo del pólvora y por. é. doles cebo y bala, porque el culat puede servir siempre.

Los prospectos con dibujos se distribuyen en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10 en Madrid, y en casa de los depositarios, de provincias, y en aquella hay como muestra una escopeta de «percusion en el centro» y dos pequeños revólveres.

POLVOS DIVINOS DE MAGNANT, PADRE.

Para «desinfectar, «centrizar y curar» rápidamente las «llagas fe. as» y gangrenosas las hierbas escrófulosas y variadas, «titina» ó no igualmente para la curacion de los «cánceros» ulcrosos y de todas las «llagas» de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrierie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escobar plazuela del Anjel, núm. 7. Por mayor: Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID:—1865, Imp. de El Eco del País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.